la nación

una voz y una idea al servicio de chile

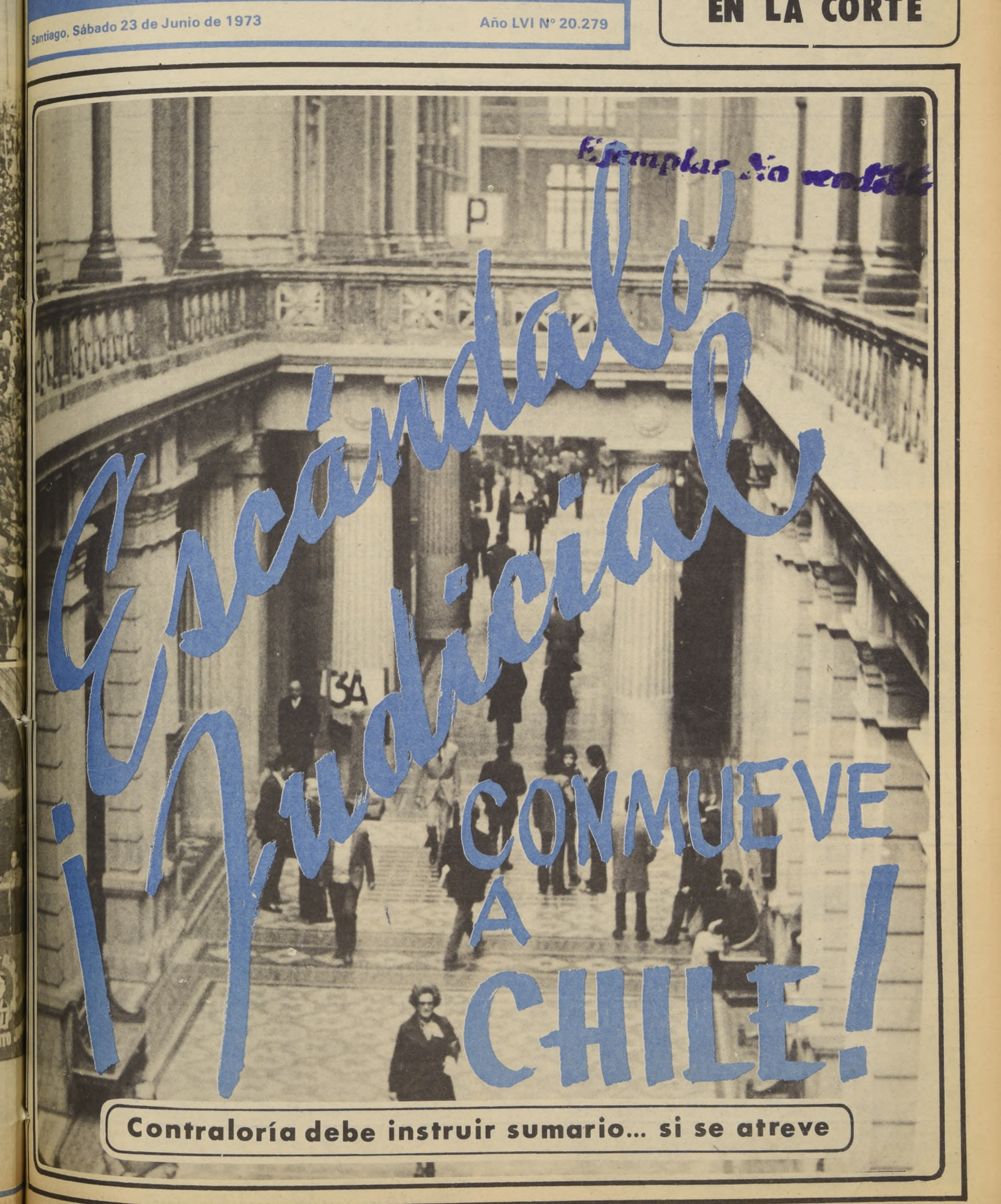
PRECIO		
Semana Aereo a Provincias	E°	15.-
	E°	20.-
Domingo Aereo a Provincias	E°	20.-
	E°	25.-

Santiago, Sábado 23 de Junio de 1973

Año LVI N° 20.279

Le dieron patente para incitar a la subversión:

"EL MERCURIO" TENIA SANTOS EN LA CORTE



¡Escándalo Judicial CONMUEVE A CHILE!

Contraloría debe instruir sumario... si se atreve

EL PUERTO DIJO BASTA

la nación gráfica

VALPARAISO. Una concentración que superó todas las expectativas realizaron los trabajadores de Valparaíso y Viña del Mar, para expresarle su adhesión y respaldo al Gobierno Popular y al Presidente de la República, Compañero Salvador Allende. En el grabado empieza a llegar la multitud a la Plaza Sotomayor.

VALPARAISO CON LA UP



VALPARAISO. Compactas columnas de trabajadores, que dijeron ¡BASTA! a la sedición y a la reacción, desfilan por las calles del puerto para expresar su adhesión a la Unidad Popular, al Gobierno y para condenar la Guerra Civil. La provincia paralizó sus actividades en cumplimiento de la orden de la CUT.

B.E. "ESMERALDA" EN ROTTERDAM

ROTTERDAM. Durante la visita del buque escuela "Esmeralda" a este puerto, un grupo de niños holandeses solicitaron informaciones sobre cómo se operaba el velero. Nada menos que fueron informados por el propio Comandante, quien pasaba por la cubierta en esos momentos.



El Encargado de Negocios, a. i. de la Embajada de la República Popular de Albania, Theofan Ninshku, y el Tercer Secretario, Perparim Sinani, visitaron a LA NACION, donde los vemos conversando animadamente con nuestro Director.

EL SUBOFICIAL mayor Antonio Triviño, durante la ceremonia de ayer con motivo del Día del Suboficial Mayor, se refiere al significado del aniversario. La ceremonia tuvo lugar en la Escuela de Suboficiales, con una formación de honor, desfile, entrega de medallas y distinciones, para finalizar con un almuerzo de camaradería con asistencia de suboficiales de la FACH y Armada.



ESPECIALES relieves alcanzaron ayer los actos con que se celebró el Día del Suboficial Mayor del Ejército, con asistencia de personal de las unidades de Santiago, Puente Alto, San Bernardo, Peldehue, Talagante y Tejas Verdes. Presidió el Ministro de Defensa José Tohá y el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, además del General Guillermo Pickering, Jefe de Institutos Militares.



EL MINISTRO de Defensa Nacional, José Tohá, González, acompañado de los generales Prats González y Pickering Vásquez, revistan la formación en la Escuela de Suboficiales, con motivo de los actos realizados en el Día del Suboficial Mayor.



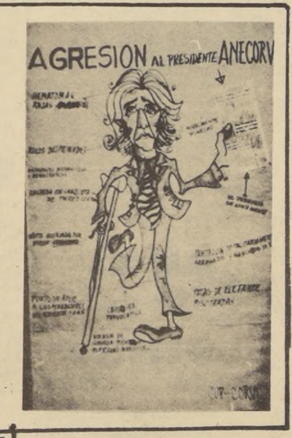
SE CASA MARIA ANGELICA



MARIA ANGELICA González Novoa contraerá matrimonio esta tarde con José Luis Sabat Venegas. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro, Isabel La Católica 4360, a las 20,30 horas. Serán padrinos, por parte de María Angélica, Renaldo González Novoa y Yolanda Novoa de González, y del novio Oscar Sabat Marcos y Paulina Goycolea de Sabat.

BUEN HUMOR EN CORVI

CON UNA ACERTADA caricatura respondieron los funcionarios de la Corporación de la Vivienda —CORVI— a las declaraciones del dirigente de los profesionales, Julio Bazán, quien hizo declaraciones a "El Mercurio", en el sentido de que había sido agredido en el servicio el dirigente DC Reinaldo Valenzuela.



EL GERENTE GENERAL del Servicio de Seguro Social, Mario Poblete, da a conocer en Puente Alto los beneficios que están alcanzando los pensionados de la institución. En la mesa, entre otros, Orlando Velásquez, Director General Subrogante, Mario Chuesca, Agente Local del SSS; Homero López, Director de Racionalización.

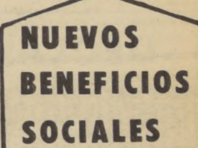
EXPONE EN PROVIDENCIA



MARIA LAMN acaba de presentar en el Instituto Cultural de Providencia, una selección de sus óleos y esculturas. La muestra, que fue visitada por numeroso público y, especialmente por estudiantes de arte, estuvo abierta en este Instituto desde el 5 del mes en curso.

HOGAR PARA PENSIONADOS

LOS PENSIONADOS del SSS, en Puente Alto, dispondrán en breve de un hogar. El anuncio fue hecho por autoridades del servicio durante una asamblea realizada en la vecina localidad. La iniciativa se debe al Agente local, Mario Chuesca, quien, además, formó una brigada para proteger a los ancianos los días de pago. En el grabado, un aspecto de la asamblea.





Continúa ola de atentados:

ATENTADO CONTRA LA TORRE ENTEL EN CONCEPCION

Continuando con la escalada terrorista montada por los partidos políticos de oposición, para provocar el caos y la guerra civil en el país, en Concepción, elementos aún no identificados provocaron serios daños a la torre de control de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ubicada en el Centro Caracol de esa ciudad.

Las primeras informaciones llegaron hasta Santiago, luego que el personal de esa empresa se dio cuenta de la destrucción de algunos cables que dan energía a la estación de comunicaciones.

Según denuncia hecha a Carabineros, por Juan Alarcón Flores, jefe del Centro de Mantención de ENTEL, desconocidos dejaron caer combustible que derritió la envoltura de los cables de alimentación eléctrica de las instalaciones. Los cables tienen un metro de largo,situados en cámaras de cemento en los faldeos del Cerro Caracol.

La policía civil se dirigió de inmediato al lugar del hecho, para investigar y analizar el artefacto metálico que produjo el corto circuito.

Técnicos de ENTEL señalaron que la planta no dejó de funcionar, porque inmediatamente después del atentado comenzó a operar un equipo de emergencia automático, razón por la cual la falla no fue detectada de inmediato.

Personal de Investigaciones que estudia el atentado no ha entregado informaciones, pero se estima que elementos de "Patria y Libertad" serían los culpables, ya que pretendieron dejar aislada esta zona, del resto del país.



Torre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, similar a la que existe en el Cerro Caracol, fue objeto de un atentado terrorista, para aislar la ciudad de Concepción del resto del país.

PRESIDENTE ALLENDE RECIBIRA PREMIO LENIN LA PROXIMA SEMANA

La próxima semana se efectuará la entrega oficial del Premio Lenin de la Paz al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende. El anuncio lo hizo ayer el Dr. Nicolai Blojin, diputado al Soviet Supremo de la Unión Soviética e integrante de la Comisión Nacional de Premios Lenin, quien concurrió a entrevistarse con el Primer Mandatario luego de haber arribado anoche en Cubana de Aviación.

El Premio Lenin consiste en una medalla de oro con la efigie del fundador del estado soviético y a la suma de 25 mil rublos.

El Dr. Nicolai Blojin concurrió hasta el Palacio de la Moneda en compañía del Embajador de la URSS en Chile, Alexander Basov, y de un intérprete. El científico, encargado de entregar en forma oficial la distinción al Jefe del Estado, informó que ese Premio Internacional, que rige desde 1949, fue acordado por la unanimidad de los miembros de la Comisión encargada de evaluar los candidatos, en el Presidente chileno por sus esfuerzos en favor de la Paz mundial. El anuncio se efectuó el primero de mayo último y el galardón recayó en cuatro personalidades: el Presidente Allende; el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev; el dirigente de la Federación Mundial de Trabajadores, Enrique Pastorino, uruguayo y el autor británico James Aldridge.

Con anterioridad, el Premio Lenin de la Paz había sido concedido a otros dos chilenos: Pablo Neruda y la educadora y dirigente del Movimiento Mundial de la Paz, Olga Poblete.

El Dr. Nicolás Blojin informó que la distinción al Presidente Allende fue acogida con gran entusiasmo por el pueblo soviético, el que a través de sus organizaciones laborales hizo llegar numerosos telegramas y cartas de felicitación. Agregó que el Presidente de Chile es una persona de enorme popularidad en la Unión Soviética.

CUT FELICITA A TRABAJADORES

SUS FELICITACIONES a los trabajadores y el Pueblo por su adhesión al paro del jueves pasado, entregó la Central Unica en un comunicado que dio ayer a la publicidad. Al respecto el Consejo Directivo Nacional de la CUT expresa:

"El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile, ante la grandiosa jornada de lucha cumplida el jueves 21 del presente, mediante la paralización de todas las actividades en Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Punta Arenas, Coquimbo y Arica, acordó expresar sus más calurosas felicitaciones a todos los trabajadores, a las dueñas de casa, a los jóvenes y a todo el pueblo, por su fervor patriótico, su combatividad, su decisión de lucha y espíritu unitario demostrados en tan grandiosa ocasión.

La CUT insta al proletariado a seguir impulsando, con más fuerza aún, la movilización de masas para continuar a la ofensiva y consolidar las conquistas de todo orden alcanzadas hasta hoy, afianzando el respaldo al Gobierno Popular, de acuerdo a lo establecido en el Manifiesto entregado a las bases. Este documento resume el sentir y los anhelos del movimiento sindical y establece la Plataforma de Lucha Inmediata de los Trabajadores, los que deberán analizarlo en profundidad durante las asambleas que realicen a lo largo del país.

También llamamos a adoptar las medidas necesarias para hacer del sábado 30 de junio, EL DIA DE LA RECUPERACION DEL TIEMPO NO TRABAJADO con motivo del paro de jueves 21, transformándolo en una jornada más de lucha y de organización.

Finalmente, formulamos un llamado a todas las organizaciones nacionales, provinciales y de bases, para que adopten acuerdos que les permita participar y entregar la solidaridad revolucionaria a la COLUMNA JUVENIL CONTRA EL FASCISMO, que salió de Arica y de Puerto Montt, simultáneamente, y que será recibida por el pueblo y los trabajadores el día 5 de julio, en esta capital.

MARCHA DE LA JUVENTUD

UN LLAMADO a entregar toda la solidaridad posible a los integrantes de la marcha de la Juventud chilena, hizo el Secretario Ejecutivo de la Federación Industrial Nacional Minera.

El llamado pide la atención de todos los mineros que se encuentren al paso de esta marcha, "para que entreguen toda la solidaridad que sea posible a la Juventud que en forma valiente y entusiasta se suma a la lucha contra el fascismo destructor de la Humanidad".

Dice además que los mineros chilenos no pueden dejar pasar inadvertido este esfuerzo de los jóvenes, y su apoyo debe ser el reflejo de la expresión vigorosa de los chilenos contra la antipatria.

Señala además el llamado que "tanto los mineros de la zona norte como los mineros de la zona sur, deben estar alertas para solidarizar con la marcha de nuestra juventud a su paso por las diversas provincias del país".

Finaliza felicitando a la juventud por esta patriótica iniciativa.

DECLARACION

Nuevamente la Asociación Nacional de la Prensa debe protestar, dando a conocer a la opinión pública los atentados de que han sido objeto las sedes de los diarios , con lo que se daña gravemente el derecho a la libre expresión, que es consustancial a la convivencia democrática.

En el mes de mayo recién pasado, dimos a conocer al país los ataques de que fueron víctimas los diarios "Clarín" y "Diario Color" en Concepción y "El Correo de Valdivia" en Valdivia.

En el día de ayer, se atacó al diario "El Sur" y la sede de "El Mercurio" en Concepción y se cometió un atentado dinamitero contra "La Prensa" de Curicó. "La Prensa" de Santiago ha sido objeto de continuos y graves atentados que han puesto en riesgo la integridad física de las personas que allí laboran.

La sola perpetración de los hechos como los aquí denunciados, debe ser motivo de honda preocupación para la autoridad, porque no es posible concebir el estado de derecho sin que la prensa cuente con la certeza de que su quehacer propio no será entorpecido por cohesiones físicas o morales.

Guardamos la esperanza que nuestra reiterada protesta tendrá al fin acogida en el Sr. Ministro del Interior, quien como responsable del orden público está obligado a velar por la seguridad de los órganos de expresión e impedir la consumación de actos que atentan contra los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución Política.

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA

Santiago, Junio 22 de 1973

ENCUENTRO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO

EL ENCUENTRO Nacional de los trabajadores del Sector Pesquero será inaugurado el lunes 2 de julio próximo, a las 19 horas, en un "acto que se efectuará en el Edificio de la Cultura y que contará con la asistencia del Presidente Allende, el Ministro de Tierras y Colonización y el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, además de autoridades del Sector Pesquero del Area Social y Mixta.

En esta reunión estarán representados 12.000 trabajadores del Sector Pesquero, por intermedio de 350 delegados debidamente acreditados. Cabe destacar que el Reglamento de Participación elaborado por la Comisión Organizadora considera la participación de dos delegados por cada uno de los 80 sindicatos que componen el sector, más cuatro miembros por cada Consejo de Administración, y delegados por Comité de Producción por planta, consejeros nacionales de la CUT, gerentes zonales, Secretaria Ejecutiva del Sectorial Pesquero y otros.

Las principales materias a tratar en esta reunión son la reestructuración del Encuentro, la situación de los astilleros, los niveles de participación de los trabajadores, los problemas de la producción y comercialización y otras materias de suma importancia.

Ahora fue en San Miguel:

RAZZIA A ESPECULADORES

LA SEXTA BATIDA en las dos últimas semanas realizó ayer DIRINCO en la Comuna de San Miguel. Participaron más de un centenar de inspectores de planta, ad honorem, miembros de las JAP de la comuna, carabineros e investigaciones.

Toda la acción fue dirigida por el Director de Industria y Comercio, Patricio Palma, y se abarcó distintos sectores de la populosa comuna.

Se actuó, partiendo de la Gobernación , en más de 20 puntos diferentes, inspeccionándose almacenes, ferreterías, farmacias, panaderías y en general todos los negocios de la comuna. Se actuó tanto en el comercio establecido como ambulante, incluyendo una feria libre.

La característica de esta operación , a diferencia de las anteriores, fue que no se realizó en un centro comercial sino que abarcó toda una comuna y que se trabajó en estrecho contacto con los organismos de masas, los que aportaron antecedentes que hicieron más expedito el trabajo de los inspectores.

Las anteriores operaciones se hicieron, en La Vega Municipal, Vega Oriente, Terminal Pesquero y comercio ambulante del centro de Santiago. Al igual que en otras oportunidades, la reacción del público fue dar una calurosa y entusiasta acogida a los inspectores, sumándose muchos de ellos, a los equipos para resguardarlos ante cualquier posible provocación.

El resultado de la operación será dado a conocer hoy cuando se haga un recuento de lo obrado por cada uno de los equipos, algunos de los cuales trabajaron hasta las últimas horas de la tarde de ayer. Hasta la hora del despacho de esta información, se sabía que se cursaron más de 20 partes, se detectaron algunos focos de mercado negro, especialmente de artículos de laboratorios y se esperaba el resultado del allanamiento a una bodega clandestina de repuestos de vehículos.

SOLIDARIDAD CON ISLANDIA

LA CANCILLERIA CHILENA dió a conocer ayer un comunicado conjunto de Ecuador, Perú y Chile de solidaridad con Islandia, respecto al conflicto pesquero que sostiene dicho Gobierno con Gran Bretaña.

El Comunicado expresa: **"Los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, ante los hechos que están acaeciendo con motivo de la defensa de los derechos pesqueros de Islandia, reafirman su coherente simpatía a esta justa causa del pueblo islandés, y formulan votos por un arreglo satisfactorio de la situación, que de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas respete el ejercicio de la soberanía permanente del estado ribereño sobre los recursos naturales de sus mares adyacentes, como instrumento de desarrollo y bienestar de su población."**

Igualmente, estos tres países dieron a conocer otro comunicado en el que reiteran su rechazo a las explosiones nucleares en el Pacífico por parte de Francia.

El comunicado conjunto señala **"Los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, ante las iniciativas internacionales en curso o sobre la reanudación de experiencias nucleares atmosféricas en el área del Pacífico sur, reiteran su rechazo de las explosiones, como expresión de una política contraria a los principios, las resoluciones y los objetivos de las Naciones Unidas."**

la nación

EL UNICO MOTOR DEL PAIS

Tanto el paro de carácter patronal de octubre pásado como el paro laboral del jueves último, tuvieron la virtud de demostrar una misma cosa: el único motor del país y de la historia es el proletariado. Si él se mueve, como lo hizo en octubre, nadie es capaz de paralizar a Chile; y si él se paraliza, como el jueves, nadie es capaz de echar a andar el país.

Como el corazón de un organismo, es el ritmo o la paralización del proletariado el que mueve o detiene a este inmenso organismo social que es el país.

Este es el efecto de demostración más importante de la jornada del jueves pasado. Una notificación clara, terminante y categórica de que, cualquiera que pretenda encaramarse al poder sin la voluntad del proletariado, estará condenado a "gobernar" un país completamente paralizado y muerto.

Pueden dejar de soñar los afiebrados que suponen que echar atrás la historia es una simple cuestión de echar a Allende de la Moneda.

De nuevo los reaccionarios de este país, cualquiera que sea su pelaje, han caído en un estado de sorpresa, primero, y de sopor y angustia después. ¿Es que no aprenderán nunca las lecciones que está entregando la masa popular a quien tenga dos dedos de frente?

Los reaccionarios, capitaneados en lo económico por el capitalismo especulativo y en lo político por los partidos derechistas, han logrado un éxito impresionante en materia de provocar conflictos económicos y políticos gravísimos: han llevado las presiones inflacionarias a niveles insoportables para los trabajadores; han desfinanciado todos los proyectos de ley, obligando al Estado a emitir dinero inorgánico; han capturado en el mercado y secuestrado en sus bodegas miles de toneladas de alimentos y artículos de consumo y uso esencial, creando un desabastecimiento agudo; han contrabandeado nuestras mercancías críticas al exterior; han boicoteado la producción y se han aliado con todas las maniobras extranjeras destinadas a cercar y asfixiar nuestra economía; han colaborado a ese boicot internacional, atacando desde adentro nuestra fuente de divisas que es el cobre; han promovido las peores dificultades a nuestra vida ciudadana mediante provocaciones y agresiones callejeras; han realizado atentados dinamiteros y perpetrado baleos contra sedes y militantes de los partidos proletarios. Han hecho todo lo que ha estado en sus manos por provocar un quiebre entre el pueblo y el Gobierno.

Y sin embargo, allí mostró el pueblo, el jueves último, que no sólo va a soportar con estoicismo callado, sino que, asumiendo una clara ofensiva, está dispuesto a todo, con tal de salir adelante en el cumplimiento de sus históricas tareas.

Pero los reaccionarios insisten en no querer aprender esta lección. No comprenden cómo el pueblo puede volcarse a las calles para defender y apoyar a su Gobierno.

Esta vez, sin embargo, por lo menos los generalísimos de la guerra civil y del derrocamiento, tendrán que haber aprendido, por la fuerza de los hechos, que sólo el pueblo mueve o paraliza al país, y, en consecuencia, es también el único motor de la historia.

Traidores

Gritan la palabra traidor. Enfatizan el término cuando insultan al Gobierno de la Unidad Popular. Lo lanzan como pedrada, como escupitajo. ¡Traidores! Traidores de qué? ¿A quiénes se ha engañado? Porque si no son tontos quienes los escuchan deben saber que, en el cumplimiento del programa que rige desde el 4 de septiembre, el cobre es chileno, que el salitre y el petróleo son chilenos, que todas las riquezas básicas son chilenas, que la banca dejó de ser un medio para que unos pocos se echaran al bolsillo el crédito, que la industria fue arrebatada a los monopolios nacionales y transnacionales, que los trabajadores se han incorporado al consumo, etc. Eso es traición para la oligarquía en derrota. Traición a sus intereses. Traición a sus sucios negociados. Traición a sus odios de clase. ¡Traición!

No es, en cambio, traición, que empresas imperialistas, a través de personeros que todos conocemos, hayan financiado elecciones para seguir explotando el país hasta convertirlo en una parcela donde la mano de obra era pagada a precio de huevo.

No es traicionar al país el ejercer la más cobarde, la más insidiosa, la más artera oposición que ya no es sólo contra el Gobierno, sino contra toda la clase trabajadora y sus organizaciones mediante recursos jamás utilizados hasta ahora, abusando de los libres y libertinos medios de comunicación de que disponen, echando a la calle a mujeres y niños en busca de víctimas y de mártires con que justificar su cobardía.

No es traición echar fuego a la hoguera, mintiendo, calumniando falseándolo todo, tras un negro objetivo: provocar la guerra civil por las antichilenas vías del caos.

Y si eso no es traición a la patria, hay que aplicarle su verdadero nombre: fascismo. Y fascismo es el capitalismo, enemigo del pueblo, organizado para detener, por la violencia, sus incontenibles luchas de reivindicación social.

Nazario Báez

De Antología

"El Mercurio" de Santiago experimenta otra desesperada embestida de la Unidad Popular contra el periodismo no comprometido".

("Las Ultimas Noticias", de ayer).

Causa risa que la "hija" no conozca los "compromisos" del viejo.



SIGLO XX

Por Carlos M. Rama

La Gran Batalla de la Energía

En las últimas semanas nos vienen llegando numerosas noticias sobre el problema mundial de la energía que, a nuestro juicio, son sólo aparentemente contradictorias.

Por una parte, después que en los meses de abril y mayo las grandes compañías distribuidoras de gasolina en los EE. UU. racionaron la venta de combustible a los automovilistas a unos 40 litros por semana, y el precio al detalle subió en un ochenta por ciento, el Senado norteamericano, con fecha 6 de junio, aprobando un "plan nacional de asignaciones de combustibles", ha consagrado el racionamiento, llevándolo al plano de las compañías importadoras, que tendrán que entregar una cuota mínima a las refinerías y distribuidoras independientes.

También en los EE. UU. —el principal consumidor de energía del mundo— se ha sufrido la crisis de la electricidad, que afecta a las grandes ciudades de la costa atlántica.

Hay reuniones de ministros de la Comunidad Económica Europea que se han planteado el mismo problema, y un reciente proyecto de ley de la administración Nixon ha innovado en esta materia autorizando la libre importación de petróleo, al tiempo que adopta medidas a largo plazo para desarrollar la energía nuclear.

Se multiplican en varios países las iniciativas para sustituir a los hidrocarburos como fuente energética.

Hay 600 científicos reunidos en París, en un congreso patrocinado por la Sociedad Internacional de Energía Solar y la UNESCO para estudiar nuevos métodos para la obtención de energía. Se habla, por ejemplo, de explotar la energía solar, tanto para la calefacción como para resolver los problemas de la industria y de la vida doméstica.

En Inglaterra, el llamado Departamento de Investigación sobre Ciencias Ambientales, perteneciente a la Asociación de Investigaciones Eléctricas, estudia el aprovechamiento de la energía eólica, es decir la fuerza de los vientos. Turbinas ... eólicas podrían atender los requerimientos de las industrias y ahorrar hidrocarburos.

Los japoneses ya han llegado a prototipos industriales de vehículos para la circulación urbana, impulsados por baterías, que resuelven algunos de los problemas de ese tipo de automóviles, en que tantas esperanzas se cifran en las grandes ciudades afectadas por la contaminación.

Al mismo tiempo que en los países grandes consumidores de energía se habla de la posibilidad de un colapso de la economía y se cumplen grandes inversiones en materia de investigación, en cambio, en los países productores de petróleo las noticias son muy diferentes.

La URSS, que exporta anualmente nada menos que setenta millones de toneladas de petróleo crudo, anuncia la multiplicación de su flota petrolera de exportación y adelanta los planes para la explotación del gas natural de Siberia. En los dos primeros años del Noveno Plan Quinquenal (1971-1972), la Unión Soviética ha producido 772 millones de toneladas de petróleo. Sólo los yacimientos de la región de Tiumen en cuatro años han dado 50 millones de toneladas de petróleo.

Se calcula que los recursos petroleros no explotados en América Latina llegan a la cifra de más de 40 mil millones de barriles, y, solamente en Venezuela, se terminan de descubrir yacimientos importantísimos en la cuenca del Orinoco.

Se ha anunciado que el subsuelo del Mar Amarillo "es un mar de petróleo", y como el país se autoabastece desde hace mucho tiempo en materia de hidrocarburos, la República Popular China se apresta a participar del comercio internacional petrolero.

La contradicción entre la euforia de los países productores, y el pesimismo de los consumidores (y algunos como Japón importan el ciento por ciento del petróleo que consumen) es, a nuestro juicio, testimonio de una verdadera batalla a nivel mundial por el control de la energía. Los once países, agrupados en la OPEP han impuesto una tarifa móvil, regalías importantes y comienzan a expropiar los yacimientos, instalaciones y refinerías extranjeras. La distancia entre países ricos y pobres, por este camino, se acorta, y pronto los mismos ciudadanos de los primeros tendrán que tomar medidas contra la costosa intermediación que significan los grandes consorcios petroleros internacionales. La gran batalla recién comienza ....

En el norte y sur:

CON ENTUSIASMO CONTINUAN LA COLUMNAS ANTIFASCISTAS

En cada provincia se integran nuevos jóvenes.

Con un gran acto a las 18 horas, los jóvenes que integran la Columna Antifascista "que partió el jueves desde Arica, se despiden hoy de los trabajadores de María Elena, quienes los recibieron con gran entusiasmo, especialmente por el espíritu de esta marcha.

Por su parte, los jóvenes que vienen del sur, con destino a la capital se encuentran en Loncoche, donde también realizarán un gran acto, para incorporar a nuevos jóvenes a esta Columna Antifascista.

La juventud chilena, consciente de su deber revolucionario, ha iniciado el jueves pasado una gran columna, desde Arica y Puerto Montt, en contra del fascismo que llegará a la capital el próximo 5 de julio.

En cada límite de provincia hay un grupo de jóvenes esperando a sus compañeros, quienes encabezados por la bandera nacional, se han propuesto llegar a Santiago para entregar su total respaldo y apoyo al Gobierno del Presidente Allende. Todos no van a llegar, pero habrá una representación de cada provincia en el gran acto de bienvenida que se efectuará en el Parque O'Higgins.

Gladys Marín, en el norte y Carlos Lorca, en el sur, dieron la partida a esta columna que tiene un objetivo muy claro: demostrarle a los fascistas que los jóvenes chilenos están alertas y que no permitirán que se produzcan enfrentamientos entre hermanos.

La columna irá pasando por cada provincia, donde además dialogarán con los mineros, campesinos, dueñas de casa, trabajadores y jóvenes para darles a conocer su posición y el porqué de esta columna.

PREFERENCIAS POR EL GOBIERNO SUBEN A UN 48 POR CIENTO

Las preferencias para el Gobierno, en los últimos tres meses, han subido de un 44 por ciento de la votación de marzo a un 48 por ciento. Así lo señala una encuesta realizada por un organismo privado y pagada por una colectividad de oposición para cerciorarse de las "tendencias de la opinión pública".

La verdad es que se llevaron una tremenda sorpresa al ver que el Gobierno ha subido 4 puntos, desde marzo a la fecha. Los sorprendidos también fueron algunos dirigentes U. P., que conocieron la encuesta realizada hace sólo dos semanas.

La oposición se pregunta ahora dónde está la falla de su táctica. Por esta razón sus cerebros andan muy apurados tratando de buscar la forma de que el Gobierno no siga aumentando puntos ya que, si es así, dentro de tres meses más se empinará sobre el 52 por ciento de las preferencias de la población capitalina.



Luis Tejeda: "El PN ha desbordado todos los límites de la decencia política"...

CONCENTRACION DEJO MUDA A LA DERECHA

La oposición aún no recupera el habla ante la grandiosa demostración de fuerzas que dio el jueves la clase trabajadora en Santiago, Valparaíso y Concepción, las tres importantes ciudades industriales de nuestro país.

Aunque los periodistas de oposición unánimemente reconocían que había sido un acto jamás visto en la capital, los parlamentarios derechistas y demócrata cristianos no podían convencerse de ello. Por la misma razón se les entró el habla y al ser consultados respondían que "no vi televisión, no escuché el discurso, no oí radio etc, etc.

Sin lugar a dudas la derecha, en las primeras horas de la tarde de ese día, tuvo una información correcta de la magnitud de la concentración, ya que lanzó a las calles muchos observadores para que le informaran del acto.

El paso de la columna "A eliminar el fascismo" que venía desde Providencia, frente a la Universidad Católica les dio a los derechistas una dimensión de lo que era la movilización del pueblo. Durante dos horas los trabajadores pasaron ante el edificio donde decenas de momios se encontraban apostados en los techos de la casa de Estudios. Pasado el mediodía pudo verse a través de las ventanas del segundo piso de la Universidad una persona con un teléfono en la mano, al parecer informando a alguna colectividad de oposición sobre el paso de los combativos trabajadores.

La derecha tuvo así información fidedigna a través de sus voceros de cómo fue el acto del jueves.

Luis Tejeda:

EL PN CAYO EN LA DELINCUENCIA POLITICA

Una nueva modalidad entró a actuar en el terreno político.

"Han desbordado todos los límites de la decencia política y están, en el hecho, fuera de la constitución y de la ley", expresó el diputado comunista Luis Tejeda, en relación a la declaración del Partido Nacional y que le significó a "El Mercurio" ser suspendido por seis días.

Agregó el parlamentario comunista que "el golpismo es prácticamente innato en sus componentes y prueba de ello es que en el gobierno anterior, Bernardo Leighton, Ministro del Interior, encarceló a la directiva, entre ellos al actual senador García Garzena, porque estaban haciendo llamados francos a la sedición para derrocar al Gobierno de Frei".

"Nunca negaron, durante el gobierno anterior, su propósito de derrocarlo por las armas, porque la Reforma Agraria afectaba sus bolsillos. Ahora han acentuado esa política en forma desvergonzada y sería una debilidad inconcebible, de parte de la autoridad, no poner atajo a la delincuencia política de este partido".

Recordó que durante la administración de Frei, fue el propio Fuentealba quien se presentó en los Tribunales para alegar contra el recurso de amparo que dedujeron los dirigentes del Partido Nacional y que por supuesto la Corte de Apelaciones y la Suprema dejaron sin efecto la medida del Ejecutivo.

"En Chile, hasta aquí, ha resultado imposible perseguir la delincuencia política de las altas capas sociales", expresó el parlamentario comunista.

DEFENSOR

El Partido Nacional, vocero político de la derecha económica de este país no podía sino defender a su ardiente partidario, como lo es "El Mercurio".

Con mucha valentía expresa la mesa directiva de esta colectividad que "asume la plena responsabilidad de las declaraciones que emite". Se pasaría si no lo hiciera, ya que todos los chilenos, sin que tengan que pagar inserciones, conocen las maniobras de los nacionales para derrocar al Gobierno.

Con mucha soltura reitera lo expresado con respecto al Presidente de la República y solidariza con El Mercurio "que se ha destacado por su valiente y fundamentada defensa del estado de derecho y de las libertades públicas, ante el ataque frontal a que los ha sometido el Gobierno de la Unidad Popular".

La solidaridad era de esperar, ya que "El Mercurio" es el vocero de todo aquello que conspira: el partido nacional y la reacción de este país.

ACTIVISTA

Luis Tejeda, consultado sobre la suspensión de "El Mercurio" ordenada por el Ministro de la Corte de Apelaciones Raúl Moroni, señaló que "no era un acto de fuerza, sino el resultado de una resolución de los Tribunales de Justicia que ha sido bien recibida por todos los chilenos que no quieren que se siga avivando el fuego del llamado a la guerra civil".

Agregó que éste órgano de difusión "es el activista de la contrarrevolución, del golpe de estado, del mercado negro y que está a diario llamando a la sedición, no en la forma mercurial, sino en forma abierta".

"Nosotros en modo alguno perseguimos el derecho a opinar en favor o en contra del Gobierno. Ni negamos a la oposición su facultad de discrepar, aún de atacar al Gobierno siempre que lo haga en la forma democrática que corresponde", dijo Luis Tejeda.

Finalmente manifestó que "sería lamentable que la Corte Suprema actuara en favor de los conspiradores y dejara sin efecto lo obrado por el Ministro Sumariante".

EL RIDICULO DE E. VOGEL

Un triste espectáculo dio ayer, a través de las páginas del diario democratacristiano "La Prensa", el dirigente Ernesto Vogel, al desconocer la multitudinaria concentración realizada por los trabajadores.

Con todo desparpajo, pero haciendo el ridículo en forma, Vogel afirmó que el paro del jueves pasado fue "también un acto de repudio a la desastrosa política que ha mantenido el Gobierno de la Unidad Popular y a la tremenda inflación reinante".

Efectivamente hay que reconocer que existe una inflación galopante, pero a pesar de todo el pueblo el jueves salió masivamente a las calles en la concentración más grande que se haya realizado en la historia sindical de este país. Esto Vogel no lo toma en cuenta.

En otra declaración en el mismo diario Vogel afirma: "Este no es el Gobierno de los trabajadores". Nosotros le perguntamos ¿entonces de quién es? Si el jueves último lo único que se vio en las calles fue gente humilde venida de las poblaciones marginales, obreros de los cordones industriales, campesinos y estudiantes, hijos de modestos hogares. Si para Vogel esto no es pueblo trabajador habría que preguntar: ¿es o se hace...?

Por otra parte, en su afán de desprestigiar la majestuosa concentración, "La Prensa" señala que "todos los recursos del Estado fueron usados para acarrear a la gente". Si para informar usaran un poquito la ética profesional podrían haberse dado cuenta como desde las comunas alejadas la gente marchó a pie hasta los lugares de reunión para integrar allí las respectivas columnas.

Ni el frío, ni la inflación, ni el temor de tener que hacer al otro día una cola preocupó a los trabajadores, mujeres y jóvenes que se dieron cita para apoyar al Gobierno, decir NO a la guerra civil y parar el carro a la sedición del Partido Nacional y la ultraderecha.



El Presidium del Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular en la sesión inaugural del evento que culmina mañana.

1

Ayer en el Teatro Municipal:

INICIADO CONGRESO NACIONAL DE LA UP

Con la asistencia de alrededor de 800 delegados de todo el país, dirigentes máximos de los partidos y movimientos que componen la Unidad Popular, representantes de las misiones diplomáticas de los países socialistas acreditados en nuestro país y una delegación del Frente Amplio uruguayo, se inauguró en la mañana de ayer, en el Teatro Municipal de Santiago, el Primer Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular.

Al iniciarse la sesión inaugural, hizo uso de la palabra el Presidente Nacional del Partido de la Unidad Popular, Senador Adonis Sepúlveda, quien además es Subsecretario General del Partido Socialista.

Posteriormente se eligió el Presidium del torneo, que quedó integrado por representantes de todos los partidos y movimiento políticos que integran la Unidad Popular.

Con anterioredad se habían recibido los poderes y se entregaron las credenciales, formándose las cuatro comisiones que discutirán el temario del evento, y que fundamentalmente tratan sobre materias de política nacional, economía, gobierno y organización interna de la colectividad.

Las comisiones iniciaron de inmediato su labor en diferentes locales tales como los auditórium de Radio Corporación y del Ministerio de Obras Públicas y la sede del Partido Federado, ubicado en calle Catedral, frente al Congreso Nacional.

Las plenarias se efectuarán en el Teatro Municipal, lugar en donde se clausurará el torneo a mediodía de mañana domingo, con la asistencia del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quien hará uso de la palabra.

En la misma oportunidad, se darán a conocer las conclusiones a que se llegó en el Congreso.

ADONIS SEPULVEDA

El Presidente del Partido Federado de la Unidad Popular, Senador Adonis Sepúlveda, destacó en su intervención de ayer la importancia que tiene este primer Congreso de la colectividad, debido al marco político en que se desarrolla.

Denunció el dirigente socialista las estrategias que está utilizando la reacción para derrocar al Gobierno Popular. "Han creado —dijo— una nueva estrategia en la cual se advierte la lección que aprendieron en Octubre del año pasado. Saben que no es fácil torcer la mano de la masa trabajadora. Los cerebros de la reacción encastillados en la Sociedad Nacional de Agricultura y en la Sociedad de Fomento Fabril, han llegado a la conclusión que para ellos sólo cabe ahora el derrocamiento del Gobierno. A eso se han dedicado desde Marzo en adelante —agregó Adonis Sepúlveda—, a dividir verticalmente al pueblo de Chile, a romper la unidad de la clase trabajadora.

Se refirió al conflicto que mantiene un sector de mineros de El Teniente, asegurando que justamente en esa división a que pretenden llevar a los trabajadores, está el trasfondo de esa antipatriótica huelga, y denunció a El Mercurio y al imperialismo norteamericano de estar financiando con dólares la continuidad de la huelga. "Nos duele —dijo Sepúlveda— que un grupo de trabajadores caiga en este garlito que no es otra cosa que una nueva herramienta para tratar de reconquistar el Gobierno y paralizar el proceso revolucionario que tanto les duele".

Posteriormente analizó la labor que cumplen los parlamentarios y los Ministro de las Cortes Suprema y de Apelaciones.

"Tenemos —dijo Sepúlveda— un Parlamento sobrepasado en su autoridad. Centenariamente, los parlamentarios defendieron con todas sus fuerzas el sistema presidencial. Ahora están quemando lo que antes adoraron, y están convirtiendo el Parlamento "en una" Bastilla contrarrevolucionaria. Por su parte, el Poder Judicial se ha colocado de hecho en una lucha contra el Gobierno. Como nunca antes, los Ministros de la Corte Suprema le han quitado tanta moral al ejercicio de la justicia en Chile. Todo lo que ayer castigaron, ahora no tiene sanción. En cuanto a la Contraloría —agregó— mediante el uso torcido de las interpretaciones de las leyes, juega definidamente en la Derecha contra la clase trabajadora".

OBJETIVOS DEL TORNEO

Al referirse a los objetivos de este evento, Adonis Sepúlveda dijo: "El Congreso debe cumplir el objetivo de aplastar a la reacción y la subversión en cada rincón del país. En la fábrica, en la escuela, en el servicio público, allí donde se esconda un reaccionario dispuesto a derrocar al Gobierno Popular, habrá uno de nosotros dispuesto a denunciar su acción y a derrotar al fascismo. A quien deja de pegar, le pegan. Debemos prepararnos para la lucha final contra de nuestros enemigos de clase".

Posteriormente, reconoció la labor que en este sentido esta cumpliendo la CUT, diciendo: "Queremos sumarnos a la posición histórica de la Central Unica de Trabajadores en la parada de carro que le ha hecho a la reacción".

Finalmente expresó que "todo Gobierno tiene la obligación de hacer uso de las herramientas legales para parar la subversión, pero este Gobierno Popular cuenta, además, con el uso de la fuerza social de los trabajadores, que le permitirá amarrar las manos a los reaccionarios y a los explotadores".



El Presidente del Partido Federado de la Unidad Popular, senador Adonis Sepúlveda, destacó la trascendencia del torneo, atendiendo la situación política que vive Chile.

2

Carlos Altamirano:

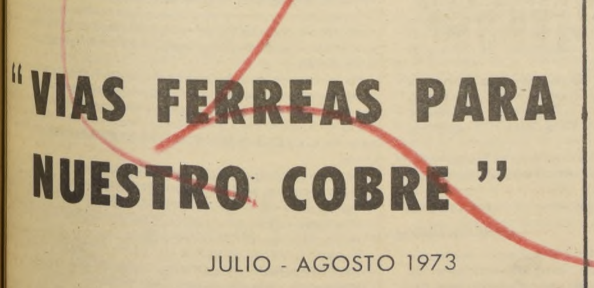
EL CONGRESO DE LA UP DEBE EXIGIR MANO DURA PARA LA CONTRARREVOLUCION

Por unanimidad fue constituido el Presidium del Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular, quedando integrado por los siguientes representantes de los partidos y movimientos que integran la Unidad popular: Ariel Ulloa, Alejandro Bahamondes, Jaime Suárez, Rodrigo González, Claudio Alemán, Benjamin Teplinsky, Rodrigo González, César Fredes, ... Araya, Mireya Baltra, Miguel León Prado, Vicente Sota, ... Flores, Enrique Miquel y ... Agustín Gumucio.

OPINIONES

El Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano, aseguró que "este congreso tiene gran importancia por cuanto se trata de fortalecer la participación y la unidad dentro de los partidos y movimientos que conforman la Unidad Popular, con el objeto muy preciso de transformarlo en el comando único de la Revolución Chilena". Carlos Altamirano agregó: "Indudablemente es necesaria una dirección política más centralizada y unificada. Esperamos que de este Congreso salga una respuesta coherente y orgánica para los problemas que afectan al país y especialmente para enfrentar la escalada reaccionaria que estamos seguros ha sufrido un gravísimo golpe con el acto del jueves donde los trabajadores se volcaron a las calles para expresar su adhesión al Gobierno Popular, al proceso revolucionario y para exigir una mano dura contra los sediciosos y los reaccionarios que cada día arrastran más al país a una hecatombe internacional y a una guerra civil".

Por su parte, Gustavo Ruz, miembro de la Comisión Política del Partido Socialista y Jefe de los socialistas en la Comisión de Gobierno del Congreso, manifestó: "Con el marco extraordinario de masas conque se inauguró el Congreso, este evento no puede menos que responder al requerimiento de dirección de mando único y de ofensiva revolucionaria que esas masas hicieron el jueves en Santiago".



EN ESTA CONCENTRACION

Aquí está la voluntad revolucionaria del pueblo.

Los fascistas usan el caos y el desorden como táctica política.

Las Fuerzas Armadas no emplearán sus armas contra el pueblo.

Entregamos a continuación el texto completo del discurso del Presidente de la República, doctor Salvador Allende, pronunciado con motivo de la gigantesca concentración de los trabajadores, el jueves pasado.

Textualmente el Jefe del Estado señaló:

Trabajadores de Chile:
Queridas compañeras y estimados compañeros:
Compañeros dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores, y de la Confederación de Trabajadores del Cobre:
Compañeros y amigos, dirigentes de los partidos integrantes de la Unidad Popular.

¡Aquí está el pueblo! ¡Aquí late el corazón de Chile, porque es el corazón del pueblo! ¡Aquí se siente la historia! ¡Aquí estamos afianzando nuestro derecho a construir un porvenir de justicia y libertad, de abrirnos paso hacia el socialismo!

Sostengo que nunca en nuestra historia hubo un acto de la magnitud, del significado y del contenido de éste. Materialmente ha habido que innovar todos los métodos, para poder tener siquiera, y aproximadamente, una dimensión de la extraordinaria, combativa y enorme multitud que llena las calles Moneda, Agustinas, Amunátegui, Ahumada, Morandé, Huérfanos, Teatinos, gran parte de Alameda, parte de la Avenida Bulnes. Y todavía no ha podido llegar la columna que partiera de Tajamar, al igual que la de Vicuña Mackenna.

¡Jamás en la historia de Chile el pueblo estuvo más combativo y presente!

Aquí no sólo está la presencia física, sino la voluntad revolucionaria, responsable, consciente, de cientos de miles, de más de medio millón de santiaguinos, que como a lo largo de la patria y en otras provincias, está diciendo en su lenguaje duro de trabajador que no permitirá que la insolencia fascista avance en nuestra patria. Aquí ha habido lágrimas de alegría y lágrimas de trabajo y de piedra. Aquí está la patria en el crisol esperanzado de su decisión revolucionaria. ¡Aquí estamos para decir que nada ni nadie impedirá que avancemos en el mandato histórico de hacer efectiva y real la independencia económica de Chile y su plena soberanía!

Nos reunimos los que defendemos a nuestra patria, los que construyen y seguirán haciéndolo, los que anhelan afianzar y ampliar nuestra democracia y vitalizar el proceso revolucionario nuestro. Están aquí y han parado las faenas, las industrias, las usinas, las empresas, los servicios públicos, parte de los hospitales, para expresar su solidaridad con los trabajadores de El Teniente que están laborando en este instante, para reafirmar una vez más su decisión de lealtad al pueblo de Chile y al Gobierno Popular de ellos (APLAUSOS).

SOLO LOS TRABAJADORES PARAN EL PAIS

Ya lo dijo el compañero Godoy: han tenido que decir que ellos también iban a pararse. Ya se los grité en octubre del año pasado: ¡Sólo los trabajadores, los campesinos, los obreros, los empleados y los estudiantes, fundamentalmente la clase obrera, puede parar un país y ésta es la demostración que en estos instantes estamos haciendo!

En su tenebrosa desesperación, en algunos titulares de los diarios se dice también que este acto extraordinario, sin precedentes, está destinado a hacer una advertencia a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas de Carabineros e Investigaciones de que el pueblo seguirá adelante. Se engañan. No puede ser ese el contenido de este acto. Una vez más mistifican y mienten. Chile sabe que por tradición y por historia, las Fuerzas Armadas de la Patria jamás utilizarán las armas que el pueblo les ha entregado, contra el propio pueblo (APLAUSOS).

Esta es una expresión de protesta y rebeldía. Una concentración masiva como nunca antes la hubiera, contra los que buscan el caos y el desorden como táctica política, para defender el sistema capitalista que tantos privilegios y granjerías le dieran a un sector reducido de nuestros conciudadanos.

Este acto es una expresión muy clara contra los fascistas y contra aquellos que, consciente o inconscientemente, colaboran con ellos.

Contra aquellos que destruyen por destruir; contra aquellos que siguen haciendo lo que empezaron antes de las elecciones presidenciales del año 1970; contra los que del cuatro de septiembre al 3 de noviembre utilizaron el ataque directo, el sabotaje, la dinamita, para impedir que el pueblo fuera Gobierno; contra los que llegaron —y hay que repetirlo y repetirlo para que se pese lo que eso significa— hasta el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider. Son los mismos. Son los de siempre. Son los que hace pocas horas atentaron contra el Edificio de la Cultura, que lleva el nombre de la gran poetisa inmortal Gabriela Mistral. Ese es el símbolo del fascismo: el odio a la inteligencia y a la cultura; son aquellos que en estos días han desatado una acción vandálica. El pueblo debe escuchar:

ITINERARIO FASCISTA

JUEVES 14. Enfrentamiento con Carabineros en el Puente Maipo, tratando de hacer una marcha no autorizada, encabezada, por desgracia, por un grupo de mineros. Un tractor cargado con dinamita. Dos vagones de ferrocarriles fueron incendiados. Ese mismo día robaron los explosivos del campamento de vialidad Embalse Alcoa para usarlos contra los trabajadores seguramente.

VIERNES 15. Los fascistas desatan asonadas, apedrean negocios, impiden las clases del Liceo de Niñas. En Santiago hacen lo mismo. Hay 74 heridos y un muerto a bala; un joven estudiante a cuya memoria rendimos el homenaje que merecen los mártires, Milton da Silva. Ese mismo día, ocupación de la Universidad de Chile, y allí se trató de provocar un incendio intencional. Se realizó, como lo dijera, el asalto a la UNCTAD, y además a la Corporación de Obras Urbanas.

En Antofagasta, los grupos fascistas apedrean la Intendencia. 14 detenidos.

EL DIA SABADO 16, en Linares, bombas contra el Partido Socialista.

EN CALAMA, 300 personas intentan un desfile y atacan la Gobernación: 6 detenidos.

MELIPILLA. 100 fascistas bloquean el tránsito; son los mismos de Patria y Libertad. Dos socialistas heridos a bala, uno grave.

RANCAGUA. Bomba contra la torre de ENDESA. El Ejército desmonta el dispositivo.

SANTIAGO. Barricadas y avanzadas en la Alameda, Carabineros tienen que intervenir. Doce lesionados y doce detenidos. Se dijo que se había usado la fuerza pública, con una violencia tal, que había más de doscientos heridos graves y cuatro muertos. No hubo un sólo herido grave. No hubo un solo muerto. Y, sin embargo, las radios reaccionarias y contrarias al Gobierno propalaron insistentemente estas noticias, para crear inquietud en la población.

DOMINGO 17. Asalto al local del Partido Socialista en Quinta Normal: 7 lesionados, un compañero socialista herido a bala, grave. Asalto al local del Partido Socialista de Barrancas, heridos a bala dos socialistas. Bomba en el campamento que lleva el nombre de una hija mía, Taty Allende. Desde un auto balean la sede del Partido Comunista de Ñuñoa. Herido a bala un joven de la JJ.CC.

CONCEPCION. El día lunes, incidentes contra la Intendencia.

SANTIAGO. Baleada la casa del periodista José Miguel Varas. Se destruyeron los vidrios de la pieza de la hija menor del Ministro Secretario General de Gobierno.

OSORNO. Bomba en el edificio del Estanco Automotriz. Asalto en Osorno a las sedes de los Partidos Comunista y Socialista. Dos heridos a bala, comunistas, 3 socialistas.

MARTES 19. La concentración auspiciada por la Democracia Cristiana termina en incidentes. Se lanza dinamita en pleno centro. Se levantan barricadas —como siempre— en Providencia. Dos fascistas heridos con dinamita que les explotó en sus propias manos. Se vuelve a atacar el edificio de la UNCTAD.

CONCEPCION. Heridos dos Carabineros y un soldado. El Comando Rolando Matus ataca a manifestaciones de izquierda; dos jóvenes de izquierda heridos a bala.

RANCAGUA. Nuevos incidentes fascistas.

MIERCOLES. Oíganlo bien, en Valdivia, se apedrea el edificio de la Intendencia. Dos jóvenes de izquierda heridos.

SANTIAGO. Bomba en Canal 7. Allí se encontraba un Ministro ocupando un espacio televisivo.

JUEVES. Hoy en la mañana, a las dos de la madrugada, bomba en una casa de protocolo donde estuviera alojado, entre otros, Osvaldo Dorticós hace apenas unos días. A las 2.30 A.M. Bomba en la Sede del Partido Socialista, de la Séptima Comuna.

A las 7 A.M. bomba en la casa del Agregado Comercial de la Embajada de Cuba. . A las 7,30 A.M. bomba en la Oficina Comercial de dicha Embajada.

PODER DEL PUEBLO JUNTO AL GOBIERNO

He reseñado frente al pueblo estos hechos, ante la conciencia de Chile, para que se vea quienes desatan la violencia, el terrorismo. Quienes usan la dinamita y los explosivos. Reafirmo aquí, como lo dijera en pleno Congreso Nacional cuando leyera la parte política del Mensaje. ¡Como Presidente de la República, como militante del Partido Socialista y de la lucha social, combatiré implacablemente al fascismo, penetraremos en sus madrigueras, aplastaremos su insolencia, defenderemos a Chile, Compañeros!

Pero sepan, con la unidad combativa del pueblo, con la decisión de las Fuerzas Armadas y de Orden —que tienen que acatar por mandato histórico la Constitución y la Ley— levantaremos una barrera infranqueable a las turbias maniobras de los fascistas y los reaccionarios que los apoyan.

¡Sí, Camaradas, reafirmo el grito de Uds. luchando y creando Poder Popular, pero poder del pueblo, no poder popular separado del Gobierno del Pueblo!

Esta es una demostración contra los que buscan la Guerra Civil, contra los que colaboran con los bastardos intereses imperialistas contrarios a Chile.

Se ha dicho que este es un paro del patrón Estado, que hemos obligado a los trabajadores a venir. Como no conocen a los trabajadores, con qué derechos los injurian y los calumnian. Aquí han venido Uds. —repito— en el número más grande de concurrencia que jamás tuviera un acto público, a pesar de que la movilización colectiva particular paró, lo que ha impedido que miles y miles de compañeros y compañeras que viven en las poblaciones marginales estén aquí, en el centro de Santiago. Están lejos materialmente, pero están con Uds., con voluntad de combate dispuestos a vencer, Camaradas.

SOY RESPONSABLE DEL ORDEN

Han dicho que soy responsable del orden en Santiago. Hoy día los mismos que callan los atentados que he leído, que silencian las maniobras tenebrosas del fascismo, dicen que hoy yo soy el responsable del orden. ¡Hoy día! Sí, soy el responsable del orden. Y lo soy sin tener que movilizar un número crecido, extraordinario, de las Fuerzas de Carabineros e Investigaciones. El orden lo mantiene el pueblo, lo mantienen Uds., porque dan la señal y la demostración que nunca han entendido. El pueblo no quiere la violencia. No la necesita. Nunca hubo un acto nuestro en que destruyéramos un vidrio, abolláramos un automóvil o nos lanzáramos contra un edificio. Pero que lo sepan: en la tranquilidad del pueblo, en su presencia responsable está la gran reserva. Que lo entiendan de una vez por todas: si desatan la violencia contrarrevolucionaria, utilizaremos las fuerzas que tiene el Estado y la fuerza de refuerzo del pueblo; ¡Utilizaremos la fuerza revolucionaria!

Se reunieron el martes pasado un número cercano a 80 mil personas, ahí en la Avenida Bulnes. Autorizamos su concentración, movilizamos las Fuerzas de Orden, aunque no era necesario, para que no hubiera ninguna provocación. Terminado el acto, lanzaron dinamita y ya lo he dicho, atacaron por segunda vez el Edificio de la Cultura de Santiago; lo hicieron los grupos de la alta burguesía y de la oligarquía chilena; llenaron, repletaron de autos las avenidas cercanas a la calle Bulnes. Dijeron también que se concentraban para defender la libertad de prensa y de información.

Se referían especialmente a que el Gobierno había tomado medidas para impedir que siguiera saliendo el Canal que ellos denominaban número 6. Decir que en Chile hay que defender la libertad de información y de prensa es un cinismo increíble; han abusado de esta libertad de prensa hasta convertir en un libertinaje el ejercicio de ella. Nosotros sólo hemos recurrido a los Tribunales de Justicia, que por lo demás siempre han dejado en la impunidad a los mercenarios que calumnian, mienten e injurian al Gobierno del Pueblo y al propio Presidente de la República.

Pero decir que nosotros hemos vulnerado la autonomía universitaria no es efectivo. Hemos hecho respetar la autoridad del Gobierno. Además, es penoso ver como inclusive aparecen contratados como profesores universitarios catchers de profesión, matones de oficio. ¡Hasta eso hemos llegado!

Y allí, en ese Canal 6, había 20 o 30 bombas molotov, dispositivos sumamente potentes; había armas, balines, bombas, todos elementos que usa el fascismo y lo calla, a pesar de que ha salido publicado en la prensa de izquierda. Han actuado igual que como actuaron en Concepción, en el canal que llamaron 5 de la Universidad Católica. Y allá llegaron al extremo de robarse bienes fiscales destinados a impedir que ese canal pirata saliera. Y allá llegaron hasta el asesinato de un obrero que vivía a los pies del edificio donde estaba lo que había colocado y levantado Servicios Eléctricos.

HAREMOS RESPETAR LA AUTORIDAD

No pueden protestar, porque este Gobierno no ha atropellado ni atropellará jamás la Autonomía Universitaria. Pero que lo sepan, ¡haremos respetar la autoridad, y en este país hay un Gobierno y un Presidente de la República que tiene la obligación de hacer respetar las leyes! (APLAUSOS).

Pero llegan, compañeros, en su audacia hasta hacer creer que la gente, que ustedes compañeras, van a "comulgar con ruedas de carreta", que ustedes se van a tragar una píldora del porte del San Cristóbal. Fíjense ¡quién es el vocero de los mineros que están en paro! El Mercurio. Ocho columnas, cinco columnas, tres columnas, ocho columnas de nuevo. Durante dos meses ha estimulado la huelga, estimulando el paro, pidiendo solidaridad, soñando que se iban a detener las faenas de Chuquicamata, de la Andina, de la Exótica, de El Salvador. Utilizando todos los medios, ¿para qué? Para que ese paro no terminara. Diciéndole prácticamente a los obreros, equivocados algunos, errados muchos, comprometidos quizás también algunos pocos, que no aceptaran las soluciones, cinco soluciones que ha entregado el Gobierno a conocimiento de ellos, después de haber mediado la FECH, la CUT, la Confederación del Cobre. No nos hemos negado ni siquiera al diálogo con los que representan a los trabajadores en paro. Pero hay un propósito, una intención. Ellos han creído que ahora podrían empezar un nuevo paro como el de octubre del año pasado, afianzado en un sector de los trabajadores de Chile. Y este hecho hay que denunciarlo, porque buscan que se enfrenten trabajadores contra trabajadores.

Por eso compañeros, es que hay que pensar. El diario que forma parte de una empresa comercial e industrial, que pertenece a un hombre que se arrancó de Chile al día siguiente de la victoria del 4 de septiembre; a un hombre que está empleado como vice-presidente ejecutivo de la Pepsi-Cola. Buen puesto encontró, y muy apropiado a sus condiciones.

Pues bien, esto debe entenderlo el país. Ese es el diario que día a día, minuto a minuto, siembra el odio desfigurando la imagen de este Gobierno, haciendo creer que aquí las hordas marxistas son las que mandan, que el régimen es totalitario, que el Presidente de la República es un prisionero del Partido Comunista.

Ni siquiera cuando estuvieron las Fuerzas Armadas en el Gabinete de noviembre dejaron de motejar a este Gobierno como Gobierno marxista, para crear una imagen distorsionada de lo que somos y lo que seremos. El pueblo debe entender entonces que un hombre arrancado de Chile, era Presidente de un Banco, que la Contraloría General de la República tuvo que cursar el decreto de liquidación de este Banco que estafó en 7 millones de dólares a Bancos americanos. Esa es la manera de actuar. A través de ese diario lanzan la panacea, el pensamiento, la agresividad, la lucha contra ustedes y contra nosotros.

NO ESCAPARAN A LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Pues bien, que lo sepan. Nada ni nadie va a detener la fuerza consciente, disciplinada, de los trabajadores de Chile. Y si aceptamos

LATE EL CORAZON DE CHILE

que procedan como lo hacen es porque hemos dicho que somos respetuosos de la Constitución y la Ley. Pero les advierto que no prosigan, porque bien lo dijo Godoy, desatada la violencia no van escapar ellos al justo castigo del pueblo. Ellos pretenden la Guerra Civil. Nosotros queremos evitarla, no por temor, sino porque sabemos que la Guerra Civil destruye la economía de un país, quiebra la convivencia social, lanza amigos contra amigos, padres contra hijos, hermanos contra hermanos. No por temor, sino por conciencia, por responsabilidad, por patriotismo, por sentido humano y por convicción revolucionaria. ¡Derrotaremos a los que pretenden la Guerra Civil y aplastaremos a los fascistas! (APLAUSOS).

Yo estuve ayer en el Mineral de El Teniente. Fui a conversar con los técnicos, los obreros y los empleados que allí hay. Constaté que la producción se ha mantenido en un nivel promedio de un 45% de la producción normal. Me impuse de la eficiencia y de la amenaza que puede significar que se detenga la producción, que no llega luego el petróleo, que no se envían los camiones que saquen de la fundición el metal. Constaté que no había ningún horno que no estuviera funcionando, que se está terminando la construcción del tercero. Me prometieron los compañeros allí que harían todo lo posible para que en el mes de la Patria, en septiembre, estuviera terminado este horno que permitirá aumentar en un 12 ó 15 por ciento la producción.

Pedí las cifras, que les entrego a Uds. en los tres turnos de ayer. Ayer trabajaron 4.604 obreros.

En esos tres turnos, antes del paro, trabajaban 6.165 obreros.

Es decir, están trabajando ahora el 75% de los obreros. Empleados, en el día de ayer trabajaron 919; en tiempo normal trabajan 3.602 empleados. Es decir, trabaja un 25% de los empleados. En números redondos, tomando a los obreros en su conjunto, han trabajado ayer 58% de los viven y laboran en ese mineral. Por lo tanto, queda en evidencia quienes no respetan la democracia sindical y queda claro y por desgracia, que son un grupo de empleados los que pesan fuertemente en los que están en paro, no así los obreros que en un número de 75% están entregando con calor, con fe, con energía su capacidad.

LEALTAD A LA PATRIA

Compañeros de Santiago, trabajadores de Chile: ayer no fuí a sembrar el odio contra los que están en paro. Fuí a ver a los que están trabajando para entregarles a nombre de Uds. la conciencia solidaria de los trabajadores de Chile. Y recibí de ellos una gran lección, la lección de lealtad a la Patria, a la clase obrera, a la conciencia revolucionaria de un Pueblo. (APLAUSOS).

Hay que medir la proyección que tiene el hecho de que se haya creado este problema artificial. Digo artificial porque, según se ha expresado reiteradamente, nació de una interpretación legal que hace el abogado de los trabajadores en paro. Nosotros propusimos que fueran a consultar a la Contraloría, a la Junta de Avenimiento, y al Poder Judicial. La Contraloría se declaró incompetente. La Junta determinó en contra de la interpretación del abogado de los trabajadores. Y no han recurrido al Poder Judicial.

Ahora les digo, antes del paro conversé durante casi 3 horas con los 45 dirigentes de la Zonal El Teniente. Les dí las razones nacionales e internacionales. Les hice ver que a mi juicio era un error que nombraran una comisión partidaria. Que si había dificultades yo sería el árbitro final. Les hice ver que una huelga en el cobre creaba la sensación exterior de que los propios trabajadores no entendían el proceso de nacionalización y lo que representaba lo recuperado para el pueblo y para Chile: las riquezas básicas en mano del capital extranjero.

Les hice ver el perjuicio, en los momentos en que carecemos de las divisas necesarias para traer lo que Chile necesita en insumos, materias primas, medicamentos y repuestos. Argumenté como compañero frente a compañero y fracasamos.

Por eso, hay que destacar que cinco fórmulas también han sido rechazadas. Cinco fórmulas de arreglo, y la mediación de organismos tan importantes como la CTC, Confederación de Trabajadores del Cobre. Lo que se pretende es propagar en otras empresas, en otras industrias, paros. Lo que se busca es la adhesión, ahora también de los transportistas, del comercio, de los Colegios Profesionales. Buscan un nuevo octubre; pero, afianzado —como lo dije hace un instante— en pequeños focos donde está presente y equivocado un sector de trabajadores. Pero se equivocan. ¡Vencimos en octubre y venceremos toda tentativa de paro o todo paro que se provoque!

OBJETIVO PRINCIPAL: ENFRENTAMIENTO

¿Cuál es el objetivo principal? Crear las condiciones para el enfrentamiento, para la Guerra Civil. La Guerra Civil no depende tan sólo de la voluntad de algunos hombres, sino que pesan, y mucho, las condiciones materiales que arrastran la propia voluntad de mucha gente que ha estado y estaría siempre contra la Guerra Civil, como pensamiento individual.

Por eso es que ellos maniobran de tal manera. Y el pueblo debe entenderlo. Anhelan encontrar una crisis del Estado. Su primera manifestación está en proceder de tal manera, que haya enfrentamiento entre los poderes públicos. El Congreso es la barricada desde donde han actuado para maniatar al Gobierno Popular e impedir que cumpla su programa.

Reformas Constitucionales tramitadas. A nuestro juicio, con el apoyo del pasado, de la Constitución y de la Ley, tramitadas inscontitucionalmente y pretenden que se promulguen como ellos las han despachado.

Presupuestos sin financiamiento. Ley de reajuste, de igual manera. Despachos de leyes fundamentales, como es la del delito económico, el Ministerio de la Familia, el Ministerio del Mar. Allí están durmiendo iniciativas legales, inclusive. Aparentemente dicen que las leyes no les preocupan, como aquellas destinadas a impedir las tomas en forma irregular, que muchas veces y equivocadamente algunos compañeros hacen. Pero hay que recordar que entre el 4 de septiembre y el 3 de noviembre, cuando todavía ellos estaban en el Gobierno, se ocuparon tres mil departamentos y casas.

BLOQUEO LEGISLATIVO

Incluso enviamos una ley y esa ley no ha sido despachada por el Congreso. De allí entonces que se levante férreamente el bloqueo legislativo, las acusaciones contra Ministros, Intendentes, Gobernadores. Nunca antes en la historia de Chile fueron acusados más Ministros. Nunca antes se torcieron las disposiciones constitucionales, que no permiten acusar a los Ministros desde el punto de vista político.

Pero hay más. Se busca negar los valobres cívicos e institucionales. Una sociedad está basada en el respeto a la autoridad legal, en el respeto a las atribuciones de los órganos del Estado, en el respeto a las opiniones y creencias discrepantes. Y nosotros lo hemos cumplido a cabalidad. Por eso hice referencia a la libertad de prensa que existe en Chile, y no hago referencia a nuestro respeto a las creencias, que nadie ha tenido la insolencia de decir que el Gobierno del Pueblo no ha respetado y respetará el derecho de cada hombre y cada mujer chilena a tener la creencia religiosa que más se avenga con sus convicciones íntimas. (APLAUSOS).

Una sociedad persiste cuando hay respeto a las resoluciones democráticas expresadas por el pueblo; cuando lo haya por la dignidad de las personas, aunque se critique su acción política. Estos son los valores de la convivencia nuestra. Luchamos por que sea una realidad, pero ellos quieren vulnerarla.

¿QUIENES SE SALEN DE LA CONSTITUCION?

El pueblo debe medir hasta dónde se ha llegado. Tengo aquí y lo voy a resumir muy brevemente, y oíganlo en silencio, una declaración, o mejor dicho un manifiesto del Partido Nacional. El titular de este manifiesto publicado en todos los diarios de oposición dice: "Don Salvador Allende ha viciado su mandato presidencial, por ilegitimidad en el ejercicio de su cargo"; parte de lo que ahí se afirma el pueblo debe escucharlo: "Quienes aún creen que el mandato del Sr. Allende no está viciado por la ilegitimidad de su ejercicio, tienen ahora la prueba definitiva de que la validez de este mandato ha terminado". Eso es sedición y sedicioso. "A la luz del derecho y la moral nadie está obligado a respetar ni obedecer a un Gobierno que deja de ser legítimo." Esto es sedicioso y tentativa de sedición. "La grave agresión de que es víctima la nación chilena por la acción devastadora de un Gobierno totalitario e inmoral no pudo ser prevista por el poder constitucional, por el poder constituyente al dictar las disposiciones en la Carta Fundamental. Deberá llevar al Congreso Nacional a considerar la ilegitimidad de ejercicio en que, a nuestro juicio, ha incurrido el Gobierno de la Unidad Popular".

¿Quiénes se salen de la Constitución? ¿Quiénes se salen de las leyes? ¿Quiénes impúdicamente plantean la ilegitimidad de un Gobierno elegido por el pueblo, respetado por las Fuerzas Armadas y que tiene el apoyo que Uds. le dan con su calor, su voluntad y su decisión? Que lo sepan y pido desde aquí —y tengo derecho a hacerlo porque está en juego la paz y la tranquilidad de Chile— que la Democracia Cristiana se pronuncie sobre este manifiesto. Es conveniente que sepamos todos a qué atenernos. Mientras tanto haremos un último intento; presentaremos una querella en contra de la directiva del Partido Nacional; si hay justicia en este país debe ir a la cárcel (APLAUSOS).

De la misma manera, presentaremos ante los Tribunales la querella necesaria o la demanda para que Patria y Libertad sea declarada asociación ilícita.

Y mientras se tramita eso ante los Tribunales, tomaremos todas las medidas administrativas y policiales para aplastar la insolencia fascista de Patria y Libertad. (APLAUSOS).

Además de lo que he dicho, hacen denodados esfuerzos por presentar a las Fuerzas Armadas con su disciplina quebrada; hacen lo mismo con Carabineros e Investigaciones. Que ha pasado tal cosa en el grupo 7, en el grupo 10; que hay 60 Carabineros detenidos; que hay quiebra en la autoridad de las Comisarías; han atacado y siguen atacando al General Prats por haber sido Ministro del Interior y Vice-Presidente de la República. No les importó que estuvo en el extranjero cumpliendo una tarea muy importante, al igual que lo hiciera el Almirante Montero. En ausencia del General Prats lanzaron los más innobles ataques en contra del Comandante en Jefe del Ejército chileno. Esta es la actitud, así proceden los que hablan de democracia y libertad. Incitan al odio y buscan la exacerbación de los más bajos instintos. Tengo aquí a mano un documento que el pueblo seguramente no ha leído porque por higiene creo que no lee La Segunda.

SICOSIS DE TERROR

Aquí está: Repudió agresivo a la Unidad Popular no es un decálogo. Hay 9 puntos. Voy a leer uno, dos o tres de ellos: "En caso de producirse corte del alumbrado público, tener neumáticos para hacer encendidos e iluminar así las calles, evitando el pillaje y el terrorismo que el Gobierno y la CUT pretenden descargar con su paro.

Pero hay un párrafo que es muy grave, y yo puedo medirlo sobre todo, porque además de ser abuelo soy médico.

"No salir de sus casas, poniendo especial cuidado en sus niños, que no podrán jugar o permanecer en los jardines exteriores, sino en las habitaciones o patios interiores". Crear una sicosis de terror en las mentes de los niños, inculcar la idea de que el pueblo es capaz de agredir a los niños, hacer sentir miedo a los niños. Esa es la suprema cobardía que desborda el control que debo tener en mis palabras. Gente que así procede no tiene instinto de padres, debían de respetar ellos como respetamos nosotros a sus niños y no envenenarlos prematuramente contra Chile y su pueblo. Son los mismos que dijeron antes del 58, los que lo dijeron el 64, los que lo repitieron gangosamente el 70: "si gana Allende, le van a quitar los niños a sus madres, los van a mandar a la Unión Soviética o a Cuba". Mintieron antes, mienten ahora. Envenenan la juventud, cuando les he dicho que el pueblo y el Gobierno lo único que quiere es defender el futuro de Chile que está en los niños de la Patria, camaradas.

Piensen Uds. cómo mienten y cómo calumnian y cómo quedan en la impunidad sus mentiras y sus calumnias.

Segundo: "Guardar los automóviles en el interior preferentemente con la parte delantera hacia la calle, listos para arrancar o listos para agredir". Habría que preguntarles qué pasa con los autos que tienen motores atrás.

Fíjense en lo que dicen: "mantener la serenidad en todo momento, porque con estas medidas se entregará la ciudad muerta a los activistas y terroristas de la UP, con lo cual se evitarán los enfrentamientos a que el Gobierno quiere obligar a la ciudadanía". Fíjense Uds., una ciudad muerta. ¿Cuándo tuvo más vida el centro de Santiago? ¿Cuándo tuvo más existencia humana? ¿Cuándo tuvo más calor de Chile y de chilenidad que ahora?

Ellos llaman una ciudad muerta porque los trabajadores, porque las mujeres de las poblaciones marginales, porque los niños hijos del pueblo pasan por las calles céntricas. Nunca tuvo Santiago más vida que ahora. ¡Los muertos son ellos, espiritual y moralmente, camaradas!

Buscan la crisis económica. Saben que hay factores externos poderosos, como ha sido la baja del precio del dólar, el alto nivel que tiene nuestra deuda externa, la limitación de los créditos en los bancos particulares y aún de los bancos internacionales, de los cuales somos socios. Saben que hay factores internos. La falla de la infraestructura nacional, la baja producción agrícola, el hecho de que hayamos hecho una política de redistribución de ingresos, que hayan 600 mil chilenos que antes no tenían que comprar, y que hoy siquiera pueden comer lo básico y lo mínimo. Todos lo saben. Pero buscan acentuar las dificultades que estamos viviendo y que no oculto frente al pueblo, que son graves, compañeros, por una inflación que puede ser galopante. Ya me referiré a ella en pocos segundos más.

¿DONDE ESTAN LOS ALIMENTOS?

Buscan con paros artificiales desarticular la producción, de la misma manera que lo hacen con la distribución: acaparamiento, especulación, mercado negro. Pregúntese el pueblo, ¿por qué el segundo piso de la Universidad Católica está repleto de cajones con alimentos? ¿Por qué han desfilado camiones a Rancagua llenos de alimentos?

¿Dónde estaban esos alimentos, quién los tenía acaparados, en qué bodega de la burguesía se encontraban? Ahí está la respuesta. Hemos dicho siempre que ellos han desatado una sicósis aprovechándose del proceso inflacionista, que ellos todavía tienen un espeso poder de compra, que si necesitan uno compran 10 y al día siguiente vuelven a hacerlo, porque ellos tienen dinero suficiente para hacerlo y porque el Congreso nos ha negado, entre otras cosas, una ley que castigue y sancione el delito económico con la moneda, con el acaparamiento y contra el mercado negro.

Por eso es que hay que tener conciencia para comprender cuáles son los procedimientos y los métodos; que a veces hay que tener más paciencia que la que tienen ustedes, mujeres de mi Patria, que tienen que hacer colas, que saben que faltan cosas que nosotros quisieramos que no faltaran en el hogar de ustedes; pero, que son consecuencia de realidades de una infraestructura, de una estructura económica, de una producción hasta ayer destinada a una élite; que hoy día están agrandadas estas dificultades por los problemas internacionales que el pueblo no puede ignorar. Pero hay más, compañeros. Y esto es muy grave: primero, sinuosamente planteado, después con un tono un poco más alto, ahora descaradamente: "Chile está en peligro. La seguridad nacional amenazada. El Gobierno es el responsable. Nubarrones internacionales vuelven a apuntar, porque Chile puede caer frente a la falta de preocupación del Gobierno, en la indefensión". Respuesta nuestra. Hemos hablado de seguridad nacional, siendo esencialmente partidarios de la paz y sabiendo que Chile nunca va a agredir a ningún país vecino. Ha sido el Gobierno que presido el que ha elevado la conciencia de Chile más allá de la defensa nacional.

FUERZAS ARMADAS DE CHILE

¿Cómo recibió mi Gobierno las Fuerzas Armadas de Chile? Quebradas en su moral después del Tacnazo; acribilladas en el dolor justo, con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército; con un Almirante que la Justicia Militar dice que está comprometido en ese hecho delictivo, el Sr. Tirado Barros; con un General que era Jefe nada menos que de la División Central; el Sr. Valenzuela, también culpado por la justicia militar. Así recibimos nosotros las Fuerzas Armadas. Y, ¿qué hemos hecho? Hemos hablado de su incorporación al proceso del desarrollo. Hemos dicho que tienen que compartir una política, no partidista, no pequeña, no de una tienda determinada, sino una política al servicio de Chile y los chilenos. Hemos dicho que deben estar presentes para aprovechar su capacidad, su preparación, su lealtad, su patriotismo, en las grandes empresas que le interesan al desarrollo económico nacional y fundamentalmente en las empresas estratégicas. Estuvieron presentes en Octubre, llamadas por mí, precisamente para defender a Chile. Y nos hemos preocupado de su perfeccionamiento técnico y científico; nos hemos preocupado de su dotación. Callo, por patriotismo, de cómo estaban las Fuerzas Armadas cuando llegó el Gobierno Popular, en cuanto a implementos defensivos. Pero algún día haré que el Ministro de Defensa lo diga ante el Congreso Nacional.

Nunca como ahora las Fuerzas Armadas fueron rodeadas del cari-

(PASA A LA PAG. 10)



ño y del respeto del pueblo. No las he halagado, primero porque no necesitan halagos, porque no tengo yo capacidad de halago para nadie. No estoy aquí de prestado, soy Presidente de Chile y por lo tanto Generalísimo de las Fuerzas Armadas por mandato de la Constitución y por voluntad del pueblo. (APLAUSOS).

¿Cuándo está más seguro un país? ¿Cuándo vibra más un pueblo?

Cuando la mayoría de él siente que hay una patria para todos. Se afianza más el sentido nacional, crece con más vigor el mandato de la historia cuando hay gente como ustedes que entienden por qué lucharon los Poderes de la Patria. Nunca como ahora un pueblo estuvo más dispuesto a dar más fuerza y vigor a la seguridad nacional, que se conquista con el arado, con la pluma, movilizando las empresas y las industrias, elevando el nivel político y la conciencia de las masas, perfeccionando técnicamente a los hombres y a las mujeres, incorporando a la juventud a una gran tarea común y colectiva. Nunca como ahora Chile entenderá que la seguridad nacional estará presente porque estarán presente los soldados del trabajo y los soldados de la patria.

EVITAR LA GUERRA CIVIL

Por eso, trabajadores, hay que evitar la Guerra Civil. Para ello hay que avanzar en conquistas que permitan al pueblo., a través de su Gobierno, consolidar el programa. Hago míos los puntos desarrollados por el compañero y amigo Jorge Godoy, Presidente en ejercicio de la Central Unica de Trabajadores. Desde aquí, con calma, les digo a los Parlamentarios de oposición que no pueden seguir en la tarea que están empeñados. No pueden convertir en el Congreso el régimen presidencial en un régimen parlamentarista, negando el contenido presidencial de la Constitución que nos rige. No pueden utilizarse las atribuciones del Congreso para barrenar precisamente la Constitución. No pueden ser pétreos impermeables a las necesidades de la realidad que Chile vive y al proceso social que está en desarrollo. Cuando hay partidos que hablan de revolución, cuando hay partidos que hablan de socialismo comunitario, cuando hay gente que honestamente dice que siente estas verdades como principios de su acción pública, yo les digo que mediten responsablemente, de la misma manera que deben ser respetuosos de la autonomía de los poderes del Estado.

Desde aquí, desde esta tribuna, reafirmo los conceptos que emitiera en una carta respuesta de la Corte Suprema. Ellos tienen que entender que el pueblo oye, aprende y establece las diferencias, compara las actitudes ¿Qué explicación puede tener el hecho de haber estado 8 meses presos campesinos de Chesque y que un hombre mezclado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, vaya a tener tan sólo como sanción 2 años de cárcel y 5 de extrañamiento? ¿Cómo el pueblo puede entender que frente al asesinato producido en Concepción, por los que impulsaron el canal 5, aún la justicia no interrogue a aquellos que Undurraga, que está reo, ha dicho que actuaron junto a él, y les ha nombrado reiteradas veces? El Poder Judicial tiene que darse cuenta de que no puede ser él un factor negativo. Que las leyes de un siglo atrás no den aplicarse ahora, así, implacablemente. Que hay un sentido social que apunta en los códigos o en la concepción jurídica de hace algún tiempo en todos los países del mundo, y los jueces tienen que entender que las mareas de la historia no se detienen a través de códigos caducos y leyes dictadas para otra realidad.

Por eso es que planteo desde aquí, con serenidad, que frente a la amenaza que vive Chile, hay una gran responsabilidad en los otros Poderes del Estado, y fundamentalmente del Congreso, que no puede seguir dictando leyes desfinanciadas, porque es un factor más para que se acentúe el drama de la inflación, que puede ahogar a todo Chile.

LEYES: INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO

Plantearemos la exigencia de leyes que permitan ser instrumentos para poder desarrollar todo un plan económico de emergencia que Chile necesita y reclama. Y yo se que los trabajadores van a respaldar ese plan de emergencia que los trabajadores han comprendido ya que de nada sirve tener billetes y billetes, si el valor adquisitivo de ellos se ha perdido fundamentalmente.

Yo se que los trabajadores de Chile —y lo demuestra la actitud de Uds. en las usinas, en las fábricas, en los hospitales y ahora aquí, en las calles de Santiago—, saben que hay otros factores que tienen un valor mayor todavía que el dinero: el valor de la dignidad que Uds. han conquistado, el valor del derecho a ser chilenos auténticamente; que Uds. a lo largo de tantos años, ahora han conseguido el valor de sentirse hombres y mujeres de una Patria pequeña pero digna. Uds. tienen conciencia que el rostro de Chile es diferente, que la imagen, el perfil de nuestra patria, se ha acrecentado, que millones de seres humanos, más allá de nuestras fronteras, miran a Chile y la voluntad de ustedes de construir una sociedad distinta. Hemos roto las fronteras ideológicas; nos hemos vinculado con todos los países capitalistas industriales, con todos los países socialistas. Somos un ejemplo en América Latina por nuestro sentido latinoamericano, y junto con Cuba somos los que levantamos la voz de dignidad de este Continente, más fuerte que otros todavía. (APLAUSOS).

Por eso no me imagino qué intereses pequeños y bastardos pueden negarle al Pueblo y su Gobierno la posibilidad de consolidar, de avanzar en el proceso transformador, evitando el costo social y la violencia que el pueblo no necesita.

Yo sé que Uds. van a estar junto a nosotros, apoyando los puntos que ha planteado la CUT y que el Gobierno hace suyos, y afirmando el Plan de Emergencia que ampliamente y en pocos días más conocerán todos los chilenos.

Yo sé que Uds. van a afianzar la disciplina; que los que militan en los partidos van a afianzar la unidad; que van a hacer más poderoso la organización sindical de los trabajadores en el campo, en las empresas. Que el proletariado industrial, vanguardia de todo proceso dinamizador de la historia, estará más que nunca dispuesto a producir más y trabajar más.

Yo se, compañeros y compañeras de Santiago y de Chile, que ustedes también saben la responsabilidad que tienen. Yo se que van a cumplir. Por eso también es indispensabie que haya nuevas formas de organización. Ellos ya lo han hecho para apuntar las ojeras negras del fascismo. Ahí están sus organizaciones como PROTECO, como SACO, como SOL, como los Maquis y como los Comandos.

NUEVAS ORGANIZACIONES POPULARES

El Pueblo debe acrecentar y crear nuevas organizaciones populares. Ya lo dije al comienzo de mis palabras: luchar y crear el poder del pueblo, pero poder del pueblo no separado del Gobierno, no contra el Gobierno. Este no es un Gobierno reformista. Este es un Gobierno de un proceso revolucionario, que terminará afianzándose en revolución, con la fuerza consciente y disciplinada de los trabajadores.

Sí, Comandos Comunales, Comandos de Vigilancia en las Industrias, Comandos de Producción, miles y miles más de organizaciones de JAP, vitalizar las Juntas de Vecinos, estar en los Centros de Madres. Donde haya una organización del pueblo, ahí tienes que estar tú presente compañera, y tú también, trabajador de la Patria.

Sobre todo, me dirijo a ustedes, mujeres de Chile, madres de Chile: no hay proceso revolucionario que se profundice o avance sin la presencia combatiente y combativa de la mujer, de la mujer hija, hermana, madre o esposa. Mujeres de Chile, nuestra lucha es fundamentalmente por el hijo de ustedes. Madres de Chile, defiendan su revolución que es también la semilla que permitirá que los hijos de ustedes vivan en una sociedad distinta.

No necesito llamar a la juventud. Ella está atenta en su fuerza creadora y en su propia responsabilidad. Ya vendrán marchando desde Arica, para encontrarse en Santiago, con los que vienen avanzando desde el sur. Es la juventud que pica la Pampa, la tierra agrícola, la dura costra minera; es la juventud que hará que el hielo se derrita con su calor de mozo; es la juventud que lleva la claridad al pueblo para anunciar la amenaza de la guerra civil, y para decir que ellos, que más que otros tienen derecho a la vida, la van a ofrendar para defender a Chile de la guerra civil y del fascismo.

Trabajadores de mi Patria. ¿Qué puedo decirles yo a ustedes? ¿Cómo expresar mi reconocimiento a la lealtad de ustedes, a la fuerza combativa de ustedes, al espíritu de sacrificio de ustedes?

El viernes, allí dentro, sentí una emoción profunda. El pueblo aquí mojado, trasminado de frío, azotado por la lluvia, tenía calor, cantaba, demostraba alegría, daba la prueba de su confianza en sus propias fuerzas. Y hoy, ustedes están aquí para decirles a Chile y América que el Pueblo sabe que en la unidad, en la firmeza de sus convicciones revolucionarias, en la lealtad para discutir tácticas distintas sin romper la unidad, el Pueblo entiende que formando un comando político único, centralizada la economía, movilizándose en el trabajo y en el esfuerzo está la garantía de la victoria.

Gracias compañeras, juventud de mi Patria, obreros de esta tierra que tanto queremos. ¡Por ella y por Chile, VENCEREMOS CAMARADAS!

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo

RAUL D. SILVA MOYA.

(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, partiendo el cortejo desde la sede de la Tercera Compañía de Bomberos, Vicuña Mackenna esquina de Rancagua, a las 4 P. M.

María Teresa de Silva

IN MEMORIAM

Con motivo día onomástico de nuestro querido Esposo y Padre don

JUAN AYALA PENELAS
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Parroquia San Miguel Paradero 6 1/2 Gran Avda. José Miguel Carrera mañana a las 10.30 hrs.

Su esposa e Hijos

DEFUNCION

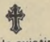
Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito.

RAUL D. SILVA MOYA

(Q. E. P. D.).

Raúl Hernán Silva Cáceres. Birgitta Leander de Silva y Annika

DEFUNCION



Ha dejado de existir la señora

TERESA ARANCIBIA vda. DE CABRERA.

(Q. E. P. D.)

madre de nuestro consocio Mario Cabrera Arancibia, cuyos restos serán sepultados hoy sábado , a las 11 horas, en el Cementerio General, puerta Recoleta, después de haberse oficiado una misa en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima. Av. Independencia 2321, a las 10 horas.

Sindicato Técnico de la Obra de La Nación.

DEFUNCION.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita, bisabuelita, doña.

TERESA ARANCIBIA vda. de CABRERA.
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy sábado, después de una misa que se efectuará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Fatima, a las 10 Hrs. para luego dirigirse al Cementerio General (Puerta Recoleta), a las 10.30 horas.

LA FAMILIA

SINDICATO PROFESIONAL TECNICO DE OBRA DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A.

COMUNICA A TODOS SUS SOCIOS QUE EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DE 1973, A LAS 18.30 HORAS, ANTE UN INSPECTOR DEL TRABAJO, SE LLEVARA A EFECTO LA ELECCION DE DIRECTIVA DE SINDICATO POR EL PERIODO 1973/1974, EN LA SEDE DEL SINDICATO, AGUSTINAS Nº 1269, TERCER PISO.

EL DIRECTORIO

En la UTE.

GRADUADOS 50 MAGISTER EN MATEMATICAS

CON ASISTENCIA del Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, se realizó en la tarde de ayer la graduación del Programa de Post-Grado Magister en Matemáticas.

Cincuenta profesionales, que cumplieron con todos los requisitos y exigencias para optar a dicho grado universitario, recibieron sus diplomas poniendo fin a una larga jornada de estudios.

El Programa de Magister, más conocido como LAM, es dirigido por el matemático chileno Dr. Jaime Michelov y depende de la Facultad de Ingeniería de la UTE. Su alumnado pertenece a la mayoría de las Universidades chilenas y, desde luego, a la UTE.

Casi el 50% de ellos permanecen en jornada de tiempo completo mediante sistema de becas, recibiendo el título al cabo de dos años de estudios.

Los postulantes a esta especialidad deben acreditar haber egresado de alguna carrera universitaria o haber cursado a lo menos tres años de estudios superiores, ambas en matemáticas, siendo posteriormente aceptados por el Comité de Programa.

Los egresados pueden optar al doctorado en cualquier universidad del mundo donde sus estudios son ampliamente reconocidos. Su cuerpo docente está integrado por eminentes matemáticos nacionales y extranjeros, doctorados en las principales Universidades.

DURO ATAQUE DE ARGENTINA A EE.UU EN COMISION DE OEA

LIMA, 22 (UPI)— La Comisión especial de Organización de Estados Americanos (OEA) aguardaba hoy con expectativa la respuesta de Estados Unidos a las severas críticas hechas por Argentina por su actuación en el sistema interamericano.

El representante norteamericano Jack B. Kubisch hará uso de la palabra en la tarde de hoy, y los observadores estiman que su exposición estará dirigida a rebatir los argumentos planteados por el delegado argentino Jorge Vásquez.

Apenas concluyó el discurso de Vásquez, ayer tarde, el delegado alterno de Estados Unidos, Joseph Jova, en breve intervención expresó a la Asamblea que su delegación se reservaba el derecho de réplica correspondiente.

Un portavoz de la reunión dijo que en la reunión preparatoria de la mañana de hoy se fijará la hora en que hablará Kubisch esta tarde.

DURO ATAQUE

El joven subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina hizo ayer el más duro ataque al actual sistema interamericano y sostuvo que no podía existir una asociación entre Estados Unidos y América Latina en las circunstancias presentes.

Vásquez advirtió a los países del continente que no asumirá "compromiso alguno" dentro de la comisión especial, salvo que sus acuerdos impliquen profundas reformas al sistema interamericano. Argentina asumió con esta intervención la posición más radical planteada hasta el momento en el seno de la comisión, instalada aquí el miércoles último para sentar las bases de la reforma del sistema interamericano.

El representante argentino acusó a Estados Unidos de mantener una política hegemónica dentro de la organización, y dijo en reiteradas oportunidades que no podía existir comunidad de intereses entre el País del norte y las naciones latinoamericanas.

EVALUACION

Vásquez pidió también una evaluación severa del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) por su divorcio de la actual realidad política" y demandó la inclusión de Cuba en la Comisión Especial.

El día inaugural, los delegados americanos escucharon una propuesta del Perú para que se haga una reforma profunda del sistema a través de la creación de dos consejos permanentes independientes, con sede en América Latina, en reemplazo del actual de Washington.

JUVENTUD PERONISTA ACUSA A LA CIA POR INCIDENTES EN EZEIZA

BUENOS AIRES, 22 (AFP). La juventud peronista acusó hoy aquí a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) de haber intervenido en los sangrientos choques del miércoles cuando el regreso de Juan Perón a la Argentina.

El Consejo Nacional Directivo de esa rama del Movimiento Nacional Justicialista afirmó que la organización del acto de recibimiento a Perón "estuvo destinada a impedir el encuentro de Perón con su pueblo".

"Esto es responsabilidad de algunos miembros de la Comisión Organizadora", declara el comunicado de la juventud y cita concretamente al Teniente Coronel retirado Jorge Osinde, que "estuvo a cargo de una banda armada con armamentos pesados".

"Trescientos mercenarios armados" tuvieron la custodia del palco, mientras que "del otro lado estaba la juventud peronista con el pueblo", indica el comunicado.

Luego explica que cuando llegó la columna sur, dirigida por la juventud peronista, y quiso incorporarse al acto, se entabló el enfrentamiento.

Señala que "lo que ocurrió después fue una masacre porque el armamento pesado que fue exhibido ampliamente desde el palco, se componía de ametralladoras, escopetas Itaka, carabinas, Mauser y Fa .

Responsabilizan luego a Norma Kennedy, secretaria de la rama femenina peronista, de "radiar a la juventud peronista de las tareas de control y organización", y acusan a Alberto Brito Lima, diputado justicialista, de "sabotear sistemáticamente la llegada y regreso de los compañeros del interior del país que aún deambulan dispersos".

Finalmente denuncian que en el Hotel Internacional de Ezeiza "se armó una sala de interrogatorios donde se torturó a los compañeros brutalmente" y se dispensó mala atención a los heridos.

Se recuerda que después de los graves tiroteos, seis "francotiradores" habían sido capturados por las fuerzas de vigilancia y llevados a Ezeiza para someterlos a un amplio interrogatorio.

DENUNCIA

BUENOS AIRES, 22 (AFP)— El diario liberal "La Prensa" publicó hoy una versión según la cual un atentado contra el General Juan Perón había sido preparado el miércoles.

El diario recogió esta versión de boca de un joven peronista que dijo ser miembro de la custodia designada para proteger a Perón el miércoles pasado cuando regresó al país tras un exilio de 18 años.

NORMALIZADA SITUACION EN PENAL ARGENTINO

LA PLATA 22 (EFE).- Con la liberación de los 18 agentes del servicio penitenciario, que eran mantenidos como rehenes finalizó esta mañana el amotinamiento en la cárcel modelo de esta ciudad.

La cárcel estuvo controlada por los reclusos desde las 23.30 GMT de ayer. El copamiento se inició con la acción de alrededor de 50 de los 1.009 internos, que lograron dominar a los demás reclusos y a los celadores, valiéndose de la sorpresa.

Sólo la actuación de la guardia externa del penal impidió una fuga en masa, ya que los sublevados lograron llegar a un lugar desde donde la misma era posible

Una hora después de iniciado el motin llegó el Director del Servicio Correccional de la Provincia, Roberto Pettinatto, quien conversó con los internos. Se sumó mas tarde a las conversaciones el Ministro de Gobierno de la Provincia, Ricardo Mariategui.

Ambos expresaron al retirarse que la situación se solucionaria hoy.

LIMA.— El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Orlandini (derecha) conversa con el Secretario Asistente para Asuntos Latinoamericanos Jack Kubisch, durante la reunión de la OEA (Radiofoto UPU).

américa latina

CARACAS: DESTACAN VISITA DEL CANCILLER DEL BRASIL

CARACAS, 22 (EFE)— El Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, recibirá hoy al Canciller del Brasil, Mario Gibson Barbosa, en una audiencia especial que se cumplirá en la residencia presidencial de "La Casona".

Las actividades desarrolladas por Gibson Barbosa, desde su llegada a esta capital, el Miércoles, para una visita oficial de 3 días, han sido ampliamente destacas hoy por la prensa venezolana, que subrayó la visita que aquel efectuó al titular de la Cancillería del país, Arístides Calvani, quien desde hace unas 3 semanas se encuentra aquejado por una dolencia.

Asimismo, los diarios caraqueños puntulizan en torno a la reunión de trabajo cumplida por el dignatario brasileño, en la cancillería venezolana, donde se subraya que el principal tema de las conversaciones realizadas a nivel de técnicos y con agenda abierta, fue el petróleo.

En este campo, se afirma que el Brasil ha demostrado su interés en aumentar sus volúmenes de compra de petróleo venezolano y que para ello fueron realizadas conversaciones directas entre la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) y la Compañía Estatal Petrolera Brasileña Petrobrás.

VUELOS A BRASIL

Por otra parte, los periodistas caraqueños destacan que en la misma reunión fueron discutidas las bases para que la Compañía Internacional de Aviación Venezolana "VIASA" pueda efectuar vuelos al Brasil, país en el cual aún no realiza operaciones.

Igualmente, la prensa de Caracas hace especial mención al intercambio de condecoraciones realizado anoche, en el transcurso de la recepción que el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores de Venezuela, José Alberto Zambrano Velasco, ofreció al Canciller Gibson Barbosa.

La condecoración de la "Orden Francisco de Miranda", Primera Clase, fué puesta en el pecho del Cansiller del Brasil por el Ministro Zambrano Velasco, mientras que éste recibió de manos de Gibson Barbosa la Condecoración de la Orden "Río Branco", Grado de Gran Cruz.

DECLARACION

Gibson Barbosa firmará juntamente con el Ministro Encargado de Relaciones de Venezuela, José Alberto Zambrano Velasco, una declaración conjunta que reflejará los asuntos tratados durante su estancia en Caracas.

Antes de ello, se entrevistará con el Ministro de Minas e Hidrocarburos Hugo Pérez La Salvia; almorzará con el Presidente de la República, Rafael Caldera y ofrecerá una conferencia de Prensa en su alojamiento de céntrico Hotel de esta capital, antes de emprender mañana viaje de retorno su país.

FALLA HUMANA PROVOCO TRAGEDIA AEREA EN MEXICO

PUERTO VALLARTA (MEXICO) 22 (UPI). Los cuerpos de 27 personas, envueltos en bolsas plásticas, muertas en un accidente aéreo, esperaban hoy ser identificados antes de ser enviados a la capital.

"Algunos de ellos son inidentificables", declaró Ricardo Vera, un funcionario policial. "Sólo son jirones de cuerpos" dijo el vocero.

"Los cadáveres y los restos del avión estaban diseminados en una extensión de 100 por 50 metros", dijo el vocero. "Los cuerpos fueron descendidos a lomo de mula y luego trasladados aqui en ambulancias", agregó.

Ayer durante todo el dia se continuaron las operaciones de salvamento en esta remota región montañosa. La tarea se vio dificultada por una densa neblina y por los picachos que hacían imposible la cooperación eficaz de los helicópteros. Las autoridades aéreas federales despacharon al lugar a un grupo de expertos para comenzar una investigación del accidente.

El DC-9 de Aeroméxico se estrelló a 37 kilómetros de Puerto Vallarta el miércoles en la noche mientras se preparaba para una escala intermedia entre México y Houston. Murió la totalidad de los 23 pasajeros y la tripulación.

Según la torre de control, el accidente se debió probablemente a un error del piloto. "Pese a que el piloto era un veterano, no conocia esta ruta", dijo un vocero. "Esta es una área que llamamos "poco recomendable" para aterrizar".

Funcionarios aéreos negaron que haya ocurrido una explosión en el aire. "Hubo una explosión cuando el avión se estrelló y la luz se reflejó en el cielo", dijo Vera. "Las investigaciones iniciales indican que el piloto calculó mal su altura. Debiera haber hecho un giro 18 kilómetros antes", agregó.

Entre las víctimas se cuentan 14 norteamericanos, nueve mexicanos y los cuatro miembros de la tripulación.

Entre las víctimas mexicanas se cuenta una familia de cuatro y otra de tres. Incluso el primo del principal candidato a gobernador del estado norteño de Nuevo León, y el hermano de un destacado político de Monterrey, la ciudad industrial del norte de México.

EL VATICANO ASISTIRA A CONFERENCIA DE SEGURIDAD EUROPEA

CIUDAD DEL VATICANO (EFE).- La Santa Sede tomará parte en la conferencia sobre la seguridad europea que se celebrará en Helsinki a primeros de julio. Lo ha anunciado hoy Pablo VI en el discurso a los cardenales y a los prelados de la curia romana que han acudido al Vaticano a presentar su felicitación al Papa con ocasión de su fiesta onamástica del próximo día 24, festividad de San Juan Bautista.

El Papa ha dado el anuncio después de subrayar que durante su pontificado el número de los paises que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede ha subido casi el doble. "Al responder afirmativamente a la propuesta de estrechar cada vez más numerosas relaciones de este género —ha dicho Pablo VI— nos induce no sólo la cortesía o las motivaciones a menudo generosamente halagadoras alegadas por quien toma la iniciativa, no nos induce tampoco un deseo de afirmación humana, o la tentación de entrometernos en un campo ajeno a la misión de la iglesia y de la sede apostólica, sino la conciencia de un deber, o al menos de un título, que corresponde precisamente a esta última por su vocación espiritual y religiosa".

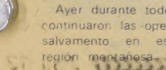
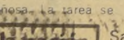
COMPLACENCIA.

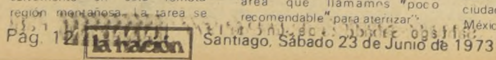
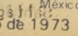
"Sin ir a buscarla — ha proseguido el Pontífice - la Santa Sede no rechaza, generalmente, sino más bien se complace en aceptar la invitación a establecer una relación en la que ella ve un medio de servicio, congenial a sus posibilidades y a sus funciones. Relación que la Iglesia quiere leal y confiada, respetuosa de la soberania y de los derechos de todos los estados, pero libre en la expresión de su juicio para salvaguardar no sólo los derechos y la vida de la Iglesia, sino también las prerrogativas de la persona humana.

Estos deseos de promover la paz y la colaboración, ha dicho más adelante el Papa, son los que nos han movido a "aceptar la invitación de tomar parte en la conferencia para la seguridad y la cooperación europea que dará comienzo en Helsinki a primeros de julio, iniciativa que afecta no sólo a Europa, sino por lo que ello significa a la familia entera de las naciones.

En su discurso, Pablo VI ha trazado un panorama de la iglesia actual, abordando estos temas principales: puesta al día de la pastoral, la crisis por la que atraviesan los sacerdotes, las esperanzas del laicado y de los jóvenes, la actividad asistencial de la iglesia, las iniciativas destinadas a promover el desarrollo y la paz, las nuevas relaciones diplomáicas con diversos estados, y por último la unidad.

Aludiendo a la puesta al día en de la pastoral, el Pontífice ha reafirmado que "los esfuerzos de adaptación a las nuevas exigencias no pueden aplicarse al precio de un cambio en el mensaje inmutable ... de la revelación.



BONN.— El Presidente de Francia, Georges Pompidou, con el Canciller alemán Willy Brandt, durante su visita a esta capital de Alemania Federal. Radiofoto UPI).

POMPIDOU Y BRANDT CELEBRAN IMPORTANTE REUNION EN BONN

BONN (UPI).- Fuentes diplomáticas informaron que el Presidente de Francia, Georges Pompidou, y el Canciller de la República Federal Alemana, Willy Brandt, continuaron hoy su conversación de alta política, dejando la mayor parte de los temas en detalle en manos de los especialistas.

Pompidou llegó ayer acompañado por una excepcionalmente nutrida comitiva de 30 ministros y altos funcionarios para la primera de las dos reuniones acordadas por el Tratado Franco - Germano de Cooperación, que se iniciara hace 10 años.

A las conversaciones Brandt - Pompidou se agregan las reuniones entre los cancilleres Walter Shceel y su colega francés Michel Jobert. Se realizarán también encuentros similares entre los Ministros de Defensa Georg Lever y Robert Galley, los Ministros de Economía Hans Friderichs y Jean Charbonnel y entre los Ministros de Agricultura, Josef Ertl, y Jacques Chirac. El Premier francés Pierre Messmer se reunirá mañana con los Jefes de Estado.

Las fuentes diplomáticas señalaron que Brandt y Pompidou continuarán discutiendo una amplia gama de temas internacionales.

FRENTE COMUN.

Fuentes francesas declararon que Pompidou tratará de persuadir a Brandt de la necesidad de presentar un frente común ante la próxima conferencia de Seguridad Europea en Helsinski el 3 de julio, y la Conferencia Monetaria Internacional para el próximo otoño.

Apesar de que el vocero del gobierno, Ruediger Von Wechmar, calificó las conversaciones iniciales entre Brandt y Pompidou como "buenas", los observadores diplomáticos dijeron que los dos jefes de Estado no parecian estar de acuerdo sobre algunas materias. En el frente económico, Francia favorece un retorno a precios fijos y apoyo al maltrecho dólar, mientras que los alemanes están felices de dejar que el dólar flote.

Según las fuentes, Francia no ve con buenos ojos el acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética de reducir la presencia militar en Europa Central, desde el ángulo de la exitosa apertura hacia el este de Brandt, ala que conquistó otro galardon hace dos días con la firma de tratados de buen vecino entre Alemania Occidental y Oriental y Checoslovaquia.

DESACUERDOS.

Teniendo en cuenta, Francia favorece una Europa unida cuando el Presidente Richard Nixon viaje a Europa este otoño.

Otros de los desacuerdos franceses y alemanes incluyen la alianza atlántica y las relaciones entre el Mercado Común Europeo y los Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere a la politica ágraria.

Francia, ante la presión de Estados Unidos, concedió de mala gana revisar las relaciones atlánticas en la reunión a nivel ministerial de la organización del trabajo del Atlántico Norte (OTAN), que se efectuó la semana pasada en Copenhague. Pero Francia se opone a una reunión cumbre entre Nixon y los estadistas europeos, de la que Brandt es partidario como una manera de mejorar la cooperación entre Europa y Estados Unidos, declararon las fuentes.

Decisión de la Corte de La Haya:

FRANCIA DEBE SUSPENDER SUS PRUEBAS NUCLEARES

LA HAYA (UPI). La Corte Internacional de Justicia conminó hoy a Francia a suspender sus pruebas nucleares en el Océano Pacífico.

En un veredicto de ocho votos contra seis, la corte dijo que "el Gobierno francés debe evitar que lluvia radiactiva caiga en territorio australiano como consecuencia de las pruebas nucleares".

El alto tribunal dijo que los gobiernos de Australia y Francia deben "dar seguridades de que no seguirán ninguna acción que pueda agravar o prolongar las disputas sometidas a la corte o perjudicar los derechos de cualesquiera de las dos partes interesadas con respecto a cualesquiera de las decisiones que la corte estime conveniente en el caso".

Nueva Zelandia también ha presentado un recurso ante la Corte, y el cuerpo tiene previsto dar su fallo esta tarde.

Francia boycoteó las audiencias públicas de los últimos meses, en las cuales representantes de Australia y Nueva Zelandia solicitaron que se ordenara una suspensión de las experiencias hasta el fallo definitivo.

Varias naciones latinoamericanas han protestado también por los experimentos que se realizan en el Atolón de Mururoa, a 1.200 kilómetros de Tahití.

Australia y Nueva Zelandia sostienen que esas experiencias lesionan su soberania y ponen en peligro a su población con la lluvia radiactiva.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia dijo después del fallo que no hay comentario oficial alguno y que quizás más tarde se dé una declaración.

PARIS (EFE). En nombre de los intereses superiores de la Defensa Nacional, Francia no reconoce la competencia del Tribunal Internacional, de Justicia de La Haya que sentenció esta mañana la suspensión de las pruebas nucleares galas mientras no se pronuncie sobre la legalidad internacional de las mismas.

Para ello se basa en una cláusula que había hecho añadir en 1966 a su adhesión al Tribunal Internacional, en la que se indicaba precisamente que las deliberaciones y decisiones de éste no le alcanzaban en materias referentes a la Defensa Nacional. Tal cláusula parecía prever el recurso presentado por Australia y Nueva Zelandia en este año de 1973 para que el Tribunal decida acerca de la justicia de la prosecución de estos ensayos nucleares en la atmósfera del Pacífico Sur.

Pero los expertos de La Haya, quince jueces que han estado reunidos tres semanas en el Palacio de La Paz de la ciudad holandesa, han soslayado estos principios juridicos, decidiendo aplicar criterios morales: su primera decisión deja mal parada la buena imagen de Francia en el mundo, pero sobre todo entre las poblaciones de los países que baña el Océano Pacífico, entre los que aparte de los indicados y de las Islas Fidji, también presentes en el recurso de La Haya figuran Perú y Chile.

POSICION FRANCESA

La suspensión de los ensayos atómicos no está pedida de forma expresa, sino mediante una figura jurídica basada en el artículo 41 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia. Por este artículo los jueces de La Haya piden a las partes en litigio que "no tomen ninguna iniciativa", que pueda agravar éste.

Sea como sea, Francia no acusará recibo. En repetidas declaraciones — y recientes del Ministro de Asuntos Exteriores, Michel Jobert, en la Asamblea Nacional— los franceses han reafirmado su voluntad de llevar a cabo los ensayos nucleares de este año contra viento y marea. Aducen que su bomba es "limpia" y basan su decisión en consideraciones relacionadas con la independencia nacional.

Por lo tanto, es muy probable que los disparos atómicos franceses en el Atolón de Mururoa se efectúen inminentemente de forma paradójica casi a continuación de la decisión del Tribunal Internacional de Justicia.

El Presidente del Partido Radical, Jean-Jacques Servan Schreiber, que se desplazó a la Polinesia francesa junto con ocho personalidades religiosas, pacifistas, científicas y políticas, ha manifestado por el contrario, según informan esta mañana en París, las emisoras de radio que "no estaba seguro que pudieran llevarse a término este año las pruebas nucleares".

Añadió el propietario de la revista "L'Express", que hacía estas declaraciones en Papeete, que debido a las manifestaciones de protesta, tanto internas como del extranjero, era posible que en lo sucesivo no se pudieran realizar tampoco más pruebas francesas en la atmósfera.

EN PAPEETE

Por otra parte el General Paris de Bollardiere, el Abad Jean Tou Lat, el Presidente francés de "Amigos de la Tierra", Brice Lalonde, y Jean Marie Muller, presidente de un círculo pacifista de Orleans, que acompañaron a Servan Schreiber a la Polinesia francesa se disponen a atravesar en barco por las zonas próximas a Mururoa para impedir los ensayos.

Las autoridades militares francesas piensan esperar a que este barco, y otros de contestatarios, se vean obligados a abandonar la zona, a causa de las corrientes y de los vientos, para comenzar los ensayos.

El sábado por la mañana el grupo de franceses que acompañó a Servan Schreiber desfilará por las calles de Papeete junto con otros pacifistas para protestar contra la ejecución de los disparos. En aguas de Mururoa navegan dos veleros con tripulación y pasajeros contrarios a las pruebas nucleares y un tercer barco que ha sido denominado "Spirit of Peace".

Por el momento Paris no ha anunciado ninguna decisión, ni publicado las notas de aviso a navegantes y pilotos aéreos para que no pasen por la zona de ensayos. Se ha limitado a reafirmar esta mañana por boca de un portavoz del Quai D'Orsay que no reconocía la autoridad del Tribunal de La Haya en esta materia.

OPTIMISTAS PERSPECTIVAS DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCES

Por Ramón Luis Acuña de Agencia EFE.

PARIS (EFE). "El Partido Socialista Francés puede pasar al primer puesto de las formaciones políticas francesas a partir de 1978". Esta afirmación tajante está contenida en la moción que Francois Mitterrand, Primer Secretario del Partido Socialista Francés, presenta en el Congreso Nacional de su formación, que se celebrará en Grenoble (sur de Francia) el 22 al 24 de este mes.

Mitterrand que presenta esta moción junto con el que llaman su delfin, Pierre Mauroy, alcalde de Lille, Gaston Deferre, alcalde de Marsella, y Alain Savary, ex Secretario General de la Organización explica su deseo indicando que "si se considera que la "UDR" (Movimiento gaullista) tiene grandes disensiones internas, y que sólo separan al Partido Socialista y a los radicales de izquierda 120.000 votos del "Partido Comunista" el objetivo se puede alcanzar.

Por el momento se encuentran los socialistas franceses lejos de este designio que Mitterrand califica de "importante" y "común a todos los miembros de la organización". Sólo dos años antes, el partido socialista estaba totalmente desmantelado, y desprestigiado. El Congreso de Epinay de junio de 1971 puso en marcha esta formación, haciendo desaparecer la vieja "Sfio", y sustituyendo la personalidad de Guy Mollet por la de Francois Mitterrand. En estos dos años, y sobre todo en la última campaña, después de haber hecho un programa común con los comunistas, comenzó el Partido Socialista a inquietar a éstos logrando anuencia entre la izquierda y llegando a disputar la hegemonia al Partido Comunista.

Dicen ahora comentaristas que si el Congreso de Epinay fue el de la renovación, el de Grenoble es el de la consolidación. Tanto de Francois Mitterrand en el seno del socialismo, ya que se espera que sea reelegido Primer Secretario sin problema, como de la corriente en si.

AUTOGESTION

Sea como sea, los socialistas ya no están dispuestos a volver atrás. Es decir no pondrán en tela de juicio su alianza con el Partido Comunista por mediación del programa común, ni examinarán su ruptura con el capitalismo y su separación de los grupos centristas, ambas llevadas a cabo hace menos de tres años.

Quedan para ser tratadas dos ideas fundamentales, una teórica, la de la autogestión, y otra más practica, la de las próximas elecciones presidenciales.

El ala izquierda del Partido Socialista, representada por el Grupo "Ceres" (Centro de Estudios de Investigación y Educación Socialistas), tiene un gran interés en la autogestión. La via que permita a los trabajadores intervenir en la gestión de las empresas parece muy necesaria a los principales animadores de este grupo socialista. Jean Pierre Chevenement y Georges Sarre. Pero Mitterrand y los suyos estiman que esta idea sólo será valida si no pone obstáculos a las reivindicaciones directas e inmediatas de los trabajadores y si no retrasa la "hora de la apropiación colectiva de los grandes medios de producción". La cuestion se debatirá no obstante, y en su trasfondo se ventilarán también las relaciones con el Partido Comunista, partidario no entusiasta de la autogestion.

RADOMIRO TOMIC FIJA POSICION DE LA D.C

MILAN (ITALIA) 22 (EFE).- "Actualmente la Democracia Cristiana chilena está claramente en la oposición y hace oposición a Allende y los grupos de la "Unidad Popular". Pero aún en esta línea de total oposición, la DC continuará desarrollando una acción rigurosamente sujeta a los medios constitucionales y legales. Estamos decididamente en contra de cualquier forma de "golpismo".

Tal una de las afirmaciones del líder de la DC chilena, Radomiro Tomic, ex candidato presidencial en las elecciones de 1970, precisamente enfrentando a Salvador Allende, de quien hoy el diario milanés "Il Giorno" publica una amplia y destacada entrevista.

En Milán, Radomiro Tomic participó recientemente en el congreso internacional organizado por jóvenes de la DC sobre el tema: "Europa y América Latina".

Preguntado sobre la verdadera situación de las relaciones entre el Gobierno de Allende y la DC, Tomic responde: "Allende y "Unidad Popular" han rechazado la tesis de la DC presentada en 1969 y reiterada en el 70-71, llamada de la Unidad politica y social del pueblo. Frente a esta propuesta la estrategia de los grupos de la Unidad Popular fue la del rechazo. Los dirigentes de la "UP" buscaban así obligar a la DC a recostarse sobre la derecha, calculando, a través de esta estrategia, poder dividir a la DC chilena, separándola de su base ciudadana, obrera y juvenil. Pero hicieron mal los cálculos. El sectarismo contra la DC ha unido a la Democracia Cristiana chilena y como en política no existe el Limbo, hoy está en la oposición y hace oposición".

En el curso de la entrevista, Tomic recuerda cuáles son las lineas programáticas de la DC chilena, insiste en aclarar que no es un partido confesional en el plano religioso, advierte que las relaciones de Allende con la Cuba de Fidel Castro, así como con otros países socialistas, "son la continuación de la política exterior iniciada ya por la DC cuando era gobierno", y que los lazos entre Chile y los Estados Unidos disfrutan de un amplio margen de intereses comunes "sobre la base, sin embargo, del respeto efectivo a la real independencia recíproca".

CABLE

MEXICO: DEBATE SOBRE LA CIENCIA Y EL HOMBRE

MEXICO, 22 (EFE)— Un debate sobre la utilidad a las Naciones donde operan las Empresas Transnacionales parece ser hasta el momento una de las facetas más interesantes de la reunión continental sobre la ciencia y el hombre, inaugurada aquí el Jueves.

Jorge Katz, economista argentino, manifestó en una de las juntas que América Latina no está preparada para evitar en bloque la renta monopólica que reditúa ganancias exorbitantes a esas empresas.

El técnico sudamericano dijo que la imposibilidad de que América Latina en conjunto negocie con las empresas transnacionales se debe principalmente a la pugna que se ha entablado entre Brasil y los integrantes del pacto Andino.

Staubaugh afirmó que las empresas transnacionales "son el grupo más importante de las entidades involucradas en la transferencia internacional de tecnología".

En una mesa redonda celebrada el Jueves, el científico Robert Staubaugh, de la Universidad de Harward, defendió la participación de las compañías transnacionales en los países en desarrollo.

Otros aspectos tratados en la reunión científica se refieren a la necesidad de aprovechar mejor los recursos alimenticios la utilización pacífica de la energía atómica y el papel del sector privado en la economía de las Naciones.



Los tripulantes del Skylab, que ayer cumplieron una magnífica jornada después de 28 días de permanencia en el espacio. De izquierda a derecha: El médico Joseph Kerwin, el veterano comandante Charles Conrad y Paul J. Weitz.

Traen colección de records:

MECANICOS DEL ESPACIO REGRESARON A LATIERRA

HOUSTON (TEXAS). (EFE).— Después de 28 días en el espacio a bordo del primer Skylab puesto en órbita por los Estados Unidos, llegaron a la Tierra los astronautas Charles Conrad, Joseph Kerwin y Paul Weitz.

La cápsula espacial se posó suavemente sobre el Pacífico a unas 800 millas de la ciudad de San Diego (California) al abrirse los paracaídas que hicieron posible el amarizaje bajo un cielo cargado de nubes y ventoso.

El portaviones de la marina norteamericana "Ticonderoga" participó en las operaciones de rescate de los astronautas que por primera vez fueron izados a bordo del portaviones en la cápsula espacial.

La nave espacial resistió las fuertes temperaturas del descenso y la fricción al contacto con la atmósfera, posándose sobre un mar tranquilo.

"Todo el mundo está en plena forma", comentó el Comandante de la nave a su regreso a la Tierra, Charles Conrad añadió que todo estaba en perfectas condiciones a bordo de la cápsula espacial.

Los astronautas del Skylab I, que fueron bautizados por el público norteamericano como los "fontaneros del espacio" por los delicados trabajos que tuvieron que realizar a bordo del laboratorio para reparar unas graves averías, regresaron con un valioso bagaje de experimentos por vez primera realizados fuera de las gravedad terrestre.

Los tres hombres lograron también batir el record mundial de permanencia en el espacio, al estar ininterrumpidamente en el Skylab durante cuatro semanas; realizaron 395 vueltas alrededor de la Tierra.

Durante su misión, los astronautas norteamericanos tomaron más de 30.000 fotografías del Sol y 20.000 instantáneas de la Tierra negativos que han traído consigo y que, según los científicos, constituyen "tesoro" para los investigadores.

OVACIONADOS

Al posarse sobre la cubierta del portaviones, Charles Conrad, Joseph Kerwin y Paul Witz fueron premiados con una ruidosa ovación por la marinería mientras sonaba la música en su honor.

Los tres astronautas, con paso titubeante debido a la falta de ejercicio durante las cuatro semanas que permanecieron fuera de la gravedad terrestre, tuvieron que ser ayudados por los médicos en su primer "paseo" terrestre.

Médicos de la marina norteamericana, que fueron los únicos autorizados a entrar en contacto con los astronautas, se colocaron máscaras en la boca para evitar cualquier peligro de contagio de microbios terrestres a los hombres del espacio.

Según los médicos, al haber pasado por tan prolongado espacio de tiempo fuera de las normales áreas de contaminación terrestre, los astronautas no han podido desarrollar los anticuerpos necesarios para contrarrestar los efectos de los virus a los que se verán ahora expuestos.

Los tres hombres fueron internados inmediatamente en el hospital del "Ticonderoga", donde sufrirán el consabido examen médico.

Prueba de la debilidad de los recién llegados fue la ausencia de discursos o de cualquier otro tipo de ceremonia que siempre ha caracterizado los regresos de los astronautas de las misiones del programa Apolo.

A BORDO DEL "TICONDEROGA" (UPI).— Los astronautas Charles "Pete" Conrad, Joseph R. Kerwin y Paul J. Weitz regresaron a la Tierra, amarizando felizmente en el Océano Pacífico, en la misma nave de comando "Apolo" en que habían partido hace cuatro semanas, para realizar experimentos destinados a probar la capacidad del hombre para vivir en el espacio.

La estación orbital quedó en órbita de la Tierra, a la espera de una nueva tripulación que la ocupará dentro de cinco semanas para una permanencia aún más prolongada.

Los pilotos del Skylab trajeron consigo una nueva colección de records para el programa espacial norteamericano y la más provechosa cosecha de conocimientos científicos que el hombre haya jamás efectuado en un vuelo en torno a la Tierra.

Este veterano portaaviones navegaba a unas 835 millas al sudoeste de San Diego para recoger a los astronautas y su nave espacial.

Los astronautas iniciaron esta madrugada las operaciones de descenso, desacoplando su nave de comando de la estación orbital, aunque la maniobra tuvo una demora de 13 minutos sobre la hora prevista debido a problemas planteados a último momento con el sistema de refrigeración del Skylab utilizado para mantener congelados los alimentos y medicinas.

INCONVENIENTE

El director de vuelo, Neil Hutshinson, dijo que el inconveniente aparentemente fue causado por un radiador congelado, pero que las maniobras para reparar la falla no habían dado resultado y que no había nada que pudieran hacer los astronautas antes de su regreso para dejar el problema resuelto.

La nave comando Apolo descendió con precisión en el área escogida para el amarizaje, tocando agua a las 9.50 AM (13.50 GMT), a plena vista de este portaaviones. Las cámaras de televisión registraron la escena sin dificultad.

Conrad, quien con esta misión ha completado una permanencia de 49 días en el espacio, avisó por radio seis minutos antes del amarizaje que "todo está en orden" a bordo de la nave espacial.

Inmediatamente después de haber tocado agua la Apolo, Conrad informó:

"Todos estamos en magnífica forma".

Nadadores de la Marina se lanzaron a las tranquilas aguas rápidamente y comenzaron a fijar un anillo neumático de flotación en torno a la cápsula. A diferencia de otros rescates de astronautas que regresaron a la Tierra, los tripulantes de la Skylab permanecieron en el interior de la nave comando Apolo hasta el traslado de ésta a bordo del Ticonderoga.

RELOJES A MITAD DE PRECIO

Por Clement Braise, de France-Presse

PARIS 2 (AFP)— Gracias a una experiencia laboral sin precedentes que apasiona a Francia, millares de franceses están comprando relojes a mitad de precio.

Los obreros y empleados de las fábricas de relojes LIP, una de las más importantes de Francia, se "apoderaron" de ellas el martes pasado y están vendiendo a precio de fábrica al ritmo de 80.000 francos (casi 20.000 dólares) diarios.

Una muchedumbre de compradores afluye todos los días a la fábrica, mientras más de cien comités de empresa en todo el país cursaron pedidos y el Partido Socialista se dispone a firmar un contrato de compra de 2.500 relojes para distribuirlos en su próximo Congreso.

Los obreros y empleados de las fábricas LIP decidieron encargarse de la producción después de que la dirección se declarase en quiebra y amenazase con despidos en masa. Frente a quienes pretendieron que se trataba de una experiencia de "autogestión" similar a la de algunos países socialistas, los trabajadores dijeron que era simplemente "autodefensa".

PARTICIPACION

Ante esta situación excepcional, el gobierno decidió tomar cartas en el asunto. El Primer Ministro, Pierre Messmer, recibió el jueves a una delegación de parlamentarios de la región de Besanción, Este de Francia, donde se encuentran las fábricas.

Simultáneamente, los trabajadores de LIP ponían en marcha parcialmente una segunda cadena de montaje y enviaban muestras de su producción, para control de calidad, al centro de estudios técnicos de relojería.

El Presidente de la Asamblea Nacional, Edgar Faure, que presidió la delegación de parlamentarios recibida por Messmer, rehusó pronunciarse sobre la forma de gestión aplicada por el personal, pero indicó que era favorable a la participación obrera y no se oponía a la intervención de los trabajadores en una operación de gestión.

Lo esencial, dijo, es conseguir rápidamente que el negocio marche aún cuando haya que recurrir a una forma de gestión provisional, en espera de una reorganización.

Los trabajadores de LIP afirmaron que su movimiento es seguido plenamente por los 1.200 asalariados de la empresa.

Enfrentados con una situación sin precedentes, los sindicatos se mostraron discretos y sus representantes se abstienen de intervenir en nombre de los mismos, prefiriendo hablar en nombre de todos los trabajadores de las fábricas.

DIFICULTADES

Las dificultades de LIP comenzaron hace unos diez años, después de un periodo de gloria en el que la marca se dio a conocer en el extranjero y en el que la producción se multiplicó por seis en diez años.

Pero el director de entonces, Fred Lip, nieto del fundador, tomó dos decisiones que precipitaron la crisis: integrar la producción, fabricando las piezas de relojería en la propia fábrica, y diversificar las actividades de la empresa, incluyendo material para la defensa nacional y para la industria aeroespacial, así como máquinas herramientas y la mecánica de precisión.

Las primeras dificultades financieras llevaron a LIP a ceder al importante grupo suizo "Bauches S.A.", hasta el 43 por ciento del capital social.

Nuevos reveses provocaron la dimisión de Fred Lip a principios de 1971. Su sucesor fracasó igualmente y tuvo que irse el pasado 17 de abril, nombrándose entonces dos administradores provisionales.

Sin embargo, el balance de 1972 fue relativamente satisfactorio para la relojería, con 600.000 relojes vendidos en Francia y el extranjero por un valor de 64 millones de francos (unos 15 millones de dólares), lo que representó el 27 por ciento de la cifra de negocios total.

Pero el sector diversificado ya no era rentable.

DESPIDOS

Los dos administradores provisionales tuvieron que enfrentarse a la vez con un problema financiero —encontrar 15 millones de francos para duplicar el capital social— y un problema de reestructuración, para concentrar los esfuerzos en la relojería, como deseaba, entre otros, el grupo suizo.

Pero la reacción actual del personal, según explican sus representantes sindicales, fue provocada por el "descubrimiento" de un plan de despidos que afectaba a 20 personas en su fase inmediata.

Sucedió ayer...

Ulises

LA REUNION DEL CAME

Hace unos pocos días terminó en Praga la sesión Nº27 del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que es citada otras veces en los diarios por la sigla inglesa como COMECON.

Esta unión económica y aduanera, como es notorio, incluye a los países socialistas europeos (URSS, RDA, Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Hungría, Yugoslavia y Bulgaria), pero desde julio de 1972 también a la República de Cuba. En esta importante sesión se analizaron los resultados del plan fijado en 1971, y se establecieron proyectos para duplicar en un decenio el poderío económico de los países asociados.

Sin ser entre nosotros tan conocida como la CEE (Comunidad Económica Europea), el CAME representa hoy una de las grandes fuerzas productoras del planeta. Tengamos en cuenta que agrupa al diez por ciento de la población de la tierra, pero produce el 33 por ciento de la industria mundial, por lo que dispone de la cuarta parte de la renta internacional.

En distintos artículos estos países son los productores entre el 30 y el 40 por ciento del volumen total mundial, como ser acero, carbón, calzados de cuero, cemento, fertilizantes, minerales, y también -y ello es significativo- en el número de trabajadores científicos y de estudiantes.

En la cooperación que se cumple en el este de Europa se destaca la provisión de petróleo y energía eléctrica que provee la URSS a los demás países, y que alcanza cifras importantísimas. En 1972, el intercambio de energía eléctrica entre estos países fue del orden de 20.500 millones de KWV, pero como se calcula que para 1980 consumirán en total unos dos billones de WWV, proyectan grandes y nuevas plantas productoras de electricidad.

Para aumentar las investigaciones científicas se construyen 34 centros coordinadores internacionales, en que participan los sabios de todos estos países. Es interesante advertir el rápido crecimiento de las relaciones del CAME con América Latina.

ACUERDO CONTRA LA GUERRA FIRMARON NIXON Y BREZHNEV

WASHINGTON, 22 (EFE)— La Unión Soviética y los Estados Unidos prometieron hoy viernes evitar confrontaciones militares o amenazas de fuerzas que puedan conducir a una guerra nuclear entre las dos superpotencias.

Al terminar su estancia en Washington, el Secretario General del Partido Comunista, de la Unión Soviética, Leonidas Brezhnev, firmó una declaración conjunta con el Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, por la que ambos estadistas se comprometen a "entrar inmediatamente en urgentes consultas mutuas" en caso de que surgiese un riesgo de guerra nuclear.

En una ceremonia celebrada en la Casa Blanca, poco antes de salir para San Clemente (California) donde ambos líderes continuarán sus conversaciones, Brezhnev y Nixon firmaron el octavo de los acuerdos alcanzados durante esta reunión en la cumbre que se inició el pasado lunes.

Los dos estadistas prometieron, en nombre de sus respectivos países, "actuar de manera tal que se prevengan las situaciones capaces de causar una peligrosa situación en el estado de sus relaciones, a fin de evitar confrontaciones militares y excluir la posibilidad de un conflicto nuclear entre ellos y entre cualquiera de las dos naciones y otros países", señala la declaración conjunta firmada por los dos líderes.

Las dos superpotencias acordaron igualmente evitar que ambas hagan uso de la amenaza de la fuerza contra otros países o los aliados de ambos, en circunstancias que puedan poner en peligro la causa de la paz.

En una declaración a los periodistas, el Consejero Presidencial Henry Kissinger dijo que la declaración tenía como propósito evitar el comienzo de una guerra.

Añadió que se trata de un "jalón" en las relaciones entre las dos superpotencias, y el acuerdo entrará en vigor inmediatamente por ser necesaria su aprobación por el Congreso de los Estados Unidos.

Según Kissinger, la declaración tendrá duración ilimitada y no pondrá limitación de ninguna clase a los tratados de defensa mutua suscritos por los Estados Unidos o la Unión Soviética con otras naciones.

Añadió el Consejero Presidencial que el acuerdo constituía "una obligación formal" por parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos para practicar una "diplomacia de moderación y para lograr una paz permanente".

La firma del histórico documento siguió a una invitación formulada por el líder soviético Brezhnev a Nixon para continuar esta reunión en la cumbre, el año 1974, en Moscú, para ultimar nuevos acuerdos entre las dos naciones.

El Presidente Nixon aceptó la oferta, quedando así programada la tercera reunión en la cumbre por tercer año consecutivo entre ambos estadistas.

Brezhnev dedicó las últimas horas de su estancia en la capital Federal para reunirse con un representativo grupo de los más importantes hombres de negocios de los Estados Unidos, con los que habló sobre las perspectivas que ofrecía su país para los productos norteamericanos.



ANAHEIM, California.- A los 18 años, las mellizas Judith y Ruth Leonardini nacidas en La Paz, cumplen su sueño de visitar Disneylandia, siendo recibidas por "Pinocho", al cumplirse la promesa hecha hace 18 años por el actual Presidente Nixon, de que estudiarían en una Universidad de Estados Unidos en calidad de Becarias (Radiofoto UPI).

PERU: INAUGURAN 240 ESCUELAS

LIMA, 22 (PL).- El Ministro de Educación, General Alfredo Carpio Becerra, inaugurará hoy 240 escuelas, edificadas en el callejón de Huaylas en sustitución de los locales de barro y zinc, destruidos por el terremoto de mayo de 1971.

Estos planteles forman parte de los 300 construidos en la región situada al norte de esta capital, que tienen capacidad para 30 mil alumnos.

Los campesinos de la zona y las unidades del ejército colaboraron activamente en las obras, lo que hizo posible rebajar el costo total de proyecto a 51 millones de soles (un millon 150 mil dólares).

DETENIDO JEFE DE LA MAFIA ITALIANA FRANK COPPOLA

ROMA, 22 (EFE)— Frank Coppola, el presunto jefe de la mafia italo-americana, conocido también como "Three Fingers" Coppola, ha sido arrestado esta mañana en su residencia de Tor San Lorenzo, cerca de Roma, acusado de ser el autor intelectual del intento de homicidio cometido el pasado mes de Abril contra el Comisario de Policía Angelo Mangano.

Simultáneamente al arresto de Coppola, la policía ha detenido en Milán a los presuntos autores materiales del frustrado asesinato: Ugo Bossi y Sergio Boffi, ambos comerciantes lombardos de 35 años, con graves antecedentes penales.

El atentado contra el Comisario Mangano, que en el pasado había arrestado entre otros a Luciano Liggio, jefe mafioso de Corleone (Sicilia), ocurrió la noche del 5 de Abril, cuando bajaba de su coche oficial para entrar en su vivienda situada en una zona periférica de Roma. La "Operación" en la que también resultó gravemente herido el agento Doménico Casella, conductor del coche del Comisario, fue realizada por 3 individuos armados, que tras alcanzar con varios disparos a sus víctimas, consiguieron darse a la fuga a bordo de un "Alfa Romeo". Conducidos de urgencia a una clínica de las proximidades, tanto el Comisario como el agente-conductor fueron sometidos a delicadas intervenciones quirúrgicas, y tras un largo periodo de hospitalización recibieron el alta.

ENTREGA PACIFICA

Esta mañana, cuando una patrulla de la policía se presentó en casa de "Three Fingers" Coppola, el viejo "Boss" mafioso escuchó atentamente la lectura de la orden de arresto y sin hacer ninguna objeción se entregó a los agentes, que le condujeron a la jefatura de policía y posteriormente a la cárcel de "Regina Coeli".

Nacido hace 73 años en Partinico (Sicilia), Frank Coppola se trasladó muy joven a los Estados Unidos, donde entró en contacto con la organización criminal llamada "Mano Negra". Al perder dos dedos en un accidente, Coppola recibió el "Nombre de Guerra" de "Three Fingers" Coppola. Más tarde, en Nueva York, conoció a Lucky Luciano, uno de los mayores exponentes del mundo mafioso norteamericano, con quien creó la banda denominada "New Cassero".



UN ASPECTO de la conferencia de prensa sobre la nueva modalidad que se adoptará en la Dirección del Trabajo. Aparecen de izquierda a derecha en franco diálogo con los periodistas, Ricardo Díaz, Juan Arredondo, Carlos Blanco, un periodista del Departamento de Relaciones Públicas de la institución y Antonio Netto.

DIRECCION DEL TRABAJO SE ABRE A LAS MASAS LABORALES

LA DIRECCION del Trabajo se abrió totalmente a los trabajadores, abandonando así una política que viene de años, en que su labor era prácticamente desconocida debido a que no se mantenían contactos con las masas laborales. Lógicamente que eso, en el actual Gobierno Popular, estaba fuera de lugar, razón por la cual las autoridades de esa repartición decidieron cambiar radicalmente de actitud y para ello ofrecieron ayer una conferencia de prensa para informar sobre lo que piensan hacer en el futuro.

En el primer encuentro con los periodistas estuvieron presentes el Director del Trabajo, Juan Arredondo; el Jefe del Departamento de Organizaciones Sindicales, Antonio Netto; el Jefe del Departamento de Inspección, Carlos Blanco, y el del Jurídico, Ricardo Díaz.

Arredondo informó que dentro de la nueva política que quiere seguir esa Dirección, se quiere tener un mayor contacto con los periodistas. Por esta razón es que se ha creado recientemente, una oficina de Relaciones Públicas, la que estará a cargo del periodista Ernesto Santis.

"La Dirección del Trabajo quiere abrirse a la información, porque no tiene nada que ocultar a ningún sector —dijo Arredondo— por el contrario, nos interesa que todos los organismos gremiales sepan esto y tenemos mucho que mostrar".

Carlos Blanco, por ejemplo, se refirió a lo mucho que hay que mostrar en ese organismo, al señalar que es necesario un mayor contacto entre la Dirección y los organismos sindicales, además de trabajadores en general, para que esta repartición pueda dar a conocer los proyectos que tiene en preparación y contar con el apoyo de las masas laborales.

Señaló además que se debía considerar que la Dirección dispone sólo de 493 inspectores para 104 oficinas en todo el país, los que para los efectos de su movilización, disponen en total sólo de 26 vehículos.

Blanco señaló que la necesidad de cooperación mutua se hace más necesaria que nunca si se considera que en el país un inspector del trabajo debe atender a 6.000 trabajadores.

SINDICATOS UNICOS

Antonio Netto, por su parte, se refirió a la formación de los sindicatos únicos, fenómenos que para bien de los trabajadores, se ha venido produciendo durante el actual régimen.

La Dirección, dijo Netto, ha ido elaborando una cierta doctrina en el sentido de que los sindicatos únicos son compatibles dentro de la legislación, pero al mismo tiempo plantea su constitución bajo su supervisión. Es así como varios de estos sindicatos han logrado rápidamente su personalidad jurídica. Además, se están tomando las medidas para facilitar el máximo el trabajo de estos sindicatos.

PARALELISMO SINDICAL

Sin embargo, no todo es belleza, según señaló Netto. Las autoridades del trabajo se encuentran seriamente preocupadas ante la división que se está produciendo en algunos sindicatos. "Mientras los sindicatos de obreros, o sea los industriales, mantienen y robustecen su cohesión —dijo el funcionario— se nota una tendencia a la división y creación de un paralelismo entre los sindicatos profesionales de empleados. Esto es un verdadero cáncer para el movimiento gremial.

Señaló que antiguamente se formaban unos 30 sindicatos al año como término medio— en el terreno de los empleados— sin embargo, en 1972 se llegó a la formación de tantos sindicatos profesionales que 630 lograron su personalidad jurídica. Esto que podría ser considerado un crecimiento del movimiento y que por lo tanto debería ser bienvenido, en la práctica no lo es, sino que se trata de divisiones y aún de subdivisiones de sindicatos.

Por eso —agregó— se está estudiando la legalidad del proceso de división. Actualmente se analiza un par de dictámenes sobre paralelismo sindical. Incluso ya hay reclamos por esta situación de parte del Presidente de la Cámara de Diputados y dictámenes del Contralor General de la República.

UNA ELECCION

Netto informó que entre el 10 y el 14 de julio próximo, se procederá a la renovación de la directiva del Sindicato Unico de la Construcción de Santiago. En este acto participarán 30.000 trabajadores y la elección se realizará en el Estadio Nacional. Agregó que en esta oportunidad se utilizará el sistema electoral que rige para los sindicatos desde el 4 de enero del año pasado que pone en uso la cifra repartidora, para que en los sindicatos estén representadas todas las corrientes de opinión, manteniendo de esta manera la cohesión de los trabajadores.

OTRAS NOTICIAS

Ricardo Díaz, por su parte, señaló que la Dirección estudia la reforma del Código del Trabajo sobre la negociación colectiva. Al respecto ya hay un proyecto al respecto en la Contraloría, así como está listo el que da personalidad jurídica a la Central Unica.

Informó también que en el noveno piso del servicio se presta atención jurídica gratuita a los trabajadores. Para esto, personal debidamente preparado absuelve consultas verbales. Los interesados deben acudir al noveno piso de San Antonio 427.

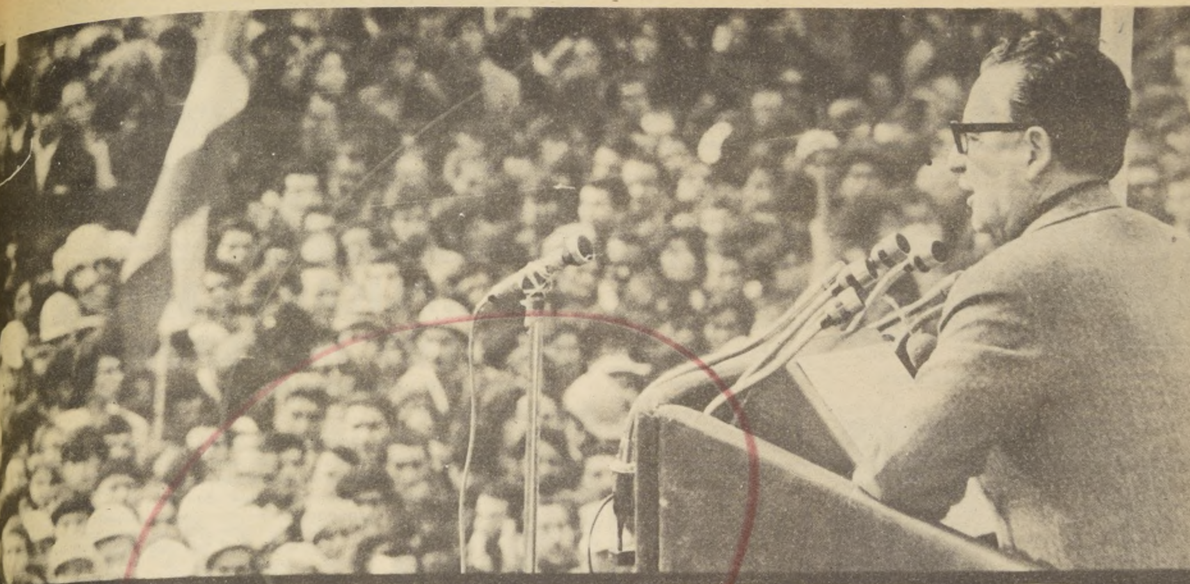
Se refirió también a la necesidad de que los parlamentarios consulten a la Dirección del Trabajo cuando legislen sobre una materia relacionada con legislación laboral, para que no se produzcan cuerpos legales incompletos, o mal redactados, en los cuales a veces cuesta saber cuál fue el espíritu del legislador al crearlos. Esto, por ejemplo, sucedió con la Ley de anticipo de reajustes, donde los legisladores se concentraron en una sola materia: saber cómo y quién iba a financiar dicho reajuste, descuidando otras materias de gran importancia.

Esa falla de falta de asesoría técnica —dijo— al parecer tiende a solucionarse. La Dirección designó a un abogado para que se apersone en el Congreso y entregue su opinión cuando se le hagan las consultas necesarias. Esto ha sido bien recibido y es así como está siendo citado a las diferentes comisiones para ser consultado. Algo similar está ocurriendo con la Subsecretaría de Previsión, lo que resulta alentador.

NIÑO DE 4 AÑOS GANO BICICLETA "CIC" EN EL CONCURSO DE "LA NACION"



EL SEGUNDO PREMIO del Concurso "LA NACION CAMBIO" fue ganado por el pequeño Iván Burgos Ibaceta, a punto de cumplir cuatro años de edad. Gana lo que para todo niño constituye un sueño: una bicicleta Mini-max CIC, que será celosamente guardada por su madre para cuando tenga algunos más y pueda disfrutar a sus anchas de este práctico, cómodo y ágil vehículo. En la fotografía, a la derecha, el Jefe del Departamento de Publicidad de la Empresa Periodística LA NACION S. A., Rubén Darío Guevara, procede hacerle entrega a la madre del menor, señora Amelia Ibaceta de Burgos, de los documentos que convierten a su hijo Iván, en propietario de la bicicleta CIC. Sonríe con la natural satisfacción a que da lugar el valor de este premio. En relación con este sorteo, LA NACION recuerda a sus lectores que la lista completa de los premiados fue publicada en las ediciones del diario correspondientes a los días 5 y 6 del mes en curso.



¡QUE PARO!

Solidaridad de los trabajadores con los mineros de El Teniente que están laborando por Chile



En Escuela de las Américas:

GALARDONES PARA SUBOFICIALES CHILENOS

LUEGO DE participar en un curso sobre "Don de mando para Suboficiales" realizado en la Escuela de las Américas, en Fort Gullick, zona del Canal de Panamá, regresaron a Chile 30 suboficiales, que durante 10 semanas permanecieron en ese lugar.

Los jóvenes chilenos que viajaron al mando del capitán de la Escuela de Suboficiales, Roger Vergara, se adjudicaron los tres primeros lugares en el curso y los 27 restantes por su capacidad de superación en el estudio de las materias asignadas, dentro de un grupo de 60 alumnos.

El curso se efectúa anualmente en Fort Gullick y en esta oportunidad contó con la asistencia de jóvenes suboficiales de las Repúblicas de Panamá y Dominicana. Este da la oportunidad a los militares latinoamericanos para que perfeccionen los conocimientos recibidos en los distintos países, a la vez que aprenden nuevas y modernas técnicas de su especialidad.

GALARDONES

Los suboficiales que viajaron a Panamá fueron seleccionados entre las 30 primeras antigüedades de los Cursos de Armas de la Escuela de Suboficiales del Ejército.

El primer lugar en el curso de Mando fue para el Cabo segundo Luis Villablanca Poblete, el segundo para Hernán Silva y el tercero para Carlos Galindo Mansilla, quienes recibieron placas recordatorias y diplomas por la misión cumplida.

El hecho que los 30 dragoneantes hayan obtenido estos merecidos galardones demuestra una vez más la alta capacidad instructiva y el reconocido grado de superación de los militares chilenos.



LA DESTRUCCION de kioscos, de modestos comerciantes, parece haberse convertido en la última entretención de los irresponsables.

SNS APLICARA SANCIONES A MEDICOS IRRESPONSABLES

Decretarán reanudación de faenas en el Hospital del Salvador

EL MAXIMO de rigor que establecen las disposiciones reglamentarias, aplicarán a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que abandonaron sus obligaciones y obstaculizaron la labor de los trabajadores que no se han plegado a los paros hospitalarios.

El anuncio fue hecho por el Director del SNS, doctor Sergio Infante, al hacer un análisis de los paros decretados por algunos colegios profesionales en los últimos 15 días, y, especialmente, del paro realizado por el Colegio Médico el miércoles último, en adhesión al sector huelguístico de El Teniente.

Señaló Infante que los paros de los Capítulos médicos constituyen una verdadera falta de consecuencia con los principios médicos y que revelan una intencionalidad claramente política. Como ejemplo citó la variedad de pretextos planteados para justificarlos, partiendo desde la solidaridad con El Teniente, el cambio de algunos funcionarios en el Hospital del Salvador, Canal 6, problemas en la Universidad de Chile, hasta llegar a los incidentes en la Universidad Austral.

Las graves consecuencias que han traído estos paros, como son el abandono de maternidades, y de las unidades de tratamiento intensivo, han obligado a las autoridades del SNS a tomar la decisión de aplicar sanciones a los funcionarios y al mismo tiempo a estudiar el decreto de reanudación de faenas para el Hospital del Salvador.

"Aplicaremos las sanciones que indica el Estatuto Administrativo, en todo su rigor, ya que contamos con el respaldo del Gobierno, de los trabajadores de la salud y de la comunidad".

ABANDONO DE FUNCIONES

El Jefe Técnico del SNS, doctor Mariano Requena, informó que el paro médico decretado por la DC y el PN el miércoles último, significó que enfermeras abandonaran las unidades de tratamiento intensivo del Hospital San Borja. Allí —dijo— hay aparatos electrónicos que indican el estado del paciente, y quitar los ojos por algunos minutos de los indicadores, pueden significar la muerte del enfermo.

Por otro lado, idénticas actitudes se registraron en la Maternidad del Hospital del Salvador, donde los huelguistas, recibían a las madres en la puerta, y las devolvían a la casa, porque según ellos, allí no se atendía por falta de anestésicos. Y con el correr de los días, esa maternidad fue totalmente cerrada y sin aviso previo, de manera que las autoridades no pudieron tomar las medidas del caso.

Requena recordó que el mismo día miércoles, los médicos del Area Occidente, se concentraron en Huérfanos con Matucana provistos de armas contundentes, balines y linchacos. Luego de protagonizar graves incidentes, y destruir quioscos de revistas, marcharon hacia el centro.

Esta plataforma de lucha política llevada a cabo por los médicos ha incluido todo tipo de maniobras para crear una imagen de caos en el SNS. Los incidentes y paros se han sucedido unos a otros, en el Hospital del Salvador, por más de 15 días, y a los que se ha sumado el Hospital San Juan de Dios, y en forma esporádica otros establecimientos asistenciales han tenido paralizadas algunas secciones como es el caso del Hospital San Borja.

Para terminar con el desorden que propician los sectores politiqueros, el Director del SNS y los trabajadores más la comunidad organizada acordaron estudiar el decreto de reanudación de faenas y aplicar las sanciones legales correspondientes a cada funcionario responsable.

Todos los Sábados

La Familia—La Familia—La Familia—LaFamilia—

Por ROBINA

LA POLEMICA:

¿ESPOSA O GEISHA?

NUESTRAS CORRESPONSALES:
María Elvira de Venegas, nos escribe que su cuñada preparó un material para nosotros, pero no nos da su nombre. La crónica dice así:

"El tema que me gustaria que publicara en "La Familia" es sobre la mujer casada que tiene que hacer el papel de esposa y madre".

"Hoy en dia la mujer ha pasado a ser en el hogar y en la sociedad un papel importante y que se ha tomado más en cuenta.

"La esposa se priva de vivir como mujer, o sea se convierte en una máquina automática, es un caso que se ve a diario, ya que ella se deja llevar por los quehaceres de la casa y preocupaciones que le envuelven física, moral y sicológicamente, sin darse cuenta del daño que se hace ella misma y a su esposo".

"El busca afuera una mujer con más coquetería, porque la suya es una persona que no gasta en ella un par de zapatos o nada, un vestido bonito, una camisa de dormir vaporosa, un peinado, etc."





"Ella no puede peinarse por falta de tiempo. Aunque tenga dinero, ella no sale porque piensa que hay que medirse en los gastos. Aunque su esposo gaste más de la cuenta afuera con sus amigos, juegos o mujeres".

Esta es una de las ideas de nuestra lectora. Todas las consideraciones acerca de este punto tan antiguo como el mundo, desearíamos conversarlo con ustedes ¿Cuál es la solución?

¿Cómo podemos remecer a una mujer con su doble tarea agobiadora, para que además sea la "geisha" del jefe del hogar?

¿Cree usted mejor educar a su hijo dentro de otros valores, para que aprecie a su mujer y conviva con ella en sus quehaceres de 24 horas al día?

¿Cree que debe mantenerse dentro de los marcos de hoy, y dar una educación diferenciada a su hijo hombre y a su hija mujer? ¿Cree que hay tareas de hombres y otras de mujeres, en su hogar? ¿Cree que no disminuye la varonía de sus hijos, que laven las ollas, laven ropa o planchen? ¿Cree que su cuota de trabajo termina cuando su marido llega, y que de ahí en adelante deben compartirla?

Conteste a nuestra columna de corresponsales, como hizo la Sra. Venegas. Ayudará mucho en dilucidar y aclarar el rol que hombre y mujer tienen en LA FAMILIA, en que ambos deben responder a una tarea conjunta.

ESTOFADO DE SAN JUAN

La capital es una ciudad sin imaginación, cuando llegan las fechas de una tradición culinaria. Los San Juanes santiaguinos se contentan con más vino que guisos que den trabajo. O hacen un coctel en que se queda atiborrado de papitas saladas y aceitunas, y dos vasos de pisco por persona.



Mientras tanto todo Chile se prepara desde Arica a Chiloé al "estofado de San Juan", con o sin sicosis del abastecimiento. El asunto es que se van colocando en una olla y friendo presas de pavito, carne de chancho seca, tocino, longanizas y guindas, bastante cebolla. Una taza de vino blanco y laurel. Piñones y castañas se agregan en la Frontera.

En Chiloé a la orilla de los braseros, el mate y las papas con el "pebre" de cilandro y perejil con ají sirven para la espera del estofado.

En otras partes sirve las sopaipillas y el chicharrón. Es necesario apresurarse, porque la noche de San Juan es la más corta del año en este hemisferio sur. se celebra con grandes hogueras, en pueblitos de Antofagasta, como en Santa Barbara en el sur. Los nórdicos en esta noche de hoy celebran el día más largo y el sol de media noche.

No lo olviden, esta noche es noche de San Juan.

COLOREE Y GANE...

A nuestro dibujo le faltan muchas cosas. Dibújeselas y luego píntelo, recórtelo. Coloque su nombre, dirección, edad y colegio en que estudia y envíelo a La Nación, Agustinas 1269, Santiago.
LA FAMILIA

Arturo de la O, nuestro dibujante, quiso recordar para Uds. que en este día se recuerda que se estableció en Chile en 1813 la ley de Libertad de Imprenta cuando los patriotas consiguieron terminar con muchas de las imposiciones de los españoles.

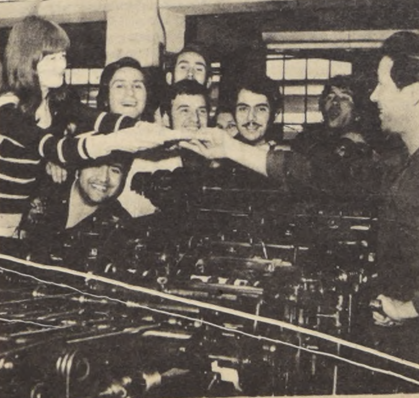
También puede participar en el tema libre sobre EL CARTERO, que forma parte de la guía de estudios y tareas que tendrás que desarrollar esta semana en el colegio. Corresponde a un personaje de nuestra vida diaria, que llega hasta tu casa, y tu pueblo, con las misivas de quienes son tus amigos o tus parientes.

Dibuja un cartero, y que hace en las calles, llevando en su bolsón la correspondencia, y envíalo, a la misma dirección que anotamos antes para este Concurso.

Los premios son CUNCUNA, GIRASOL, CINE EDUCATIVO, al que asistirá como Invitado de Honor, por el Ministerio de Educación, y especialmente por su Departamento de Cultura.

Carlitos Moya, de la Escuela Mixta de San Miguel; Juan Cortés de la Escuela de Lampa, y Maria Antonieta Contreras del colegio Centenario de Santiago, son los premiados de esta semana.





Carla Henríquez, de la Escuela Mixta 81 de San Miguel, recibió de nuestros compañeros del Taller, el premio CUNCUNA, serie de cuentos infantiles de Quimantú.





Lukó de Rokha, la pintora que exhibió en Caracas y Nueva York sus obras, en Estados Unidos la incorporaron a la muestra de los artistas chilenos, como Pacheco Altamirano, Vargas, Mahir Zara y otros. Junto a sus esposo, Mafhud Massis, adicto Cultural en Venezuela, realiza charlas, y realiza labor de difusión. Fue la iniciadora de los cursos de pintura en la Casa de Cultura de San Miguel, labor que desempeñó muchos años.

Nuestra mirada a lo que ocurre en el país con las mujeres:

OFELIA REVECO, MARUJA SANCHEZ y RAQUEL SOTO, con 17 auxiliares de educadoras, se aprontan el día miércoles 27 de este mes, a las 17 horas, a comenzar las labores como educadoras de párvulos en el Jardín Infantil Buen Pastor, en calle Rivera 2001, entre Vivaceta y Escanilla. Está destinado a los hijos de las empleadas domésticas con una capacidad de 256 niños desde 90 días hasta los 6 años de edad. Irá a inaugurar el Jardín el Presidente de la República y su esposa Tencha Bussi de Allende.

CECILIA GREZ, de Curicó, se prepara en pruebas de atletismo para obtener mayores galardones, después de haberse ganado buen número de pruebas en el Torneo Nacional Interescolar. FRESIA URRA DE CARRERA, organiza a las secretarias en Concepción, en las nuevas conclusiones de la Convención de Secretarias. CAROLA Y LEYLA, es el título de un cuadro del pintor Ilia Glazunov, y de dos expresivas penquistas, que eligió para mostrar el rostro de Chile. MARIA CASTILLO DEOLMOS, una maestra singular de Valdivia que murió en ejercicio de su profesión, recibiendo el homenaje de cientos de niños y adultos que fueron sus alumnos. EVA SAEZ DE STARKE, que lucha con un buen grupo de mujeres por obtener un nuevo edificio para el Hogar de Menores, de Carabineros de Osorno.



Señorita Peggy Bunting Cuevas, cuyo matrimonio con el señor Juan Araneda Angulo se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro de Valdivia Norte).

FRAUDE CONTRA EL FISCO EN LA CORTE SUPREMA

El Poder Judicial, a través de su organismo máximo, la Corte Suprema de Justicia, está envuelto en un affaire que ha causado alarma, estupor y desconfianza en la opinión pública.

El escándalo estalló hace algunos días. Fue un dinamitazo con efectos inmediatos: los Ministros de la Corte, incluyendo a su Presidente, don Enrique Urrutia Manzano, consciente y deliberadamente han pasado a llevar los preceptos legales y han violado abiertamente el estado de derecho.

Las razones son de carácter económico. Dicho de otra manera, por asunto de platas. Más claro, por mantener una situación de privilegio en cuanto a remuneraciones. En síntesis, porque los Ministros envueltos en el affaire prefirieron ignorar la legalidad vigente a someterse el régimen de remuneraciones contemplando para los servidores del Estado.

LA DENUNCIA

El escándalo que afecta la probidad de los Ministros de la Corte Suprema y a algunos magistrados de Cortes de Apelaciones, fue oportunamente denunciado por la prensa comprometida con el proceso revolucionario y deliberadamente acallados por la cadena publicitaria, que controlan los sectores opositores.

En su último número la revista CHILE-HOY trae un reportaje exclusivo titulado "Escándalo en la Corte".

La revista señala que "desde siempre la derecha ha presentado a los magistrados de la Corte Suprema como los modelos de la rectitud y la moral". Y enseguida entra a denunciar "los manejos de los altos jueces para suplementar jugosamente sus rentas, burlando disposiciones legales e incluso desconociendo un claro dictamen de otra de las más ensalzadas piezas de la institucionalidad burguesa, la Contraloría General de la República".

La situación es bastante conflictiva para los jueces implicados. Su actuación los ha cuestionado frente a la opinión pública, que entra a observar con recelo como se derrumban, por su propia conducta, aquellos que tanto se jactan de "velar por el estado de derecho".

COBRABAN HASTA 50 VITALES AL MES

La ley es bastante clara y señala tajamente que ningún funcionario de la Administración Pública podrá percibir mensualmente remuneraciones superiores a 20 sueldos vitales.

Los Ministros de la Corte Suprema hicieron caso omiso de la ley y cobraron sumas que equivalen a más de 50 vitales al mes. También violaron la legalidad al negarse a integrar las diferencias al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social.

El cuadro siguiente muestra las cantidades percibidas en exceso por tres magistrados: Enrique Urrutia, Gustavo Chamorro y José Manuel Eyzaguirre.

Eyzaguirre	Chamorro	Urrutia
8.778,47 Reaj. Feb. 72	6.157,46 Reaj. Feb.	8.778,47 Reaj. Feb. 72
34.674,67 Marzo	25.281,33 Marzo	35.545,47 Marzo
8.778,47 Reaj. Marzo	6.157,46 Reaj. Marzo	8.778,47 Reaj. Marzo
34.674,67 Abril	25.281,33 Abril	35.545,47 Abril
34.674,67 Mayo	25.281,33 Mayo	35.545,47 Mayo
8.778,47 Reaj. Mayo	6.157,46 Reaj. Abril	8.778,47 Reaj. Mayo
8.778,47 Reaj. Abril	6.157,46 Reaj. Mayo	8.778,47 Reaj. Abril
43.543,14 Junio	31.472,17 Junio	44.323,94 Junio
43.187,44 Julio	29.978,16 Julio	43.935,74 Julio
43.187,44 Sept.	29.978,16 Sept.	24.640,05 Sept.
43.098,58 Oct.	34.862,60 Reaj. Oct.	47.772,34 Oct.
48.815,82 Reaj. Oct.	29.907,41 Octubre.	52.741,28 Reaj. Oct.
91.914,41 Nov.	64.770,98 Noviembre	100.513,63 Nov.
91.914,41 Dic.		100.513,63 Dic.
43.213,33 Enero 73.		46.877,60 Enero - 73.
43.213,33 Febrero		46.877,60 Febrero.
43.213,33 Marzo		46.877,60 Marzo

Las cantidades anteriores corresponden a las cobradas ilegalmente desde marzo de 1972 a marzo de 1973. También hay que agregar las jubilaciones como abogados, las que sumadas a las anteriores alcanzan a cifras asombrosas.

La Contraloría, una vez más, tiene la palabra. El pueblo ya sabe de qué se trata.

LOS HECHOS

La ley 17.416, en su artículo 34, establece que "ningún funcionario o empleado de los servicios de la Administración Pública podrá percibir una remuneración líquida total mensual, sea o no imponible, superior a 20 sueldos vitales, escala A del Departamento de Santiago. Para estos efectos se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío y las remuneraciones que por cualquier causa goce el empleado o funcionario. Las sumas que en razón de estas limitaciones e incompatibilidades no pueden ser percibidas por los interesados no constituirán renta para los efectos de la Ley de Impuesto a la Renta e ingresarán al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, debiendo ser integradas a ese organismo por los obligados a su pago".

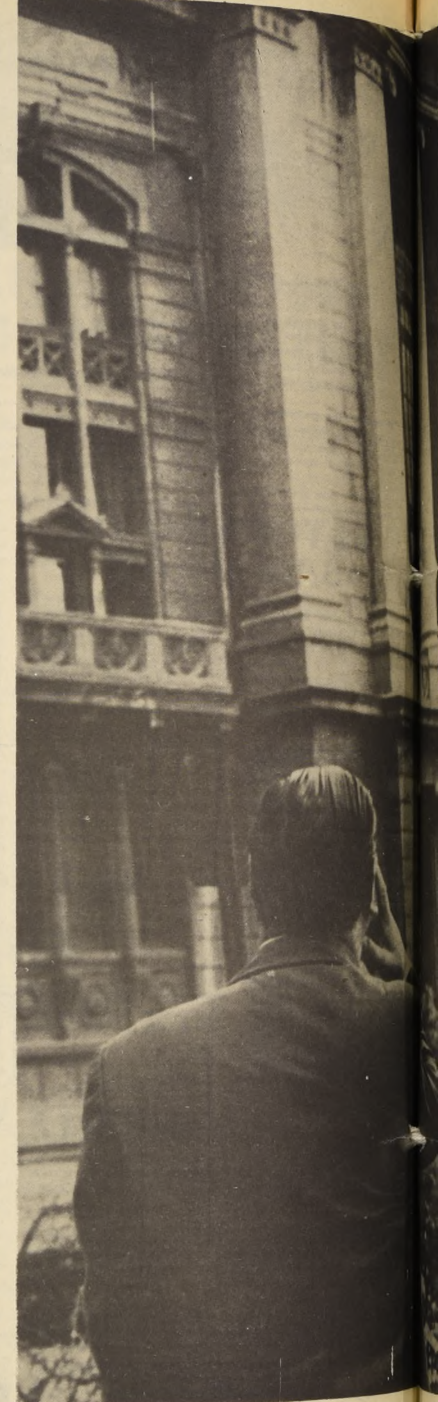
Esta ley data del 9 de marzo de 1971. Fue una de las primeras disposiciones del Gobierno Popular tendientes a nivelar las rentas de los funcionarios públicos.

La misma ley establece en su artículo 73 que "la percepción ilegítima de cualquier suma que exceda de la renta o pensión máxima, señalada en los artículos 34 y 35 (20 vitales), será sancionada con una multa de hasta 50 veces las sumas indebidamente percibidas y, además, si el afectado estuviese en servicio activo, con la aplicación de alguna medida disciplinaria, incluso la de destitución, previo sumario, instruido por la Contraloría General de la República".

Algunos Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, pese a que las disposiciones de la ley son tajantes y no admiten equívocos de ninguna naturaleza, las interpretaron mañosa y antojadizamente y percibieron y perciben, aparte de sus sueldos como Ministros de Corte, sus pensiones como jubilados de Abogados. Esta acumulación, vale decir la pensión de jubilación más el sueldo como funcionarios activos del Poder Judicial, les ha permitido percibir rentas muy superiores a los 20 vitales mensuales. Y esto es una ilegalidad y una violación fuera de toda duda al estado de derecho.

Don Enrique Urrutia Manzano por ejemplo, percibió en los meses de noviembre y diciembre de 1972, sumas superiores a los 100 mil escudos mensuales, que son equivalentes a 50 vitales al mes.

La falta es evidente, no hay como equivocarse. Y sus protagonistas son nada menos que los encargados de mantener una conducta intachable en lo moral, una conducta donde no haya lugar a la menor sombra de duda. Y más que eso una conducta donde prime fundamentalmente el respeto a la legalidad y la correcta aplicación de las leyes.



Este ciudadano observa perplejo el Palacio de los Tribunales y seguramente medita en las mil triquiñuelas que ocurren en su interior, especialmente cuando los más altos y solemnes magistrados

- **Los senadores de la Unidad Popular ... se inicie un sumario contra los magistrados.**
- **La Corte Suprema violó la ley ...**
- **El Presidente de la Corte incurrió ... ilegítimas y al faltar a la verdad en ...**

"URRUTIA MANZANO MINTIO EN EL SENADO"

El escándalo que tiene como protagonistas a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a algunos miembros de Cortes de Apelaciones, ha provocado un cataclismo en los sectores opositores: su carta más fuerte aparece cuestionada frente a la opinión pública y ello es un golpe que la derecha no se esperaba y que no tiene por donde eludir.

Los hechos son tan acusadores, la ilegalidad es tan manifiesta y la violación del estado de derecho es tan flagrante, que no queda otra alternativa que iniciar una severa investigación, que llegue hasta sus últimas consecuencias.

Inconfirmadamente se rumoreó que el Ejecutivo hará una presentación frente a la Contraloría General de la República para que de inmediato inicie un sumario. Entretanto, los senadores de la Unidad Popular solicitaron al Presidente de esa Corporación, Eduardo Frei, que remita un oficio al Contralor Humeres en los siguientes términos:

Señor Contralor General de la República:

La Ley Nº 17.416 de 9 de marzo de 1971, prescribe en su artículo 34 que ningún funcionario o empleado de los servicios de la Administración Pública "podrá percibir una remuneración líquida total mensual sea o no imponible, superior a veinte sueltos vitales escala A del Departamento de Santiago". La misma Ley dispuso que "para los efectos ya señalados se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío, en la parte no gravada por el artículo 72 y las remuneraciones que por cualquier causa goce el empleado o funcionario, derivadas de la circunstancia de pertenecer a Consejos, Directorios, etc..." y en general cualquier remuneración que de alguna manera se pague con fondos del Estado".

El artículo 73 de la Ley en referencia establece que "la percepción ilegítima de cualquier suma que exceda de la renta o pensión máxima señalada en los artículos 34 y 35 será sancionada con una multa de hasta 50 veces las sumas indebidamente percibidas y, además, si el afectado estuviere en servicio activo, con la aplicación de alguna medida disciplinaria, incluso la de destitución, previo sumario instruido por la Contraloría General de la República.

COBRARON Y SIGUEN COBRANDO

Señor Contralor: Debe ser de su conocimiento que algunos señores Ministros del más alto Tribunal de la República, entre ellos su Presidente, señor Enrique Urrutia Manzano, han percibido y perciben rentas superiores al máximo de 20 sueldos vitales establecidos por la Ley para los servidores públicos. Ellos además de su sueldo de Ministros de la Corte Suprema, reciben sus pensiones por el hecho de haber jubilado como abogados.

De este modo, y según informaciones que los Senadores solicitantes hemos obtenido, el Presidente de ese Tribunal, don Enrique Urrutia Manzano, por ejemplo, percibió en los meses de noviembre y diciembre de 1972, sumas superiores a los Eº 100.000 mensuales (equivalentes a 50 vitales), y don José María Eyzaguirre, en esos mismos meses percibió más de Eº 90.000 mensuales. Y estas infracciones continúan, puesto que el señor Urrutia en el mes de mayo del presente año, contraviniendo el texto expreso de las leyes y el tenor del respectivo dictamen de la Contraloría, recibió por el sólo concepto de jubilación de abogado, más de Eº 11.000.

La mayoría de los Ministros de esa Corte, a los que debemos suponer como los más altos exponentes de una cultura jurídica, han interpretado antojadizamente una ley que juzgaron favorable a sus intereses, en circunstancias que no es a ellos a quienes corresponde esa interpretación, puesto que desde el momento que esa ley afectaba sus intereses económicos personales, una mínima prudencia y moral funcionaria les señalaba el deber de abstenerse, en tanto la duda no fuera resuelta por el Organismo Administrativo competente: la Contraloría General de la República.

Después que habían transcurrido muchos meses desde que los señores Ministros de la Corte Suprema se habían creado su propio status de remuneraciones al margen de la ley, solicitaron un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, seguramente motivados por las duras críticas que públicamente les fueron hechas.

INCOMPETENCIA MORAL

El tardío reconocimiento de su incompetencia legal y moral para resolver este conflicto y la poca consistencia de la interpretación que habían hecho de la ley para obtener beneficios personales, quedan de manifiesto por el hecho de haber recurrido a la Contraloría pidiendo un pronunciamiento, y solicitado al señor Contralor, para el caso de una interpretación adversa a sus intereses, que se les concediera el máximo de plazo para reintegrar los haberes mal percibidos.

Señor Contralor: Los Ministros del más alto Tribunal de Justicia de la República y cabeza del poder judicial, han acumulado ilegítimamente rentas y, a sabiendas de que una ley les prohibía percibirlas, esperaron alrededor de un año para consultar el parecer del Organismo Contralor que usted dirige.

¿BUENA FE?

Con fecha 25 de febrero de 1972, la Contraloría evacuó un dictamen, el Nº 14.212, en el que se estableció que los señores Ministros no han podido legalmente percibir más de 20 sueldos vitales líquidos, con la acumulación de sus sueldos y jubilaciones y, respecto al plazo de reintegro solicitado por los infractores, se remite el señor Contralor a lo que resolverá oportunamente de acuerdo a las atribuciones que le concede el artículo 67 de la ley orgánica de la Contraloría. Además de resolver el fondo de la cuestión sometida a su conocimiento, el dictamen, curiosamente, expresa que los señores Ministros involucrados han actuado de buena fe y que, en consecuencia, no corresponde hacer efectivas las sanciones previstas en el artículo 63 de la Ley 17.416. La declaración de la buena fe hecha por el señor Contralor sólo podría servir para atenuar o agravar el monto de la multa y para regular la medida disciplinaria que se debió aplicar, conforme a los resultados del sumario que la Contraloría debió efectuar y que omitió por razones que desconocemos pero que, en cualquier caso, ha significado de su parte el desconocimiento de un texto legal que castiga una infracción a la ley.

Los Senadores que suscribimos ignoramos si, desde la fecha del dictamen hasta hoy, la Contraloría General de la República, con la acuciosidad que la caracteriza cuando se trata de actos que afectan la probidad de los funcionarios públicos, investigó y resolvió acerca de la devolución que debían hacer los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de los fondos ilegítimamente percibidos.

La situación de estos Ministros del Poder Judicial era tan indefendible que el Ejecutivo, frente a una petición que le hiciera el Poder Judicial, patrocinó una iniciativa legal, Ley 17.999, para que se condonaran las deudas de los Ministros de la Corte Suprema. La gracia del Ejecutivo hacia el Poder Judicial y concretamente hacia los señores Ministros de la Corte Suprema que se encontraban en situación irregular después del dictamen de la Contraloría se debió, como lo expresó el Presidente de ese Tribunal ante la Comisión respectiva del Senado, a la errada interpretación que habían dado a su derecho de percibir y al hecho de que se les hubiera impuesto la obligación de devolver las sumas recibidas en lo que excedieran de 20 sueldos vitales, "lo que han estado haciendo". Consideró el Ejecutivo que esa condonación debía limitarse hasta la fecha del dictamen de la Contraloría, pues nadie podría suponer que con posterioridad a él los Ministros de la Corte Suprema continuaran aplicando de buena fe su propia interpretación y percibiendo el exceso de rentas objetadas por la Contraloría General de la República.

DEBEN ACATAR LA LEY

Los Ministros de la Corte Suprema, máximos exponentes de la Administración de Justicia, y, paradojalmente infractores de la ley, deben acatar las leyes por duras que ellas sean para sus intereses personales y reintegrar los dineros que en derecho no les pertenecen y son patrimonio del Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, esto es, de los más desposeídos pensionados del país.

Los hechos gravísimos que denunciamos, que implican la quiebra de la juridicidad y el desconocimiento de la ley en provecho propio, compete sancionarlos al señor Contralor General de la República en conformidad con el texto del artículo 73 de la Ley 17.416 y disponer que de inmediato se inicien los correspondientes sumarios en contra de los afectados, con el fin de aplicarles las multas y sanciones a que se han hecho acreedores por violar la ley.

El señor Contralor deberá tener en consideración, que la buena fe que les supuso a los señores Ministros en su dictamen y la pretendida "no intervención" en el pago indebido de rentas y jubilaciones que han percibido, se ha transformado en mala fe, rebeldía y contumacia.

URRUTIA MINTIO

Más grave es aún la posición del señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, que a las contravenciones legales anteriores, debe sumar el hecho de haber faltado a la verdad en sus declaraciones ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, puesto que ante ella dio una versión diferente de los fundamentos en que se basaron las interpretaciones de la Ley 17.416 de aquella que hicieron los señores Ministros a la Contraloría General de la República y, para obtener el pronunciamiento favorable de dicha Comisión, hizo presente que habían estado devolviendo las sumas cuya percepción ilegítima había representado el señor Contralor General de la República, en circunstancias que hasta esa fecha no habían hecho devolución alguna al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, como lo ordenaba la ley.

INVESTIGACION

Los Senadores que suscribimos solicitamos al señor Contralor se sirva disponer que Inspectores de su repartición investiguen, en el sumario administrativo que se debe instruir en contra de algunos señores Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia, los siguientes hechos:

a) Monto de las sumas percibidas por concepto de sueldos por los señores Ministros desde el 9 de marzo de 1971 hasta la fecha.

b) Monto de las jubilaciones de abogados percibidas por los mismos señores Ministros en ese mismo período; y

c) Devoluciones efectuadas por el habilitado de la Excma. Corte Suprema al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, desde el 25 de Febrero de 1972 hasta la fecha.

Finalmente, los Senadores que suscribimos el presente oficio estimamos indispensable que el señor Contralor emplee en la investigación de estos hechos la máxima celeridad, acucia e imparcialidad, atendido el hecho que las graves trasgresiones a la ley que venimos denunciando, dañan gravemente al estado de derecho, lesionan la dignidad de uno de los poderes del Estado y hacen que todos los ciudadanos —sin distinciones de carácter político— pierdan la confianza en quienes administran la Justicia.

Tribunales ... "chanchullos" para percibir rentas superiores a las que les ... en su ... las leyes. ... magistrados

Popul... oficiaron a la Contraloría para que
...s magistrados.

la ley ... sabiendas y en conciencia.

...currido ... falta al percibir rentas
...dad en ... Parlamento.

LOS TRABAJADORES Y LA EMPRESA "EL TENIENTE"

A LA OPINION PUBLICA

En relación al paro parcial en la Sociedad Minera El Teniente, y que está afectando seriamente a la economía del país, los trabajadores que están cumpliendo los acuerdos de sus respectivos sindicatos, que aceptaron la fórmula propuesta por el Gobierno y la Administración de la empresa, entregan a la opinión pública el siguiente cuadro de producción:

PRODUCCION FUNDICION DE CALETONES

Promedio diario mensual 1973

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Cobre moldeado:	402	565	575

Promedio diario semanal	28 al 3 Junio	4 al 10 Junio	11 al 17 Junio	18 al 24 Junio
Cobre moldeado:	117	162	401	636 (*)

(*) estimación hecha dadas las siguientes variables:
a) cantidad de concentrado de cobre producido.
b) asistencia normal en fundición.
c) utilización normal de reverberos y convertidores.

Estas cifras muestran el descaro con que ciertos sectores mienten para confundir a los trabajadores y opinión pública. Los trabajadores de la empresa minera El Teniente reiteran su confianza en que las maniobras de los enemigos del pueblo y de la patria están condenados al fracaso.

LOS TRABAJADORES DEL COBRE FIRMES EN LA DEFENSA DE LA PATRIA

avispero

¡COMO MIENTEN!

El diario "La Tercera de la Hora" que trata de engañar a la opinión pública con una supuesta "objetividad" informaba ayer en una lectura de fotografía que "a su paso por el Congreso los integrantes de una de las columnas lanzaron gritos contra los mineros de "El Teniente" que permanecen en los jardines del Congreso". Agregaba que "los mineros no respondieron a las agresiones verbales.

Por supuesto que los "mineros" de cartón no respondieron.

La noche antes del paro del jueves parlamentarios demócratacristianos y nacionales los habían sacado del lugar, llevándolos a una lujosa parcela de "El Arrayan".

Exactamente a las 11,30 de la noche del miércoles en varios automóviles los "mineros" fueron sacados de los jardines y llevados hasta una mansión de un conocido senador de oposición.

Más luego se pilla a un mentiroso que a un ladrón, dice el adagio popular. "La Tercera" así lo confirmó.

EMPRESARIO

Sin duda, los Colegios Profesionales se han transformado en un apéndice de los intereses de los grandes clanes monopólicos.

Esto fue nuevamente ratificado ayer cuando el Presidente del Colegio de Periodistas, Carlos Sepúlveda, que no abrió la boca para protestar contra el atentado a la casa del periodista, José Migueel Varas, estuvo muy presto a protestar por la suspensión de "El Mercurio", vocero de la derecha económica.

Es triste pensar que el dirigente del Colegio de Periodista se dedique a "protestar" por una medida adoptada contra un órgano sedicioso e ignore los atentados contra la ética profesional por parte de algunos pseudo-periodistas de oposición.

ASUSTADOS

No solamente en Santiago el pijerio se asustó con la tremenda demostración de fuerzas del pueblo, lo mismo ocurrió en Valparaiso donde al menos sacaron la voz para protestar.

En una declaración de los partidos democratacristianos y nacional estos califican de "provocación" la concentración multitudinaria de la CUT porteña donde asistieron medio millón de personas.

Para la derecha es "provocación" que el pueblo mayoritariamente salga a las calles a protestar por los intentos de desencadenar la guerra civil y a apoyar a su gobierno.

Verdaderamente la derecha no tiene remedio ni con el mejor especialista en enfermedades mentales.

PULMONES VIRGENES

"Mineros de cartón", y "pulmones vírgenes" eran uno de los tantos gritos lanzados por el pueblo contra los apatronados que viven ahora cómodamente en la Universidad Católica.

Para confirmar esto nada más expresivo que esta foto que fue publicada ayer por el diario "Las Ultimas Noticias". Bien afeitados, excelentemente bien alimentados y vistiendo chaquetas de gamuza los "mineros" han sido diariamente entrevistados por los diarios derechistas y la televisión.

Qué tal el pijecito que se ve al medio. Este es, según, los diarios de oposición un "minero". Al él también le gusta colocarse el casco con luz que solo lo usan los verdaderos obreros que día a día trabajan en los piques bajo la mina.

CARAS LARGAS

Muy desolados amargados y con caras largas estaban el jueves en "Telenoche" los locutores de ese programa al constatar la magnitud del acto realizado por las fuerzas populares.

Mientras en las pantallas se exibían partes muy bien logradas de las marchas de los trabadores, los locutores mostraban sus rostros no tan alegres como la noche anterior donde aparecieron con cascos mineros.

Al parecer para la derecha, y así lo expresaron los integrantes de Telenoche, lucir cascos mineros es en estos momentos de lo más "in".

KRUMIRO

Una flagrante violación a las instrucciones que dieron los "sectores demócraticos" de no salir a la calle el jueves para dejarle una "ciudad muerta" al pueblo, cometió el diputado demócratacristiano, Marino Penna.

Muy temprano, el jueves pasado, Penna conducía su Peugeot rojo por la avenida costanera rumbo al centro de la ciudad. Como puede verse el no se quedó en su casa violando así las disposiciones de sus colegas tan democráticos.

ALLENDE SE REUNIO CON SECRETARIO DE OPANAL

El Secretario General de OPANAL (Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina), Héctor Gros Spiel, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

El Sr. Gros llegó hasta nuestro país, guiado por el deseo de conversar con las autoridades chilenas que deben ratificar la participación de Chile en el Convenio de Proscripción de Armas Nucleares, impulsado por el citado organismo latinoamericano.

Luego de conversar con el Primer Mandatario, el Secretario General de OPANAL manifestó su optimismo ante la posición del Ejecutivo, que prometió reactivar el proceso de ratificación, que debe ser posteriormente aprobado por el Senado.

El Sr. Gros Spiel, que permaneció solamente dos dias en nuestro país, parte hoy con destino a Montevideo.

Pedro Hidalgo:

FUNDOS VIÑATEROS SERAN EXPROPIADOS

La expropiación total de las viñas para fines de este mes y el paso de las industrias vitivinícolas total o parcialmente al área de propiedad social con la creación de la Empresa Nacional de Viñas fue la información que entregó en la localidad de Molina, el Ministro de Agricultura Pedro Hidalgo ante más de 150 trabajadores agrícolas viñateros.

Los más afectados con los incumplimientos patronales son los 220 trabajadores de Viña San Pedro, de propiedad de la firma Wagner Stein. Dieron a conocer los campesinos de Viña San Pedro que el predio cuenta con 635 hectáreas de riego y que fuera de las viñas existía allí una avícola, predios empastadas y una gran cantidad de hectáreas improductivas debido a la desidia de sus propietarios.

También en esta oportunidad plantearon sus problemas los campesinos de los predios "La ...era de la estancia" de propiedad de Doménico Correa ...rte; "Santa Marta" de René ...ty Pizarro; "Viña Reims" de propiedad de Antonio ...zuelas Pons.

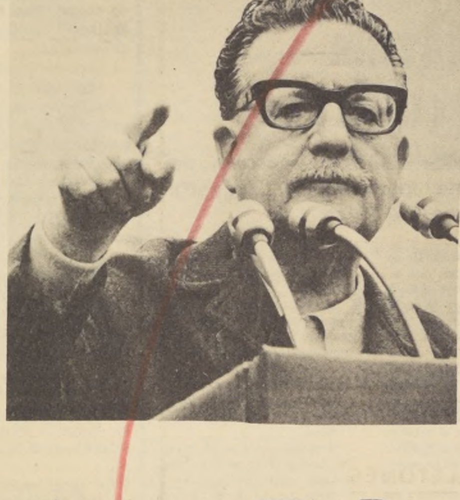
UNA RESPUESTA POSITIVA

...a positiva para la clase trabajadora calificaron los campesinos de Molina la respuesta del Ministro Pedro Hidalgo cuando les planteó que sus problemas serían rápidamente solucionados este fin de mes con la expropiación total de todos aquellos predios viñateros que estuvieran en condiciones de pasar a la Reforma Agraria. Expresó el Ministro: "Expropiaremos todo y lo pagaremos una parte al contado y el resto con bonos Corfo a largo plazo. La parte industrial de elaboración de vinos se negociará con los empresarios. Si ellos están de acuerdo se formará una empresa mixta, con un 49 por ciento de las acciones para la parte patronal y un 51 por ciento para el Gobierno. Si ellos no están de acuerdo con negociar, las industrias se expropian y pasan a formar parte de la Empresa Nacional de Viñas, empresa que no solamente estará preocupada de producir vinos sino que también de comercializarlos".

"Sabemos -dijo el Ministro- que la creación de esta empresa está siendo muy resistida por los patrones de viñas y sobre todo sabemos, que en estos momentos estos mismos patrones que a ustedes nunca les cumplieron están preocupándose mucho por la suerte de sus trabajadores, preocupación que sólo se está notando hoy cuando el Gobierno ya ha planteado su nueva política respecto a las viñas".

Dijo finalmente Pedro Hidalgo: "Tenemos antecedentes de que muchos patrones han ofrecido aumentos de sueldos de hasta un 160 por ciento y que incluso están prometiendo participación en las ganancias y ésto para que los trabajadores se opongan a la expropiación de los predios, pero que los trabajadores no se dejen engañar porque la sobada de lomo de hoy será una soga al cuello más tarde".


MINISTRO PEDRO HIDALGO



No son los campesinos, hambrientos de paz y de justicia, que se toman —procedimiento que no compartimos— un pedazo de tierra para trabajarla, quiénes amenazan la paz. Para ellos, el desarrollo de la revolución significa liberarse de su explotación secular. Son más bien aquellos que no toman nada, porque lo tienen todo, pero que están obsesionados en crear las condiciones de una guerra civil, los verdaderos propulsores de la violencia.

El gobierno ha cumplido y cumplirá su deber de preservar el orden público, al mismo tiempo que impulsa la transformación de la sociedad. Contrariamente a lo que ocurría en el pasado, el orden público ha dejado de estar al servicio del sistema capitalista y es hoy un factor coadyuvante del avance del proceso revolucionario. Por esta razón, seremos más estrictos en aplicar el imperio de la ley a quienes buscan destruir los fundamentos de nuestra convivencia.

Dónde manda Capitán no mandan maromeros

frente de la patria

CONCEPCION VIENE A MOSTRAR SU INVICTO

El cuadro puntero de la competencia juega esta tarde con Magallanes. La "Academia" tiene tres importantes bajas. No juegan Astorga, Pizarro ni Miranda.

EL PUNTERO, Deportes Concepción, se presenta esta tarde en la capital. A las 15,15 horas, en el Estadio Santa Laura, el elenco líder enfrenta a Magallanes. Con este encuentro se da comienzo a la décima fecha del Torneo de Primera División.

La confrontación de esta tarde servirá para ver en acción al conjunto sureño, que marcha invicto en la actual competencia. Los "lilas" acumulan 16 puntos y su campaña anota 7 triunfos y 2 empates, con 22 goles a favor y sólo 8 en contra. En su último partido consiguió como local igualar con Unión La Calera, luego de mantenerse en ventaja durante gran parte del encuentro.

Deportes Concepción viene con su escuadra completa y la más posible alineación será con Cabrera; Rodríguez, Cantattore, Concha y Livingstone; García, Vásquez y Urrizola; Galleguillos, Fabres y Hoffman.

Magallanes, por su parte, se presenta muy disminuído. Los lesionados —Astorga, Pizarro y Miranda— no han logrado recuperarse y esta tarde no pueden jugar. El entrenador Sergio Navarro ha dispuesto para este difícil compromiso la siguiente conformación: Bravo; Yávar, Soto, Rivera y Arias; Laube, Gaete y San Juan; Godoy, Beyruth y Zelada.

La escuadra magallánica tiene 9 puntos en los 8 encuentros disputados. Anota 3 triunfos, 3 empates y dos derrotas. Tiene pendiente su partido con Colo Colo.



NELSON VASQUEZ



CUBILLAS está jugando en Suiza.

10 de julio

ULTIMATUM PARA CUBILLAS

El entrenador Roberto Scarone, del seleccionado peruano, lo necesita. Debe retornar de Suiza.

LIMA, (UPI).- El futbolista peruano Teófilo Cubillas, que actualmente se encuentra en Suiza con su nuevo equipo Basel, no podrá integrar la selección de su país si no regresa al Perú antes del 10 de julio.

El Perú jugará un partido decisivo el 5 de agosto con la selección chilena para definir el país que se enfrentará a la selección soviética con miras al próximo campeonato mundial de Munich.

Cubillas fue contratado recientemente por el Basel de Suiza, luego de jugar en Alianza Lima de Perú y ganará 7.000 dólares mensuales, pero el entrenador uruguayo del seleccionado nacional Roberto Scarone, advirtió aquí que lo excluirá del seleccionado si no está en Lima para el 10 de julio.

La selección nacional, cuyos preparativos demandarán un gasto de 177 mil dólares, jugará encuentros preliminares en Bolivia, Argentina y Uruguay y con las recaudaciones se espera recobrar los gastos, según dijo un vocero de la selección peruana de fútbol.

Hugo Sotil, otro de los pilares del representativo nacional, será operado hoy de las amígdalas y se prevé que tendrá una semana de descanso. Días antes fueron sometidos a la misma operación los seleccionados Héctor Chumpitaz y Alfredo Quesada.

LA PALABRA CLARA

Por Carlos Bonilla V.

¡SORPRESA!

¿Quién iba a pensar siquiera que el famosísimo Torneo de Tenis de Wimbledon estaría en tela de juicio y aquejado por un boicot de envergadura?

Creo que nadie o muy pocos. Lo cierto es que la competencia más importante del tenis mundial, antes de su comienzo deportivo, ha hecho noticia por un asunto que escapa a su habitual atractivo.

La sanción impuesta por la Federación Yugoslava al jugador Nikola Pilic, de impedir su participación en el campeonato inglés por haberse negado con anterioridad a disputar el encuentro por la Copa Davis entre Yugoslavia y Nueva Zelandia, ha traído "cola".

Y es así como el espectáculo que sirve de "grata distracción" a la sociedad inglesa y europea está prácticamente fracasado, aunque en definitiva se haga. Las ausencias de numerosos astros, de los principales trotamundos del tenis, con su secuela de fabulosos premios en pícaros dólares, sin duda que se notará. Puede llegarse a un arreglo, mas la "olla se destapó" y las posiciones quedaron claramente delimitadas.

Los que solidarizaron con Pilic están, en buenas cuentas, defendiendo idénticos puntos de vista: participar prioritariamente en competencias que garanticen MEJORES PREMIOS EN DOLARES. Para ello, incluyendo al campeón norteamericano y de Wimbledon, Stan Smith, el asunto es tan claro como que él mismo no jugó por Estados Unidos en la Copa Davis —por estar jugando en igual fecha de los encuentros en otro certamen.

Defienden esta posición de jugar en los torneos que económicamente les convenga, y representar a sus respectivos países en la principal competencia por equipos (COPA DAVIS) cuando en su nutrido calendario de actuaciones haya un tiempo libre.

Quienes estarán en la inauguración y tomarán parte en los juegos —si bien a regañadientes, muchos— lo hacen acatando la orden de sus federaciones respectivas, de las que todavía dependen.

En todo caso, estos tenistas profesionales están en una disyuntiva: independizarse totalmente de las federaciones de que dependen, con las consecuencias que esto implica, o bien respetar como compromiso ineludible su participación en campeonatos como la Copa Davis.

Eliminatorias del Mundial:

URUGUAY, FAVORITO PARA CLASIFICARSE

Optimista inicia su participación contra Ecuador y Colombia.

MONTEVIDEO, 23 (ANSA).- Los aficionados locales esperan con mucho optimismo la actuación de Uruguay en la eliminatoria para el Mundial de Alemania frente a Ecuador y Colombia ya que las estadísticas de los enfrentamientos del seleccionado "Celeste" frente a sus rivales de la serie lo muestran como lógico favorito.

Desde el Sudamericano de Lima de 1939 a la fecha, Uruguay y Ecuador se enfrentaron en doce oportunidades, logrando los "Celestes" imponerse en los doce encuentros con un total de 56 goles a su favor (un promedio de casi 5 goles por partido) contra sólo 7 del elenco ecuatoriano.

Mientras que frente a Colombia si bien la contundencia no es tan notoria, igualmente la estadística le es netamente favorable a Uruguay ya que se enfrentaron en ocho oportunidades logrando vencer en cinco, empatando en dos y logrando Colombia imponerse en una sola oportunidad.- Uruguay anotó en 16 oportunidades (un promedio de dos goles por partido) mientras que Colombia obtuvo 5 goles en los ocho enfrentamientos.

El historial de los encuentros de Uruguay frente a Colombia y Ecuador es el siguiente.

URUGUAY COLOMBIA

1945 Uruguay 7 Colombia 0 Torneo Sudamericano en Lima.

1947 Uruguay 2 Colombia 0 Torneo Sudamericano en Guayaquil

1949 Uruguay 2 Colombia 2 Torneo Sudamericano en Río de Janeiro.-

1957 Uruguay 0 Colombia 1 Torneo Sudamericano en Lima.

1957 Uruguay 1 Colombia 1 Eliminatorias mundial en Bogota.

1957 Uruguay 1 Colombia 0 Eliminatorias mundial en Montevideo

1962 Uruguay 2 Colombia 1 Campeonato Mundial en Arica.

1969 Uruguay 1 Colombia 0 encuentro amistoso en Cali

URUGUAY ECUADOR:

1939 Uruguay 6 Ecuador 0 Torneo Sudamericano en Lima

1941 Uruguay 6 Ecuador 0 Torneo Sudamericano en Santiago de Chile.

1942 Uruguay 7 Ecuador 0 Torneo en Montevideo.

1945 Uruguay 5 Ecuador 1 Torneo Sudamericano en Santiago de Chile.

1947 Uruguay 6 Ecuador 1 Torneo Sudamericano en Guayaquil.

1949 Uruguay 3 Ecuador 2 Torneo Sudamericano en Río de Janeiro.

1953 Uruguay 6 Ecuador 0 Torneo Sudamericano en Lima.

1955 Uruguay 5 Ecuador 1 Torneo Sudamericano en Santiago de Chile.

1959 Uruguay 4 Ecuador 0 Torneo Sudamericano en Guayaquil

1969 Uruguay 2 Ecuador 0. Eliminatorias del mundial en Guayaquil.

1969 Uruguay 1 Ecuador 0 eliminatorias del mundial en Montevideo.-



JAIRZINHO, autor del gol brasileño que derrotó a la URSS.

BRASIL LISTO PARA JUGAR CON SUECIA

Luego de su triunfo sobre la Unión Soviética.

ESTOCOLMO, (ANSA).- La Selección Brasileña de fútbol llegó anoche a Estocolmo proveniente de Moscú.

Los brasileños derrotaron ayer en Moscú a la Selección Soviética, imponiéndose con un gol marcado por Jairzinho, en el 67 minuto de juego.

El público soviético aplaudió repetidamente la acción de los brasileños.

Dentro de tres días, la Selección Brasileña se enfrentará en Estocolmo con la Selección Sueca, para terminar su gira por Europa disputando un encuentro con la selección Irlandesa (EIRE).

El Brasil ha ganado, en la presente gira, sus encuentros con la URSS y Alemania, ha empatado con Austria y ha perdido con Italia.

Para enfrentar a Palestino.

TRES AUSENCIAS EN COLO COLO: MESSEN, LARA Y SILVA

Detalles de la última práctica efectuada ayer en la cancha de Gasco. Rubilar tiene una semana de descanso.

El plantel colocolino (lo que resta) se concentra esta noche en el Hotel "El Conquistador".

Con un entrenamiento que se prolongó durante un poco más de una hora, completó ayer Colo Colo, en la cancha de Gasco, su etapa preparatoria previa al cotejo que debe sostener mañana, en el Estadio Nacional, con el cuadro de Palestino, que tiene también, el carácter de debut del equipo albo, en la actual competencia de 1973.

La práctica, dirigida por Luis Alamos en la parte futbolística y controlada por el profesor Luis Venegas, en el aspecto físico, se "centró" de modo especial hacia un trabajo de desintoxicación muscular, en el que se consideró también algunos minutos de juegos recreativos.

Para hacer menos tedioso el entrenamiento, el profesor Venegas dispuso una suerte de fútbol-rugby, cuyas reglas de juego fueron una mezcla de ambos deportes, con acentuación de la parte futbolística, que era la que más interesaba.

Luego de este aspecto del entrenamiento, y para finalizar éste, algunos jugadores trabajaron con cierta intensidad en la elaboración de jugadas de ataque sobre todo en el aspecto de remates y de "paredes".

En cuanto a asistencia, esta fue totalmente normal, ya que no hubo otra ausencia que la de Manuel Rubilar, quien tiene permiso para no entrenar hasta la próxima semana.

SOLO 13 JUGADORES

Ante la proximidad del match con Palestino, Luis Alamos hizo una suerte de análisis del plantel y de los jugadores con quienes podrá contar, "en realidad, dijo Alamos, el plantel está muy reducido y para el match con Palestino sólo podemos contar con 13 jugadores. Esto, considerando que está lesionado Rubilar, que no se ha recuperado totalmente Alejandro Silva y que tienen castigos pendientes de la temporada pasada, Messen y Alfonso Lara.

Como con ninguno de ellos podré contar, agregó Alamos, el equipo no es muy difícil de formar y en el hecho será más o menos éste: Nef; Galindo, Herrera, González, y Castañeda; Paez, y Valdés, Véliz, Caszelly, Ahumada y Osorio.

A lo dicho por el coach, habría que agregar que en la banca, y para cualquiera eventualidad, estarán el meta Mario Lara y el juvenil Javier Santibáñez, que pertenecía a San Antonio Unido y que fue contratado por Colo Colo.

CONCENTRACION

El plantel albo se concentrará esta noche a partir de las 22 horas, en el Hotel El Conquistador, desde donde viajará directamente mañana al Estadio Nacional, para enfrentar allí al Palestino, en el match estelar de la reunión doble que tiene como preliminar al cotejo entre Unión Española y Universidad Católica.



El profesor Luis Venegas trata de que Messen no pierda su estado físico. *Para ello, "lo trabaja" en algunos ejercicios muy especiales. . .*

...rio Galindo y su fans propio. . .

...zally, ubicado como arquero eventual, es ...almente "fusilado" por Osorio. Esto ocurrió en ...práctica que cumplio ayer Colo Colo en la cancha ...asco.

...óleibol:

...ESPAÑOLA- A. ITALIANO ...CHOQUE DE INVICTOS

...LLEGA a sus tramos ...el Torneo de Vóleibol de ... de la Asociación ...go. Esta tarde se ...arán seis encuentros en ...versas categorías. En el ...entro más importante se ...tan los sextetos de Unión ...añola y Stadio Italiano, en la ...e Varones Adultos. Ambos ...pos marchan invictos y este ...el primer partido de los dos ... deberán jugar. El cuadro ...gane los dos encuentros se ...icará campeón. Si se regis... un empate (una victoria por ...) deberá realizarse un partido ...definitorio. "Tanos" y "rojos", ...gan hoy en el gimnasio de los ...anos, a las 20 horas.

En el mismo escenario se ...entan Universidad de Chile y Vida Sana, por la rueda de perdedores. La programación se completa con: ganadores entre Yugoslavo-Stadio Italiano y Universidad Católica-Manuel de Salas (estos partidos se jugaban anoche), categoría Juvenil Varones: Manuel de Salas-S. Italiano, Juvenil Damas: Físico-Universidad Católica, Damas Adultas, y Físico A—Universidad Católica, en Varones Adultos. Estos partidos se efectúan en el gimnasio de Stadio Italiano.

La fecha se completa mañana con los partidos entre Manuel de Salas-Ganador entre Físico y UC, en Damas Adultas y ganadores de Físico-UC y U. de Chile-Vida Sana, en Varones. Adultos. Se juega en Manuel de Salas.

...1º DE JULIO ...E CORRE LA ...RATON DE ...OS BARRIOS

EL DOMINGO 1º de julio próxi... se efectuará en nuestra capi... el ya tradicional evento ... denominado "Maratón ... Barrios", que como siem... organizará el Club Deportivo ...enteros.

En esta oportunidad, la prueba tendrá carácter de NACIONAL, ya que en ella participarán también numerosos corredores provincianos, los que ya han asegurado su inscripción.

Figuran inscritos, hasta el momento, los siguientes atletas provincianos: Oscar Bordoñes y Carlos Benjamín Rojas, de Vallenar; Pedro Albornoz y José Lifimil, de Talca; José Villar, de Valparaíso, y Héctor Muñoz de Los Andes. A estos corredores, como también a los que se inscriban posteriormente, la directiva de la entidad organizadora ha resuelto darles alojamiento y alimentación por dos días.

La prueba tendrá una extensión de 15 kilómetros y el recorrido será el siguiente: Plaza Bulnes, San Diego, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Plaza Baquedano, Pío Nono, Santa Filomena, Recoleta, Santos Dumont, Independencia, Estación Mapocho, Avenida Balmaceda, Teatinos, Rozas, Brasil, Alameda, Plaza Bulnes.

Con seis partidos:

PARTE TORNEO CESTERO FEMENINO DE LA "U"

Más de 25 quintetos animarán este importante evento.

Con un total de seis partidos se inicia hoy el Campeonato Oficial de Básquetbol Femenino que organiza la Rama cestera de la Universidad de Chile, y evento que año a año aumenta considerablemente su nivel no

pos que en él actúan sino fundamentalmente en su aspecto técnico.

La apertura del torneo se realizará según el siguiente programa:

Gimnasio Nataniel..

14.45 horas: Técnicos Deportivos con J.A. Núñez Honor.
16.15 horas: Físico con Universidad Técnica Honor.

Gimnasio Recoleta.

15.00 horas: Consolidada El Salto con EEconomía Primera
16.00 horas: Consolidada El Salto con Darío Salas Juvenil.
16.45 horas: Santa Catalina con Filipenses, Juvenil.
17.45 horas: J. A. Núñez con Técnicos Estadísticos Primera.

Al márgen de este Campeonato, aún cuando participan en él, las jugadoras de la "U" que fueron nombradas preseleccionadas por el técnico norteamericano Patrick Burns siguen entrenando bajo la dirección de Ricardo Stevens y la preparación física de Hernán Salinas.

Marta Gutiérrez, Nora Fuentealba, Elisa Alamos, Carmen Echeverría, Nancy Valdés, Trinidad Peña y Sandra Zamorano, las nominadas, entrenan en el Recoleta tres veces a la semana y, hasta este instante, constituyen junto a las cesteras de Santiago la parte medular de la futura selección nacional femenina.



Sandra Zamorano y Elisa Alamos, destacadas cesteras de la "U" e integrantes casi seguras de la selección nacional.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

ARICA PORTUARIO VOLVIO A LA CARGA

Los ariqueños prosiguen gestiones para incorporarse al fútbol profesional.

El futbol de Arica volvió a la carga. El presidente del Club de Deportes Arica Portuario estuvo en Valparaíso y entregó nuevos antecedentes sobre las gestiones para lograr el ingreso al fútbol profesional. En efecto, Francisco Arancibia aportó mayor información del anhelo sentido de los ariqueños, aunque en todo caso, no se lleva un pronunciamiento definitivo de las autoridades de la ACF.

El timonel portuario tenía pendiente una audiencia con personeros de la Asociación Central de Fútbol, diligencia que no pudo materializarse en esta oportunidad debido a que el organismo central del futbol pareciera estar quebrado, sin que exista una cabeza visible que tome decisiones o emita pronunciamientos.

No obstante, los contactos entre el senador Valente Rossi, principal impulsador también de la campaña "Arica al Ascenso..." junto con el Director de Deportes del Estado, Carlos Véliz y el relacionador de la ACF el periodista Hugo Gasc, se mantienen vigentes señaló Francisco Arancibia. "Nosotros confiamos en que vamos a obtener condiciones especiales".

GIRA A BOLIVIA

Informó también que hace algunos días atrás viajó a La Paz para concretar una gira deportiva con el Arica Portuario y que la verdad es estimulante la influencia que en el fútbol boliviano tienen los jugadores chilenos. "No menos de diez jugadores chilenos hacen furor en el fútbol del altiplano y obviamente "Chepo" Sepúlveda que como entrenador dirige al Strongest, la mayor institución de la Paz y Dante Pesce que entrena al Bolivar, de excelentes campaña ambos, han favorecido el mercado nacional en ese país".

El Arica Portuario se presentará para el mes de Septiembre tan pronto finalice su actuación en el certamen local en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y La Cruz.

INVICTO EN ARICA.

Como sólido argumento para avalar los merecimientos del Arica Portuario, el cuadro que dirige Manuel Muñoz, el ex astro de Colo Colo, señaló Francisco Arancibia que "nuestro equipo desde hace doce fechas se mantiene invicto. En todo caso, estamos conscientes que debemos superar todo esfuerzo con tal de justificar el ingreso al fútbol profesional".



MANUEL MUÑOZ, el inolvidable "Expreso de Tocopilla", está luciéndose como entrenador del Arica Portuario.

DRIBLEANDO

Con siete partidos continúa mañana el Campeonato Oficial de Básquetbol Femenino que organiza la Asociación Santiago, y evento que lleva jugadas dos fechas.

Los encuentros se efectuarán en la cancha de Mademsa y en el Estadio Famae, en el siguiente orden: Cancha Mademsa, a las 16,5 horas: Mademsa y Cabrera Gana por la Segunda Serie; a las 17,15 Mademsa con Cabrera Gana, en Juveniles, y a las 18,15 los mismos equipos en Primera. En el Gimnasio Famae, en tanto, se medirán a las 16 horas Ferroviario e Iberia en Juvenil; a las 17 Cultura Física y Luminor en Juveniles; a las 18 Ferroviario con Iberia en Primera, y a las 19, también por Primera División, Cultura Física con Luminor.

A las 14,15 horas continuará en La Plaza de La Libertad el Campeonato de Minibásquetbol de Promoción, torneo que tuvo que suspender los partidos del fin de semana pasado. Los más interesantes encuentros son los que animarán Thomas Bata con Cultura Física, en Mini-Final, y el de Hipódromo Chile y Defensor Diez por la rueda de consuelo.

Cinco partidos programó para mañana la Asociación de Básquetbol de Conchalí, agrupación cestera que inició su torneo el pasado fin de semana. En el Gimnasio Ferriloza, a partir de las 16,30 horas, se medirán los segundos equipos adultos y los Primeros Femenino y Masculino. En la multicancha "Luisa Aravena" se medirán, en cambio, con sus segundos equipos masculino y primeros femenino, los Clubes Central Oriente y Las Torres.



Hoy, a partir de las 14,15, se repite la escena en la Plaza de la Libertad. Al mini no lo "para" nadie.

El próximo martes se sabrá qué quinteto reemplazará a Colo Colo en la División de Honor del básquetbol metropolitano.

Aviación y Mademsa son los postulantes y el que logre la victoria obtendrá de inmediato el derecho a "pelear" con los grandes.

La Asociación de Santiago solicitará a la Federación de Básquetbol que no faculte a Oscar Oliva, cestero de Banco del Estado, para actuar en la selección chilena. El petitorio se basa en la negativa de este jugador para participar en los partidos de la Liga Mayor y en el Campeonato Nacional.

Con mucho entusiasmo se sigue trabajando en la Escuela de Básquetbol que posee Banco del Estado. Decenas de pequeños acuden normalmente a las prácticas y adquieren en ella los principios básicos de esta disciplina. El más entusiasmado de todos es el DT del equipo de Honor, Raúl Roa, uno de los principales propugnadores de la "creación de semilleros".

Luis Suárez, sin duda uno de los mejores cesteros del país, aún no se integra a la Selección. Razones de índole laboral le han impedido sumarse a las prácticas y todos esperan ansiosos su llegada. Una figura como él siempre es vital.

Con cuatro partidos continúa hoy en el Gimnasio Nataniel el Campeonato cestero de la Rama masculina de la "U". Se enfrentan a las 18 horas Pedagógico con Físico; a las 20.30 Técnicos Deportivos con Ingeniería y a las 21,45 Técnicos Deportivos con Bellas Artes.

En el Estadio Manquehue:

HOY SE INICIA TORNEO ATLETICO CARLOS STRUTZ

El Campeonato finaliza mañana con la II versión de la "Posta de los Estadios".

Hoy, a las 15 horas se inicia en el Estadio Manquehue el Torneo Atlético de Invitación "Carlos Strutz", evento que finaliza mañana con la tradicional "Posta de los Estadios", prueba cuyo recorrido "topa" con la totalidad de los recintos deportivos de colonia.

El torneo, "que se realizará aunque llueva", contará con la participación de las más destacadas figuras del ambiente atlético nacional, entre las que destacan Amaya Barturen, Catalina Recordón, Karin Ebensperger, Paulina Díaz, Leonardo Kittsteiner, María Elena Rojas, Iván Moreno, Verónica Díaz, Marlene Ahrens, Alex Kapsch, Ursulla Tilly, Silvia Kinzel, Myriam Yutronic, Leslie Cooper, Ricardo Montero, Franco Bozzo, Sonia O'Ryan y Carla Ramos.

POSTA DE LOS ESTADIOS

Tanto la partida que se efectuará a las 11,15 horas, como la llegada de la prueba será la pista atlética del Estadio Manquehue y su recorrido exacto serán 19 kilómetros.

Su circuito, en todo caso, será el siguiente: se sale del Manquehue por Vitacura hacia el Estadio Yugoslavo, de allí se continúa al Sirio y luego, por Tabancura, se toma Avenida Las Condes y se pasa por los Estadios Palestino, Israelita, Italiano y Español, de allí, pasando por Nevería, Américo Vespucio y Presidente Errázuriz se llega al Stade Francais, para retornar hacia el mismo Manquehue por Tobalaba, Los Leones, Costanera y Vitacura.

Juan Candia.

"BOXEO VIÑAMARINO ESTA REMONTANDO"

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

Una opinión de Juan Candia, el manager "camouflado".

"Veo mal al boxeo de Valparaíso porque no hay actividad, pese a que existen valores. En cambio, Viña del Mar está remontando. En Santiago, sabemos que hay clubes que destacan".

Juan Candia, un legítimo trabajador del boxeo tiene a su cargo la preparación técnica del material pugilístico del Club Enami, de Viña del Mar después que desde 1968 practicamente estaba en el exilio por una sanción injusta que le aplicó el anterior directorio de la asociación de Boxeo de Valparaíso. Desde esa fecha hasta ahora que salió oficialmente a los "rincones de sus dirigidos actuaba "camouflado".

En este instante, no disimula su satisfacción **"Me hicieron contrato en la empresa Enami y me acaba de hablar el mayor del Coraceros para que prepare a los conscriptos para el Divisional Militar. Bien dicen que el reconocimiento tarda, pero llega. Y vea mis muchachos del Enami. Están los que destacan: Juan, Sergio y Antonio Villouta. Este debe ser, pese a que es el hermano menor el mejor de los tres. Oscar Huerta, la nueva revelación viñamarina, José Aravena, Pedro Escobar que fue campeón de los barrios, Pedro Pulgar y Miguel Alvarez un medio pesado que es estudiante de la Universidad Católica".**

Candia cuando fue sancionado en 1968 acusado de abandono de labores, comenzó a peregrinar. El Deportivo Cáceres le abrió las puertas y fue tal vez una de las mejores épocas del boxeo en el cerro del mismo nombre. El gimnasio tuvo actividad. Hubo 12 veladas y una gira al sur. Más tarde, aceptó una oferta del club Boxeadores en Retiro.

Un terrible incendió lo dejó con los brazos cruzados. Lo perdió todo. Lo elementos de trabajo y la posibilidad de continuar con esa gente. **"Todavía estoy esperando el beneficio que me prometieron. . ".**

En esa situación estaba cuando se le presentó la ocasión de entrenar a Enami que recién se formaba. En todo caso, Juan Candia, es un personaje del boxeo chileno. El hombre humilde que creció con esfuerzo, estudio y capacidad.

Dos cosas más de Candia, que sintetizan la verdad. Oscar Anguita, aquel profesor de la Federación Chilena de Boxeo que dio cursos en el pais lo dijo en cierta oportunidad: **"Traten de no perder a Candia. ."** Y recordamos un homenaje en el Fortín Prat al púgil José Cáceres que trágicamente perdió la vista. **"Este homenaje no tiene ningún valor para mi si a mi lado no está Juan Candia, quien hizo posible que tuviera alguna figuración en el boxeo antes de mi accidente "**

Ciclismo:

CALENDARIO DE RUTA SE INICIA EL 15 DE AGOSTO

La Federación Ciclística de Chile se encuentra preparando el Calendario Nacional de Ruta, que debe iniciarse el 15 de agosto . En la actualidad, se están recibiendo las comunicaciones de las diversas asociaciones afiliadas para programar definitivamente las competencias camineras.

Dentro de este calendario se incluye la "Vuelta al Centro de la República", prueba que hace varios años que no se realiza. Los dirigentes del organismo máximo del ciclismo nacional están interesados que en dicho evento participen ciclistas cubanos. Una delegación de pedaleros "isleños" vienen al país a fines de octubre. Aprovechando su estada acá se les invitará a correr en la importante competencia.

REUNION DE CONSEJO.

El próximo viernes 29, el Consejo de Delegados de la Federación se reunirá para conocer el informe sobre los graves incidentes que protagonizaron dirigentes de Curicó en uno de los ultimos torneos de pista. Los directivos curicanos en caso de ser sancionados, pueden recibir penas superiores a un año, periodo durante el cual quedan suspendidos de sus cargos.

También puede suceder que el Consejo de Delegados decida no castigar a los acusados. Esta decisión podría causar la renuncia de altos dirigentes de la Federación.

VIAJE A ESPAÑA.

El destacado persecucionista de Green Cross, Fernando Vera, debe partir a España a mediados de la próxima semana. Como ya dimos a conocer en días pasados, el corredor de la "Cruz Verde" fue becado por el Comité Olímpico para especializarse en la Madre Patria.

Fernando Vera es el tercer ciclista nacional que viaja a Europa. Anteriormente, los hicieron Sergio Salas y Alejandro Urrutia. Ellos se encuentran en Bélgica, en el club Jetty Sportif.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

Prácticamente, hasta mediados de octubre los pedaleros nacionales no tendrán la oportunidad de ser sometidos a un "chequeo internacional" A mediados de ese mes actuarán acá en Chile pedaleros cubanos en un torneo de pista y luego serán invitados a la prueba caminera "Vuelta al Centro de la República".

También para los últimos meses del año noviembre o diciembre, hay una invitación de la Federación Argentina para concurrir a la "Copa de las Naciones". Y en cuanto a la "Vuelta de México" aún nada hay concreto.

Teniendo en vista todos esos eventos , la selección que dirige Andrés Moraga ha proseguido sus entrenamientos. Los últimos incorporados al plantel han sido el puntarenense Javier Vallejo y el "grincrossino" Luis Alberto Ramírez.

Los seleccionados de provincias, Cárdenas, Martinez y Vallejo no tienen problemas de estadía. El Comité Olímpico solucionó los problemas y los tres pedaleros se hayan en el Pensionado del COCH.



León y Vallejos: dos ruteros que siguen entrenando en la Selección.

HOCKEY CESPED FEMENINO INICIA SU TORNEO 1973

Participarán cuatro equipos metropolitanos y cuatro de Viña.
Frank Wenderoth se hizo cargo de la Selección masculina.

Hoy empieza el Campeonato de Hockey Césped Femenino "Federación".

Participarán en este evento cuatro equipos metropolitanos y cuatro viñamarinos. Por Santiago lo harán Manquehue, Country Club A, Country Club B y Grange, en tanto que por la ciudad jardín lo harán Viña A, Viña B, Saint Margaret y Everton, club este último fundado sólo en la pasado temporada.

El torneo se jugará en dos ruedas por grupo, para enfrentarse luego los respectivos primeros y segundos lugares. Este nuevo sistema pretende paliar, aún cuando sea en parte, el problema de traslado de los equipos participantes.

Los favoritos, en todo caso, son Manquehue, de Santiago, y Everton, de Viña del Mar.

TORNEO DE VARONES.

El Domingo 24 en tanto, continuará en Santiago el Campeonato de varones, evento que llega a su tercera fecha, la que será animada por los encuentros entre Viña C con Manquehue C -Juveniles- y Manquehue A con Manquehue B.

El tercer partido de la jornada — a jugarse también en las canchas del Manquehue— será animado por las oncenas de Bomba 14 y Viña A.

AMISTOSO.

Para aumentar las prácticas con miras a la tercera fecha este domingo, en el Country, se efectuará a las 12 horas un partido amistoso entre los primeros equipos de Country y Manquehue. De preliminar jugarán los equipos femeninos del Grange y el Country.

NUEVO D.T.

Frank Wenderoth, entrenador de reconocido prestigio, fue nominado por la Federación de Hockey Césped como entrenador de la Selección Nacional, equipo que se prepara para una intensa actividad internacional.

El nuevo técnico, inmediatamente de conocida su nominación, citó a todos los seleccionados para el próximo martes, fecha inicio de las prácticas.

Hipódromo Chile

Sábado 23 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA 1.500 metros A las 14.30 horas. Indice 12 al 2 Primera Válida para la Triple 1.

1-8	1	Huepil	58	J. Aracena	11
10	2	Senecio	58	G. Saavedra	15
1	3	Machetazo	57	E. Guajardo	1
3	4	Sincero (R)	52	A. Parra	10
12	5	Río Colorado	57	C. Ojeda	13
3	6	La Sultana	56	J. Amestelly	6
6	7	Super Agente	56	S. Vásquez	2
4-7	8	Boniclaire	54	N. N.	7
1-14	9	Palomar	53	N.N.	12
9	10	Dexicreon	52	L. Carvajal	5
3c	11	Encargada (R)	52	G. Lizama	8
4c	12	Ren	51	L. Hevia	14
6	13	Sortilegio	50	P. Castillo	4
Reap	14	Falluto (R)	49	L. Muñoz	3
5	15	La Amazona	48	H. Olquín	9

SEGUNDA CARRERA 1.200 Metros. A las 15 horas. Potrillos 2 años Segunda Válida para la Triple 1

6c	1	Allen Clei	56	J. Barraza	11
Reaparece	2	Ben Azur	56	G. Saavedra	15
Reaparece	3	Calcador	56	J. Aracena	1
Debuta	4	Conquerer	56	L. Murillo	10
4-9	5	Dark Boy	56	V. Rojas	16
Debuta	6	Derivado	56	J. Pacheco	13
Reaparece	7	Jabalón	56	O. Pérez	6
Reaparece	8	Pampino	56	V. Ubilla	2
Reaparece	9	Peregrino	56	J. Aliaga	7
Reaparece	10	Poroto Bravo	56	D. Muñoz	12
10	11	Ricordando	56	J. Castillo	5
5	12	Sedentario	56	S. Vásquez	8
Debuta	13	Siniestro	56	L. Camus	14
9	14	Tiziano	56	R. González	4
Debuta	15	Tobrouk	56	N. N.	3
Reaparece	16	Viejo Roble	56	J. Pérez	9

TERCERA CARRERA. 1.200 Metros A las 15.25 horas. Potrillos 2 años Tercera Válida para la Triple.

Debuta	1	Ascot	56	D. Basoalto	11
Debuta	2	Caprichoso	56	O. Vergara	15
Reaparece	3	Catapilco	56	L. Rivera	1
Debuta	4	Cortijo	56	V. Ubilla	10
Reaparece	5	Dark Forest	56	C. Ojeda	16
Reaparece	6	De ti Depende	56	R. López	13
Debuta	7	Fermi	56	J. Tamayo	6
Debuta	8	Fiscal	56	N. N.	2
Debuta	9	Imperioso	56	D. Muñoz	7
7	10	Histórico	56	A. Pereira	12
6	11	Laforet	56	G. Saavedra	5
4c	12	Mango	56	S. Soto	8
Debuta	13	Orlando G.	56	N. N.	14
Reaparece	14	Pancho Villa	56	L. Toro	4
Reaparece	15	Sahozhar	56	J. Pérez	3
7	16	Tusay	56	G. Lizama	9

CUARTA CARRERA. 1.200 mts. a las 15,55 hrs. CONDICIONAL (1a. válida para la Triple N° 2).

Reap.	1	Alborrostro	56	G. Saavedra	11
Reap.	2	Aventurado	56	J. Amestelly	15
5c	3	Cariñoso	56	J. Barraza	1
2	4	El Malhaj	56	J. Perez	10
Reap.	5	Embrollo	56	V. Ubilla	16
5	6	Foh	56	O. López	13
Reap	7	Juan Boliche	56	E. Guzman	6
Reap.	8	Kalahari	56	C. Leighton	2
Reap.	9	Lázaro	56	S. Vasquez	7
Debuta	10	Menhur	56	A. Pereira	12
Debuta	11	[illegible]	56	C. González	5
Reap.	12	Pastizal	56	E. Soto	8
Reap.	13	Pite	56	R. González	14
3c	14	Pueblo Chico	56	J. Aracena	4
Debuta	15	Quiubo	56	G. Lizama	3
Debuta	16	Saverio	56	J. Tamayo	9

QUINTA CARRERA 950 mts. a las 16.25 hras. Indice 27 al 22 (2a. válida para la Triple 2).

8-12	1	Flamboyant	56	G. Saavedra	1
6c	2	Parammon	56	L. Murillo	6
Reap.	3	Ayllú	55	R. González	2
Reap.	4	Bravata	54	E. Guajardo	7
Reap	5	Zamacuco (R)	54	G. Lizama	5
5	6	Rodeada	52	O. López	8
5-8	7	Salvatierra	52	N.N.	4
11	8	La Mejor	51	J. Castillo	3

SEXTA CARRERA 1.500 mts. a las 16.55 hras. CLASICO (3a. válida para la Triple N° 2.

4	1	Bonifacio	56	J. Castillo	11
7	2	Candado	56	E. Guajardo	15
Reap.	3	Curanto	56	G. Lizama	1
1v	4	Choapa	56	O. Escobar	10
1c	5	Extenso	56	Vte. Rojas	13
3	6	Fox Sir	56	J. Barraza	6
1	7	Gipsy Boy	56	L. González	2
Reap.	8	Gracioso	56	O. López	7
1-5	9	Impávido	56	G. Saavedra	12
1c-1	10	Jangler	56	C. Rivera	5
1	11	Monday	56	D. Muñoz	8
4c	12	Nicky	56	C. Leighton	14
Reap.	13	Phony	56	J. Amestelly	4
Reap.	14	Pisiútico	56	C. Sepulveda	3
2	15	Tropical	56	S. Vasquez	9

SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros a las 17.30 hrs. Ind.: 30 al 25. Primera de la Quinta del Chile.

1-3	1	Guaiquivilo	54	V. Ubilla	11
2	2	Lef	54	G. Lizama	15
11	3	Marrón	54	J. Amestelly	1
Reaparece	4	Embrujado (R)	53	C. Leighton	10
6	5	Griega	53	C. González	16
1	6	Quieto	50	R. Clavería	13
Reaparece	7	Hello Liddy	53	Edo. Soto	6
7	8	Quimbo	53	O. Vergara	2
2c	9	Equinoccio	52	N. N.	7
1-11	10	Pombel	52	Jn. Toro	12
Reaparece	11	Alarido	51	L. Toro	5
1-4	12	Bonita Spring	51	Stgo. Soto	8
2	13	Neige D'Avril	51	M. Ramírez	14
8	14	Portland	51	O. Pérez	4
1	15	Preparante	51	N. N.	3
3	16	Pango	50	L. González	9

Corrales: 5 con 6 y 8 con 9.

OCTAVA CARRERA .1.900 metros a las 18 hrs. Ind.: 20 e inferiores.

10	1	Mamerco	56	D. Muñoz	1
11	2	Humorosa	54	L. Murillo	6
1-4	3	Fontainebleau	54	N. N.	2
1	4	El Espiante	52	Edo. Soto	7
6	5	Pakistana	51	C. Vergara	5
5	6	Ojo al Cristo	50	J. Castillo	8
3	7	Taboba	49	P. Castillo	4
2	8	Floreo.	48	J. Miño	3

NOVENA CARRERA. 1.400 metros a las 18.30 hrs. Carrera Especial. Segunda de la Quinta del Chile.

2	1	Bertram	59	J. Amestelly	11
6	2	Mano Fuerte	59	V. Ubilla	1
Reaparece	3	Sofrenado	58	G. Saavedra	10
4c	4	Migratero	57	D. Muñoz	6
6	5	Diligente (R)	56	N. N.	2
Reaparece	6	Señor Don	53	H. Olguin	7
1-2	7	Mico	52	S. Vásquez	5
1-2	8	Luminar	50	P. Castillo	8
Reaparece	9	Capuleto	49	Edo. Suárez	4
1	10	Laoconte	48	J. Castillo	3
3	11	Tango Azul	48	Stgo. Soto	9

DECIMA CARRERA. 1.500 metros. A las 19,05 hrs. Indice: 44 al 32 TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE

11	1	Girón	60	L. Caroca	11
1-1	2	Huinchero	60	V. Ubilla	1
4-8	3	Jabirú	53	D. Muñoz	10
4	4	Zurio	57	O. López	6
5	5	Principal	56	G. Saavedra	2
3	6	Churrasco	54	J. Pérez	7
11	7	El Pechoche	53	C. Leighton	12
4-7	8	Theòdosia	52	V. Rojas	5
8	9	[illegible]	51	P. Cerón	8
1-2	10	Goliat	50	L. Toro	4
4	11	Tonio	50	L. Murillo	3
1	12	Seldom	48	A. Parra	9

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LA SEGUNDA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Encargada La Sultana Sincero	Machetazo Encargada Sincero	Machetazo La Sultana S. Agente	Machetazo La Sultana Encargada	Super Agente Machetazo Falluto	Encargada La Sultana Sincero	Sincero Dexicreon S. Agente	Machetazo La Sultana S. Agente
2	Sedentario Tobrouk Allen Clei	Sedentario Allen Clei Pampino	Sedentario Allen Clei Pampino	Sedentario Allen Clei D. Boy	Sedentario Ricordando V. Roble	Sedentario Allen Clei Tobrouk	Dark Boy Sedentario Poroto Bayo	Sedentario Allen Clei Pampino
3	Catapilco Cortijo Mango	Cortijo Laforet Tusay	Tusay P. Villa Mango	Cortijo Mango Tusay	Pancho Villa Tusay Imperioso	Tusay Mango Imperioso	Mango Tusay Caprichoso	Tusay P. Villa Mango
4	Pastizal El Malhaj Lázaro	Embrollo Quiubo Pastizal	El Malhaj Foh Cariñoso	El Malhaj Lázaro Quibo	Kalahari Quibo El Malhaj	Pastizal Quiubo El Malhaj	Cariñoso El Malhaj Lázaro	El Malhaj Foh Cariñoso
5	Zamacuco Rodeada Salvatierra	Zamacuco Rodeada Parammon	Rodeada Zamacuco Parammon	La Mejor Zamacuco Rodeada	Zamacuco Rodeada Bravata	Zamacuco Parammon Rodeada	Parammon Ayllú Rodeada	Rodeada Zamacuco Parammon
6	Phony Jangler Curanto	Jangler Curanto Phony	Gipsy Boy Jangler Choapa	Jangler Phony Curanto	Jangrer Curanto Monday	Phony Jangler Curanto	Jangler Monday Tropical	Gipsy Boy Jangler Choapa
7	Griega Lef N. d'Avril	Griega B. Spring N. d'Avril	Quieto Lef Guaiquivilo	Guaiquivilo Lef Pango	Lef Quieto N. de Abril	Lef Griega Neige d'Avril	Quieto Preparante Guaiquivilo	Quieto Lef Guaiquivilo
8	O. al Cristo Fontainebleau El Espiante	O. al Cristo. Fontainebleau Humorosa	Floreo El Espiante Taboba	Fontainebleau O. al Cristo El Espiante	Fontainebleau O. al Cristo Floreo	Ojo al Cristo Floreo Fontainebleau	Mamerco Fontainebleau Taboba	Floreo El Espiante Taboba
9	Capuleto Luminar Mico	Capuleto Mico Sofrenado	Mico Laoconte Tango Azul	Mico Luminar Diligente	Capuleto Mico Luminar	Diligente Luminar Mico	Capuleto Tango Azul Mico	Mico Laoconte Tango Azul
10	Goliat Churrasco Tonio	Goliat Seldom Churrasco	Goliat Churrasco Seldom	Goliat Sedom Tonio	Goliat Seldom Principal	Goliat Churrasco Tonio	Seldom Huinchero Goliat	Goliat Churrasco Seldom
11	Sheik Stormy Tijereta	Sheik The F.B.I. Tijereta	Sucinta Stormy Sheik	Sheik Tijereta Stormy	Sheik Sucinta Tijereta	Sheik Tijereta A. Bar	Stormy Tijereta Sheik	Sucinta Stormy Sheik
12	Jalifa Par de Unos Hawk	Jalifa Hawk Par de Unos	Par de Unos Jalifa Corajudo	Par de Unos Jalifa Corajudo	Hawk Jalifa P. de Unos	Jalifa Par de Unos Hawk	Jalifa Par de Unos Corajudo	Par de Unos Jalifa Corajudo
13	El Chino Trapi S. Mia	Trapi S. Mia El Chino	Traducción El Chino Siempre Mia	El Chino Anunciada Siempre Mia	El Chino Anunciada S. Mia	S. Mia El Chino Darbon	S. Mia Traducción El Chino	Traducción El Chino Siempre Mia

PHONY: GRAN OCASION PARA EL DESQUITE

El clásico "Venezuela", sobre distancia de 1.500 metros, reservado a machos de dos años, servirá de base al programa de trece carreras, de esta tarde, en el Hipódromo Chile. El premio al vencedor ascenderá a la suma de 280.000 escudos.

Quince serán los competidores:

BONIFACIO, 56 kilos: Jorge Castillo. El viñamarino no se ha visto muy superior en sus aprontes. Dará mucho quehacer.

CANDADO, 56 kilos, Ernesto Guajardo. Deberá superarse mucho, si quiere estar entre los primeros al final.

CURANTO, 56 kilos, Gustavo Lizama. El tordillo es tenido en alta estima en su ecurie. Es ganador en esta pista. Para tercero.

CHOAPA, 56 kilos; Oscar Escobar. Toda su campaña la ha realizado en el Sporting Club de Viña del Mar. Este será un duro compromiso para el hijo de Beam Rider.

EXTENSO, 56 kilos; Vicente Rojas. Aunque viene oe ganar en su más reciente desempeño. Estimamos que un triunfo en esto resulta muy difícil.

FOX SIR, 56 kilos, Juan Barraza. Se desempeñó bien a esta mano. Sin embargo, habrá otros que estarán antes que él, en los tramos decisivos.

GIPSY BOY, 56 kilos: Luis González. Sus responsables le tienen una fe ilimitada, pero no olviden que los rivales de esta ocasión son otra cosa.

GRACIOSO, 56 kilos; Orlando López. Debió bregar bastante para conseguir su primera victoria. Con estos, deberá esforzarse al máximo, si quiere obtener un sitio honroso en los finales.

IMPAVIDO, 56 kilos; Gastón Saavedra. Se ha mostrado corredor en "tiros" de mediofondo. Aqui tendrá una buena ocasión de demostrarlo.

JANGLER, 56 kilos, Carlos Rivera. En su primera presentación en esta cancha, obtuvo un triunfo impresionante. De paso, demostró que será un caballo de valor, a corto plazo. Para segundo.

MONDAY, 56 kilos; Desiderio Muñoz. Debutando consiguió contundente y holgado triunfo. Dejó grata impresión el hijo de Cencerro.

NICKY, 56 kilos, Claudio Leighton. Tiene que mejorar mucho para dar pelea en este grupo.

PHONY, 56 kilos, Juan Amestelly. En la ganada por El Bacancito, tuvo tropiezos que le impidieron su verdadera ubicación. Creemos que el cambio de monta fue muy atinado y debe brindar amplio desquite. Nuestro favorito.

PISIUTICO, 56 kilos, Carlos Sepúlveda. Todas sus actuaciones han sido en el césped del Club Hípico. De todas formas, y aún conociendo la cancha, su chance nos es más que secundaria.

TROPICAL, 56 kilos; Sergio Vásquez. Fue segundo de Jangler, pero dejando la impresión que algo lo asustó. En los tramos finales, zigzagueó en repetidas ocasiones, perdiendo toda opción al premio.

UNDECIMA CARRERA. 1.500 metros. A las 19,40 hrs. Indice: 24 al 18. CUARTA DE LA "QUINTA DEL CHILE".

2	1	Sucinta	54	D. Muñoz	11
1	2	Tijereta	54	V. Rojas	1
5	3	American Dai	52	O. López	10
reap.	4	Trebolado	52	R. González	6
6c	5	Django	51	L. González	2
1-3	6	Sheik	51	A. Pereira	7
1	7	Stormy	51	A. Parra	5
1-7	8	The F. B. I.	51	O. Vergara	8
6	9	Tomatera	50	R. Clavería	4
6	10	Macerata	48	L. Muñoz	3
reap.	11	Tímido	48	N. N.	9

DUODECIMA CARRERA. 1.500 metros. Hand. A las 20,15 hrs. Indice 17 al 12. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

12	1	Bolognese	55	S. Campos	11
8	2	Mera	54	A. Pereira	15
reap.	3	Patricio Alberto	54	D. Muñoz	1
4	4	Hawk	52	C. González	10
2	5	Jalifa	52	C. Rivera	13
reap.	6	Jorquina	52	N. N.	6
12	7	Los Cárpatos	52	G. Lizama	2
2	8	Par de Unos	52	O. López	7
7	9	Abbey	51	E. Soto	12
13	10	Aulen	51	O. Vergara	5
2	11	Corajudo	51	L. Carvajal	8
10	12	Jabalí	51	R. González	14
7	13	Lasalle	51	L. González	4
reap.	14	Melena	50	N. N.	3
reap	15	Simpático	51	R. Guajardo	9

DECIMOTERCERA CARRERA. 950 metros. Handicap. A las 20,05 hrs. Indice: 43 al 30.

reap.	1	Burrito	61	J. Barraza	11
reap.	2	Petral	58	G. Saavedra	1
reap.	3	Angelino	56	C. Leighton	10
6c	4	Trapi	55	L. Gutiérrez	6
reap.	5	Anunciada (r).	54	J. Amestelly	2
1	6	Siempre Mia	52	V. Rojas	7
reap.	7	Darbón (r).	51	L. Murillo	12
reap.	8	Good Song	50	L. Carvajal	5
11c	9	Raful	49	A. Parra	8
1	10	El Chino	48	R. Claveria	4
reap.	11	Muy Hombre	48	H. Olguin	3
reap.	12	Traducción	48	A. Pereira	9

Cámara de Diputados

Sesión 7a., Ordinaria, en Martes 19 de Junio de 1973

DE 16 A 19.15 HORAS

Presidencia de los Señores Pareto, Don Luis, y Koenig, Don Eduardo

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario Subrogante el Señor Goycoolea, Don Patricio

VERSION OFICIAL

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4a. y 5a., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6a., ordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita la devolución del Mensaje que modifica la ley Nº 17.377 sobre Televisión Nacional.

El señor MONARES.— ¡No hay acuerdo!

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor MONARES.— ¡No hay acuerdo!

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

1.— PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder de inmediato los permisos constitucionales solicitados por los Diputados señores Salinas, don Daniel, y Sanhueza, don Fernando, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

2.— AUTORIZACION A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA CONOCER DE ALGUNOS ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión de Obras Públicas y Transportes solicita de la Sala se la autorice para entrar a conocer de la política del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en sus diversos aspectos, de los procedimientos empleados en la distribución de los fondos contemplados en la Ley de Presupuesto del presente año y de los programas estudiados por las Direcciones Generales de esa Secretaría de Estado.

Si le parece a la Sala, se concederá la autorización solicitada.

Acordado.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión de Economía y Comercio del Honorable Senado, a petición del señor Senador don Jorge Lavandero, por oficio Nº 2438, de 13 de junio del año en curso, solicita la designación de una Comisión Especial con el objeto de investigar la entrega realizada por Textil Progreso Sociedad Anónima, administrada por el interventor señor Heriberto Medina Avilés, de gran cantidad de hilados a la firma "Tejidos Cingalla Limitada", de la comuna de Ñuñoa, sociedad que con una responsabilidad de E° 300.000, propietaria de un taller de reducida capacidad, el principal de cuyos socios, con uso de la firma, es el señor Víctor Selman Selman, registra cobros judiciales por el año 1972 sin aclarar en el Banco del Estado. La entrega se efectuó a un precio equivalente a la quinta parte del valor del mercado y en la importante cantidad de 10.000 kilos, a 400 escudos, lo que significa una diferencia aproximada a los 16 millones de escudos.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor AGURTO.— Con mi abstención.

El señor PARETO (Presidente).— Con la abstención del señor Diputado...

La señora LAZO.— El señor Senador puede hacer la investigación por intermedio del Senado. Por esta razón, el Comité Socialista se opone.

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

3.— AUTORIZACION A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión de Educación Pública solicita se le envíe, con prórroga hasta el 23 del presente, el proyecto de ley que fija las plantas de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, y se la autorice para sesionar simultáneamente con la Sala en el día de hoy, a partir de las 19 horas, con el exclusivo objeto de ocuparse de ese proyecto, sin la obligación reglamentaria de citar con cuatro horas de anticipación.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Tengo entendido que esta petición cuenta con la unanimidad de los señores Comités.

El señor ACUÑA.— Que se le dé lectura.

El señor PARETO (Presidente).— Le di lectura, señor Diputado.

Acordado.

4.— COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER DE LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE TALCA, SEÑOR FRANCISCO REYES ALVAREZ.

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República y lo establecido en el artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer la proposición de acusación constitucional deducida por 12 señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Talca, don Francisco Reyes Alvarez.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los Diputados que se indica, por las causales que en cada caso se señalan.

Por haber suscrito el libelo acusatorio los señores: Gamboa, Nº 50; Garcés, Nº 52; King, Nº 67; Larre, Nº 70; Martín, Nº 81; Mekis, Nº 82; Ramírez, don Rodolfo, Nº 109; Ramírez, don Gustavo, Nº 110; Rodríguez, don Silvio, Nº 117; Romero, Nº 120; Valdés, Nº 141 y Vega, Nº 143.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación, señores Pareto, Nº 101; Lorca, don Gustavo, Nº 75, y Muñoz, don Roberto, Nº 89.

Por encontrarse con permiso constitucional: señores González, don Carlos, Nº 55; Hormazábal, Nº 62; Marambio, Nº 78; Salinas, Nº 126, y Sanhueza, Nº 129.

Por encontrarse suspendido de su cargo por efecto de lo dispuesto en el artículo 35 de la Carta Fundamental: señor Núñez, Nº 91.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 53, 66, 115, 76 y 15.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, quedan designados para integrar dicha Comisión los Diputados señores Garretón, don Guillermo; Jiliberto, don Alejandro; Robles, don Hugo; Lorca, don Carlos, y señora Araya, doña Silvia.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 21 minutos.

5.— COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER DE LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, SEÑOR LUIS QUEZADA FERNANDEZ.

— Se reanudó la sesión.

El señor PARETO (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En conformidad con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República y lo establecido en el artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión Especial encargada de conocer de la proposición de acusación constitucional, deducida por trece señores Diputados en contra del señor Intendente de la Provincia de Ñuble, don Luis Quezada Fernández.

La señora LAZO (doña Carmen).— ¡Sigue la chacota!

El señor PARETO (Presidente).— El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican, por las causales que en cada caso se señalan.

Por haber suscrito el libelo acusatorio: señores Acuña, Nº 1; Alamos, Nº 3; Frei, Nº 45; Galilea, Nº 48; Gamboa, Nº 50; Garcés, Nº 52; King, Nº 67; Martín, Nº 81; Mekis, Nº 82; Ortúzar, Nº 95; Otero, Nº 97; Riesco, Nº 113, y Ríos, Nº 114.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación: señores Pareto Nº 101; Lorca, don Gustavo, Nº 75, y Muñoz, don Roberto Nº 89.

Por encontrarse con permiso constitucional: señores González, don Carlos Nº 55; Hormazábal, Nº 62; Marambio, Nº 78; Salinas, Nº 126; y Sanhueza, Nº 129.

Por encontrarse suspendido de su cargo por efecto de lo dispuesto en el artículo 35 de la Carta Fundamental: señor Núñez, Nº 91.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 53, 72, 49, 128 y 122.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, quedan designados para integrar esta Comisión los Diputados señores Garretón, Don Guillermo; Leighton, don Bernardo, Gallardo, don Manuel; Sánchez, don Raúl, y Ruiz, don Antonio.

El señor PARETO (Presidente).— Se pone en conocimiento de los señores Diputados que el martes próximo la Cámara deberá designar un representante ante la Comisión Redactora de los Estatutos del Departamento de Bienestar del Congreso Nacional.

6.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISION MIXTA ENCARGADA DE ESTUDIAR LOS PROYECTOS QUE MODIFICAN LAS PLANTAS DEL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor PARETO (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición formulada por la unanimidad de los Comités Parlamentarios, a la que se va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Los Comités abajo firmantes vienen en proponer al señor Presidente la designación del señor Diputado don Mariano Ruiz-Esquide Jara para que integre la Comisión propuesta por el Senado con el objeto de estudiar e informar acerca de los proyectos pendientes en ambas ramas del Parlamento, que modifican diversas Plantas de su servicio".

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la designación.

Aprobada

ORDEN DEL DIA

7.- ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR ORLANDO MILLAS CORREA.

El señor PARETO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa.

Diputado informante de la Comisión de Acusación Constitucional es el señor Arnello, don Mario.

—La resolución de la Comisión de Acusación Constitucional, que aparece al final de su informe impreso en el boletín Nº 86-73-2, es la siguiente:

"De acuerdo con lo expuesto, la Comisión acordó declarar admisible la proposición de acusación en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y recomendar a la Cámara acogerla y dar lugar a ella".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la proposición de acusación constitucional.

Ofrezco la palabra al Diputado informante.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la Comisión designada por esta Cámara para conocer de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas, cumplió su objetivo y, por 3 votos contra 0, la acogió y acordó informar a la Sala sobre los antecedentes reunidos, señalando las razones por las que estima que la Honorable Cámara debe declarar admisible la acusación y sostenerla ante el Senado.

Quiero dejar constancia de que el señor Ministro acusado no envió a la Comisión defensa de ninguna especie, ni verbal ni escrita, y que los funcionarios públicos citados, el Director de la DIRINCO y el Secretario Nacional de Distribución, señor Palma y General Bachelet, respectivamente, no concurrieron a ella, por distintos motivos. El señor Palma, después que la Comisión había terminado su cometido hizo llegar un oficio, señalando que no había concurrido porque estimaba que sus declaraciones en la anterior acusación constitucional contra el señor Millas eran suficientes como para no tener que volver a hacerlas. Dejo constancia de estos hechos, porque creo importante que la Honorable Cámara los conozca.

La acusación constitucional presentada por 10 señores Diputados señala, en forma clara y terminante, la responsabilidad que cabe al Ministro en la situación económica del país, en la crisis que sufre, los efectos que ésta produce para los sectores de la población: escasez, desabastecimiento y mercado negro consecuente...

La señora LAZO.— ¡Escoba!

El señor ARNELLO.— Las alzas de precios que se han producido en forma sostenida y que, en los últimos tiempos han llegado a cifras superiores al ciento por ciento en los artículos alimenticios de primera necesidad, como la leche, y aun al 900% en otros artículos, también indispensables en la vida y nivel actual de nuestra población, como los de la línea blanca, por ejemplo, hacen verdaderamente difícil para los chilenos soportar las condiciones en que se desarrolla su vida.

Quienes firman el libelo señalan, en seguida, como finalidad de esa situación, el intento de crear un sistema de control político por parte del Estado, alterando con ello normas legales y aun constitucionales vigentes.

Los cuatro puntos concretos de la acusación constitucional son los siguientes: primero: atropellamiento a los artículos 6º y 22, Nº 4, de la ley Nº 16.880; Segundo, infracción de los artículos 3º, 4º y 10, Nº 17, de la Constitución Política del Estado; tercero, infracción del artículo 44, Nº 5, de la Constitución y, cuarto, infracción del artículo 10, Nº 1, de la Carta Fundamental.

Los señores Diputados tienen el informe escrito de la Comisión en el que se indican resumidamente la labor de la misma y los antecedentes que ha reunido...

La señora LAZO.— Pero queremos escucharlo a usted.

El señor ARNELLO.— Quiero señalar, en consecuencia...

La señora LAZO.— ¡Que lo lea!

El señor ARNELLO.— Quiero señalar, en consecuencia...

El señor SALVO.— ¡Que lo lea!

El señor ARNELLO.— Señor Presidente el señor Salvo parece que quiere una interrupción.

El señor SALVO.— Quería pedir que leyera el informe...

El señor PARETO (Presidente).— ¡Ruego evitar los diálogos!

Puede continuar el Diputado Informante.

El señor ARNELLO.— Bien, los hechos que ha investigado la Comisión son de tal manera concluyentes....

La señora LAZO.— ¡Me está dando miedo!

El señor MONARES.— ¡Ay! ¡Por Dios...!

El señor ARNELLO.— ...que bastaría determinar cuatro aspectos concretos para que cualquier señor Diputado pudiera tener la conciencia muy clara de que en estas actuaciones se ha atropellado la Constitución Política del Estado, normas legales vigentes, se ha abusado del poder y se ha pretendido, además, transformar y utilizar como arma política estas mismas infracciones cometidas.

Bastaría -digo- señalar y anotar, una a continuación de otras, algunas circunstancias, para que esto quede perfectamente claro. En primer lugar, lo que señala la Constitución Política en el Nº 17 del artículo 10 de la Carta Fundamental. Textualmente dice lo siguiente:

"El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

"Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeno de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes a través del voto libre y secreto de todos sus miembros.

"En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado".

En segundo lugar, el artículo 22 de la ley Nº 16.880, que señala las finalidades y atribuciones de las Juntas de Vecinos, dice lo siguiente:

"Corresponde a las Juntas de Vecinos:

4.— Cautelar los intereses de la comunidad en coordinación con los organismos funcionales señalados y, de acuerdo con los organismos municipales y públicos respectivos, ejercer funciones tales como:

"a) Colaborar en la fiscalización de precios, distribución y venta de artículos de primera necesidad y de uso y consumo habituales".

En tercer lugar, el artículo 220 del Reglamento de la Ley de Juntas de Vecinos, decreto Nº 1.481 del 27 de febrero de 1969, del Ministerio del Interior, que señala:

"A los miembros de las Juntas de Vecinos, en el ejercicio de sus funciones de colaboración en la fiscalización de precios a que se refiere la letra a) del Nº 4 del Artículo 22 de la Ley Nº 16.880, les serán aplicables las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario del Ministerio del Interior Nº 1.053, de 1966.

"En la colaboración que podrán prestar las Juntas de Vecinos en la distribución y venta de artículos de primera necesidad o de uso y consumo habitual, éstas podrán promover la organización de Centrales de compras, economatos y de otras entidades destinadas a cumplir funciones de comercialización y de abastecimiento.

"Las Juntas de Vecinos, Uniones, Federaciones y Confederaciones de ellas, podrán promover la celebración de convenios entre organismos como Almacenes Reguladores de la Dirección de Industria y Comercio, Empresa de Comercio Agrícola y otros, y los comerciantes detallistas establecidos en sus respectivas jurisdicciones, para el abastecimiento de estos últimos".

Estas disposiciones de la Constitución, de la ley y de su reglamento, tendrían que ser comparadas por los señores Diputados con las disposiciones o el criterio aplicado a este mismo respecto por el Gobierno y por los funcionarios que dependen del Ministro acusado.

En consecuencia, sería interesante señalar, en cuarto lugar, precisamente para compararlo con las disposiciones constitucional y legales citadas, lo que señala el General Bachelet, Secretario de esta Secretaría Nacional de Distribución creada por el Gobierno, en respuesta al Alcalde de Providencia, señor Alfredo Alcaíno.

En el punto tercero de su carta de fecha 28 de abril de 1973, expresa lo siguiente: "3º— En el instructivo que regula el funcionamiento de las JAP, preparado por esta Secretaría y DIRINCO, se establece con claridad que serán esas organizaciones las únicas encargadas de regular la distribución al interior de la Unidad Vecinal respectiva, en el sentido de controlar precios, volúmenes de entrega, fijar mecanismos de distribución, empadronar a vecinos, etcétera."

Agrega en el número 4º: "Por lo tanto, no procede formar organizaciones paralelas, como son las Comisiones de Abastecimiento que ustedes proponen. En el caso de que las JAP no tuvieran un funcionamiento regular, el camino no es formar otros organismos, sino fortalecerlas o reestructurarlas. Para este efecto, tal como lo establece el mencionado instructivo, es necesario pedir la reorganización al Departamento Nacional de JAP - DIRINCO, acompañando antecedentes concretos y previa denuncia al JAP comunal".

Habría que colocar también, en quinto lugar, la nota enviada por Jorge Huerta, Jefe Regional de la Secretaría Regional Valparaíso de la Dirección de Industria y Comercio, enviada a los directores de la Unidad Vecinal Nº 122 de ese puerto. Por nota Nº 464, de fecha 29 de mayo de 1973, el Jefe Regional de DIRINCO señala lo siguiente:

"Da respuesta a nota de esa Unidad Vecinal sobre materia que indica.

"Ante nota presentada por ustedes, de fecha 29 del año en curso, comunico que la Dirección de Industria y Comercio no legitima Comités de Abastecimiento, por cuanto no existe disposición legal alguna que lo justifique. Nuestra Oficina Regional sólo legaliza Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, JAP, a las cuales se les otorga la posibilidad de control del abastecimiento, a través de los comerciantes, y su gestión con las empresas distribuidoras correspondientes.

"Sin otro particular, atentamente,

"Jorge Huerta Jeria, Jefe Regional".

Hay un timbre que dice: "Secretaría General, Valparaíso, Dirección de Industria y Comercio.".

De manera, señor Presidente, que con los antecedentes indicados se puede ya establecer, de modo fehaciente, que se ha atropellado la norma constitucional del Nº 17 del artículo 10º de la Constitución Política; la norma legal del artículo 22 de la ley Nº 16.880; la disposición del artículo 220 del Reglamento de esa misma ley, tanto por parte de DIRINCO y del Secretario Nacional de Distribución, en el instructivo a que él mismo hace mención, como en la carta de respuesta y en la resolución adoptada frente a la petición de la Junta de Vecinos de Providencia, al igual que en la resolución del Jefe Regional de la DIRINCO de Valparaíso, frente a la petición de una Unidad Vecinal de ese puerto, que se ha señalado.

Esta comprobación nos presenta un cuadro que revela cómo en las actuaciones de los funcionarios de Gobierno existe el afán de dar exclusividad a las Juntas de Abastecimiento y Precios para la representación de los ciudadanos que vivan en una Unidad Vecinal determinada, y para darles funciones de las que carecen, negando las funciones legales que corresponden a las Juntas de Vecinos y que ellos otorgan a los Comités de Abastecimiento que crean en conformidad con la ley, lo que significa atropellar la garantía constitucional antes mencionada.

Todos estos hechos dicen relación, precisamente, con el Ministro acusado, no sólo porque el cumplimiento de la ley es obligatorio para los funcionarios públicos y porque la ley se supone conocida por todos los habitantes del país, sino también porque, siendo pública y notoria la protesta formulada por numerosos sectores de Chile, por muchas Juntas de Vecinos, a lo largo del país, y por una cantidad de Alcaldes, Regidores y grupos políticos, el Gobierno ha continuado con la misma actuación. Además, en poder de los funcionarios que dependen del Ministro, y en conocimiento, en consecuencia del propio Ministro, hay una cantidad de dictámenes de la Contraloría General de la República que vienen a demostrar no sólo la absoluta negativa, de parte del Gobierno, a cumplir con los dictámenes de ese organismo, sino que, también, vienen a precisar cómo, con tal incumplimiento, el Gobierno pretende servir finalidades políticas determinadas.

La Contraloría entregó a la Comisión numerosos dictámenes que se refieren a esta materia. En este sentido, en el legajo de antecedentes reunidos por la Comisión hay dictámenes de suma importancia. Por ejemplo, el dictamen Nº 39211, de fecha 24 de mayo de 1973, en el que se señala, frente al reclamo de algunos comerciantes, por una distribución de pollos provenientes del matadero La Cartuja, hecha en la zona de Rancagua, que la actuación de los funcionarios del Gobierno ha significado infracción de disposiciones legales. La DIRINCO sostiene que ella puede distribuir y comercializar estos productos a través de las JAP, y la Contraloría señala que la Dirección de Industria y Comercio —lo dice textualmente— carece de competencia para indicar los canales a través de los cuales debe distribuirse y comercializarse un determinado producto. Y señala las disposiciones légales infringidas. Agrega y precisa la Contraloría: "De modo, entonces, que el Jefe de la Oficina Provincial de O'Higgins, de la Dirección de Industria y Comercio, no ha podido disponer la entrega de las aves faenadas en el matadero La Cartuja a los comerciantes del ramo que aparecen mencionados en una nómina elaborada por la Junta de Abastecimiento y Control de Precios de esa localidad, como reconoce esa Dirección Nacional que se habría afectado en la especie, sin transgredir, con ello, claros preceptos contenidos en la legislación económica vigente. Lo anterior es sin perjuicio de advertir, además, que las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios no están dotadas, a su vez, de ese tipo de atribución".

En otro dictamen, el Nº 9.321, de 4 de febrero de 1972, la Contraloría ha señalado, también, que las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, "no obstante que no han sido creadas ni reconocidas por ninguna norma legal o reglamentaria, aparecen ejerciendo funciones públicas, lo que en derecho no corresponde".

Esta resolución hizo que la Contraloría rechazara una resolución de la DIRINCO, por la que pretendía crear, en calidad netamente ejecutiva o decisoria, un Departamento Coordinador de estas Juntas de Abastecimiento y Control de Precios. Dice la Contraloría: "Siendo ello así, la Contraloría General se ve en la necesidad de abstenerse de dar curso a la resolución que se analiza, desde el instante que en ella aparece creándose, dentro de la Dirección de Industria y Comercio, un Departamento destinado a coordinar, asesorar, fiscalizar y proponer normas sobre el funcionamiento de organismos que se encuentran al margen del derecho".

Todas estas disposiciones de la Contraloría, el dictamen del 19 de enero de 1973, los dictámenes Nº 5.432, 5.433, y otros, y las innumerables respuestas a consultas de parlamentarios y de Juntas de Vecinos, tienden a demostrar que no existe legalidad alguna en las funciones que están ejerciendo las JAP, ni en las que DIRINCO, o el Ministerio de Economía, pretenden desarrollar a través de ellas.

De los hechos y antecedentes reunidos por la Comisión se pudo comprobar, además, que el Ministro acusado ha reincidido plenamente en estas actuaciones inconstitucionales e ilegales, en permitirlas, tolerarlas y ampararlas, incluso en el período que ha mediado entre esta acusación constitucional y la que conoció la Sala con anterioridad, reincidencia que revela, pues, la determinación de continuar el mismo camino inconstitucional e ilegal que ha sido señalado reiteradamente por la Contraloría y que significa infringir las disposiciones constitucionales que veíamos anteriormente.

En un tercer orden de ideas, la Comisión pudo comprobar que estas actuaciones ilegales e inconstitucionales significan y configuran un abuso de extrema gravedad, lo que ha producido actos de violencia, inseguridad e inestabilidad en la población, y perjuicios claros y concretos a vastos sectores del país; ha llevado, incluso, a la destrucción reiterada de derechos que nuestra Constitución asegura, a pisotear tales derechos y, aún, la dignidad de las personas, perjudicar en forma grave el trabajo de muchos chilenos y el derecho al trabajo, que también la Constitución asegura. Por último, en este orden de ideas, sólamente ha permitido favorecer a sectores adictos a los partidos de la Unidad Popular y al propio Gobierno.

En las actas de la Comisión, los señores Diputados pueden encontrar las denuncias formuladas por Alcaldes, Regidores, dirigentes de Juntas de Vecinos y de Unidades Vecinales, dueñas de casa, comerciantes y sindicatos, los que han concurrido a ella, precisamente, para protestar por las actuaciones de estas JAP y porque el amparo que el Gobierno ha dado a estas JAP les ha afectado gravemente.

El señor REYES.— ¡Todo eso es mentira!

El señor ARNELLO.— Si el señor Diputado se tomara el trabajo de leer los antecedentes de la Comisión, o si le preguntara a los Diputados de la Unidad Popular que fueron sorteados —supongo que, aunque no fueron a la Comisión, habrían tenido el cuidado de leer los antecedentes—, podrá ver que ellos están perfectamente acreditados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— En primer lugar se puede apreciar que ni en las instrucciones o cartillas de instrucciones ni en los oficios acompañados por Carabineros a la Comisión y enviados a la Dirección General de Carabineros por el Ministerio del Interior, transcribiendo oficios del Ministerio de Economía, en ninguno de ellos, se otorgan a las Juntas de Vecinos las atribuciones que la ley les entrega en estas materias, y, por el contrario, se permite establecer únicamente como organismos a los que deben entregarse asistencia, ayuda y protección a las Juntas de Abastecimientos y Precios.

La señora LAZO.— ¿Me permite una pregunta?

El señor ARNELLO.— Con mucho gusto.

El señor PARETO (Presidente). Con la venia del señor Arnello, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Quiero hacer una reflexión en voz alta.

Si Su Señoría tuviera ingerencia en las Juntas de Vecinos, no habría sacado en Santiago una votación tan pobre, que casi queda fuera de la Cámara.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— No tiene nada que ver.

La señora LAZO.— Como que no tiene nada que ver.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo veo que la señora Lazo ha pedido una interrupción para una materia tan atingente a la acusación, que ahora me explico por qué no han asistido a esa Comisión los Diputados de la Unidad Popular.

En todo caso, yo le quiero recordar a la señora Lazo que el Partido Nacional obtuvo cinco Diputados por el primer distrito de Santiago, cifra que es superior a la que obtuvieron los socialistas, y que el Partido Socialista, al cual pertenece la señora Lazo, que era el segundo partido político en la elección municipal del 71, ha bajado a ser el tercero y el Partido Nacional ha pasado a reemplazarlo en el segundo lugar. De manera que me extraña que la señora Lazo pretenda extraer conclusiones de tipo tan individualista cuando hay un hecho tan concreto, tan robusto y tan indiscutible que revela la amplia solidez que tiene el apoyo popular para el Partido Nacional.

Señor Presidente, este afán de obligar a Carabineros a respaldar a las JAP, en desmedro de las funciones legales que le corresponden a las Juntas de Vecinos, está expresamente reiterado en el "instructivo" general para las JAP, dictado en febrero del 73, pues, pretende llegar al extremo de transformarlas —podríamos decir— en las representantes —como dice textualmente— "de las inquietudes y aspiraciones de toda la población". Es decir, no sólo han creado un organismo que ninguna ley establece, sino que pretenden crear una representación popular al margen de las disposiciones constitucionales y legales, lo que constituye delito de sedición, que sanciona el artículo 3º de la Constitución Política del Estado.

De manera que en este aspecto hay antecedentes suficientes como para sostener que aquí se está revelando la verdadera finalidad política que tienen estos organismos.

Pero decía, además, que se ha demostrado en la Comisión, por parte de quienes asistieron a ella, toda clase de abusos y discriminaciones, y también, no puedo ocultarlo, de beneficios ilegítimos por parte de algunos militantes de la Unidad Popular a través de estas ventas directas al sistema de ventas por las JAP.

El señor REYES.— ¡No sea canalla, mentiroso, infame!

El señor ARNELLO.— ¡Su Señoría será el canalla, mentiroso e infame, porque ni siquiera conoce los antecedentes que hay. Las que han ido a reclamar son personas con nombre y apellido, que puede encontrar usted en las actas. De manera que si el señor Diputado pretende transformar esto en una feria, puede saber concretamente, que hay antecedentes de sobra para demostrar cómo ha habido aquí negociados y utilidades ilegítimas de personeros de las propias filas de Su Señoría!

La señora LAZO.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo quiero continuar sin interrupcionnes, porque la señora Lazo no ha merecido la confianza que le di denantes, al abusar de una interrupción que le concedí.

La señora LAZO.— No es eso.

El señor ARNELLO.— En los antecedentes podemos ver cosas muy pintorescas.

Las personas que integran la Unidad Vecinal de "Villa Portales" concurrieron a la Comisión, entregaron sus antecedentes y también documentos, que la Comisión reunió. Estas personas señalaron cómo habían ido, en innumerables oportunidades, a DIRINCO a reclamar por la situación de desabastecimiento que existe en esa población; después de estos reclamos frente al hecho de que no fueron jamás recibidos por el señor Bachelet, pudieron, finalmente, obtener que un funcionario de DIRINCO les informara que la programación de abastecimiento que existía para los habitantes de esa Unidad comprendía tres mil y tantas personas, en circunstancias que tiene más de 15 mil habitantes. En seguida, pudieron comprobar cómo existía una discriminación absolutamente inaceptable con respecto a esto; cómo a algunas personas se les entregaba abastecimiento; cómo a otras no; cómo algunos comerciantes recibían oportunamente el abastecimiento, y cómo otros eran privados de él. Y entregaron a la Comisión un cuadro cuidadosamente hecho, en el que, por ejemplo, se observan situaciones verdaderamente anormales: mientras a ocho comerciantes se les han entregado cinco sacos de azúcar de 46 kilos cada uno, hay tres a los que se les ha entregado una cantidad superior a todos los otros juntos; naturalmente, esos comerciantes son adictos al grupo que dirige esta JAP, integrantes y miembros de los partidos de la Unidad Popular. Además, hay tres comerciantes que en la propia comunicación de la JAP figuran como castigados, y señalo a los señores [illegible] esto significa, porque están castigados por este organismo creado sin norma legal alguna que lo autorice, no reciben nada, y las personas que habitualmente obtienen su abastecimiento en esos locales pasan también a ser castigadas.

Entre los documentos acompañados, se indican las denuncias por estas personas del comando de la Unidad Vecinal de "Villa Portales" al propio señor Bachelet sin ninguna respuesta, sin solución de problema alguno. Se señala, por ejemplo, que DINAC entregó, el 30 de mayo de 1973, 7 tambores de aceite, de 185 litros cada uno, lo que da un total de 1.295 litros; que se repartió medio litro por departamento, lo que da un total de 973 litros, quedando un excedente de 322 litros. ¡Nunca nadie logró saber dónde habían quedado esos 322 litros, a quiénes se los habían repartido o vendido por parte de los organismos que los retiraron de DIRINCO.

Lo mismo sucede con el [illegible] con los artículos de, Chipodral [illegible] con los detergentes, [illegible]

CENADI distribuía los siguientes productos, de las firmas que mencionaré y por el valor mensual que señalaré en cada caso

De la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA), menor ingreso mensual: E° 907.000.

De la Empresa Pesquera Tarapacá, conservas de mariscos; menor ingreso: E° 444.500.

Del Fundo y Fábrica Santa Adela, de Buin, conservas de frutas, legumbres y mermeladas; menor ingreso: E° 72.000.

De la Sociedad Arrocera del Sur S. A. y del Molino Arrocero JOTABE S. A., arroz, menor ingreso 260.000.

Del Consorcio Nieto Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, conservas de frutas, legumbres y mermeladas: menor ingreso: E° 570.000.

De CATECU S. A., Calzados BATA menor ingreso: E° 1.286.000.

De la Compañía Industrial El Volcán, yeso; menor ingreso: E° 21.900.

De la Compañía Industrial, aceite comestible; menor ingreso: E° 1.075.000.

De la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, azúcar; menor ingreso E° 1.551.000.

De Aluminios y Enlozados Fantuzzi, aluminios y enlozados; menor ingreso: E° 425.000.

De la Compañía Molinera San Cristóbal S. A., harina; menor ingreso: E° 312.000.

Total de menor ingreso mensual, por pérdida de representaciones, por impedirse a CENADI distribuir esos productos: E° 6.924.400, lo que fue representado ante la comisión por los dirigentes sindicales de estos trabajadores como un hecho de suma gravedad para la posibilidad de conservar su trabajo.

Debo agregar que todas estas distribuciones y representaciones se fueron perdiendo a medida que esas empresas pasaban a ser controladas, de una u otra manera, por funcionarios del Estado o por organismos estatales. El caso de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar merece un comentario aparte.

Esa compañía, como los señores Diputados saben, es privada, y sigue en el área privada. Son copropietarios de ella sus trabajadores, en un alto porcentaje. Pero esa compañía fue presionada por los organismos del Estado con la amenaza de no entregarle el azúcar en crudo, importada al país también por organismos del Estado, a menos que terminara con esta distribución a través de CENADI y la entregara a DINAC o al organismo que el Estado indicara. Esta presión llegó al extremo de que cuando los propios dirigentes sindicales y los representantes de CENADI tuvieron una reunión con el General señor Bachelet, para señalarle su protesta por este hecho y para ver si a través de ese funcionario podía obtenerse que se pusiera término al abuso, según sus declaraciones, no encontraron acogida alguna de parte del señor Bachelet, sino que, por el contrario, éste les habría indicado que, siendo el Estado el que importaba el azúcar en crudo, era natural que también fuera distribuida por el organismos del Estado. Cuando se le señaló el carácter ilegítimo de la presión que se ejercía sobre la CRAV, para que dejara sin efecto el contrato de distribución que tenía con CENADI, según la declaración del representante de ese organismo que consta en actas, el señor Bachelet habría dicho que aunque se entendiera que esto era colocarle "una pistola al pecho" a la CRAV, así se haría, y que de la distribución del azúcar era bueno que los de CENADI se despidieran, porque no la iban a continuar haciendo.

Este sistema, esta manera de actuar, ya no sólo significa la ilegalidad y la inconstitucionalidad denunciadas, sino que la aplicación de un procedimiento verdaderamente delictual, ejercido con los propósitos de ir limitando constantemente las actividades de las personas del sector privado que intervienen en esta distribución, con el único objeto de ir monopolizándola y controlándola totalmente en los organismos del Estado.

Conductas de esta especie, denunciadas por el Alcalde de Providencia, por el Alcalde de Ñuñoa, por antecedentes enviados desde San Felipe, por los dirigentes de poblaciones o de unidades vecinales, han tenido su rúbrica —diría— en las declaraciones entregadas por el presidente de una unidad vecinal de Ñuñoa, el señor Fuentealba, quien demostró cómo en el caso concreto de su unidad vecinal, no se respetaron ni siquiera las disposiciones que el propio señor Bachelet señalaba que se iban a cumplir. El señor Bachelet decía que había que ver que no hubiera una JAP en el lugar, y allí no había ni existía una JAP, que había que ver la antigüedad, la representatividad y la eficiencia, requisitos todos que reúne la unidad vecinal que preside el señor Fuentealba. Pues bien sus requerimientos para que los organismos de distribución del Estado dieran los alimentos que necesita el comercio para el abastecimiento de los habitantes de ese sector, se le rechazaron terminantemente, y cuando pretendió obtener el amparo del señor Bachelet, tampoco éste le fue concedido.

Entonces, informó por escrito -como legítimamente podía hacerlo- al Alcalde de su comuna sobre la situación planteada a la unidad vecinal que presidía. El Alcalde resolvió publicar esa carta, en atención a la gravedad de los antecedentes que allí se aducían.

Bastó esta publicación para que al señor Fuentealba, que es abogado y funcionario de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se le citara por el Superintendente y se le exigiera la renuncia. A pesar de que como consta en los antecedentes tenidos a la vista por la Comisión, por la Contraloría, por el Colegio de Abogados, en su caso, es un funcionario que aparece en lista de mérito en los últimos años y en lista 1 en el año reciente, se le pidió y se le exigió la renuncia, precisamente, porque así lo habría acordado el CUP de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. A raíz de este hecho, existe, un reclamo a la Contraloría, y ha salido un fallo del Colegio de Abogados que ampara el derecho del señor Fuentealba, copia del cual rola también en los antecedentes de la Comisión.

En esta oportunidad, pues, vemos cómo un funcionario de la categoría del Superintendente de Sociedades Anónimas pretende aplicar, en contra de un abogado, a exigencias del CUP de su repartición, la medida de destitución, porque éste, como presidente de una junta de vecinos, ha protestado por el trato ilegal y discriminatorio que se le da a la organización legal y comunitaria que dirige.

Todo estos hechos nos están revelando de manera muy clara y concreta, que no hay aquí sólo una situación que deba ser analizada en base a las disposiciones del artículo 10, N.° 17, de la Constitución Política del Estado; del artículo 4°, que sanciona con nulidad los actos de los funcionarios públicos que no están basados en ley alguna; del artículo 3°, porque implica una virtual sedición, como se ha indicado oportunamente; que no se trata solo de infracciones del artículo 22 de la ley N° 16.880 y del 220 del reglamento de esa ley, ni de las otras disposiciones legales o constitucionales que cita el libelo, sino que estamos justamente en presencia de un abuso manifiesto de poder que, aun con atropello de normas legales y constitucionales, pretende llevar a cabo el Gobierno, para transformar estas herramientas, que ninguna ley ha creado, como dice la Contraloría, en un arma política para ir al sometimiento de comerciantes y, sobre todo, de consumidores.

Existen antecedentes concretos de comerciantes castigados por la JAP del lugar; de comerciantes que no reciben abastecimiento; de que sólo se estudia un planeamiento para tres mil y tantos habitantes, en circunstancias que hay quince mil en el lugar, de que no se les da distribución sino a comerciantes que se adscriben a las JAP y que están colaborando con los fines de quienes las dirigen. Hay documentos que señalan que hasta el Partido Radical de repente se mete a echar su cuarto a espadas en esta materia, como una comunicación firmada por un dirigente de ese Partido, en la cual señala lo siguiente, de lo que vale la pena dejar constancia:

"Partido Radical, Comité Ejecutivo local, Washington 50 Ñuñoa, Santiago, 8 de febrero de 1973. Los correligionarios doña Marta Matus Martínez es militante activa de esta Asamblea y pertence a la Comisión SOCOAGRO de la Unidad Vecinal N° 39 de Villa Macul y el compañero Sergio Anfossi Salvia es militante activo de esta Asamblea y es integrante de la Unidad Vecinal N° 16 y del JAP.

La Asamblea Radical "Juan Antonio Ríos" designó a los compañeros arriba determinados para integrar la JAP comunal.

Lo saluda fraternalmente, Fernando Pardo Soto, Presidente".

Hay un timbre de la Asamblea Radical de ÑUÑOA.

Es decir, ¡hasta designan miembros del Partido para encargarlos de esta labor política en las JAP, para que incluyan a sus militantes entre los favorecidos por sus actuaciones!

La señora DIP (doña Juana).— ¡Qué vergüenza!

El señor ARNELLO.— Cuando vemos, en consecuencia, que son éstos los métodos aplicados por funcionarios del Estado como ha resultado demostrado en la Comisión; cuando vemos que el propio Secretario Nacional de Distribución, el señor Bachelet, se permite decir que corresponden exclusivamente a las JAP las funciones que la ley señala a las Juntas de Vecinos y que la Constitución garantiza a las Juntas de Vecinos, nos encontramos en el caso de un atropello flagrante y del delito de prevaricación. Y esto quiero dejarlo muy en claro, porque siempre se ha pretendido tergiversar esta afirmación. El delito de prevaricación está sancionado en el Código Penal. Específicamente, nuestro Código lo define, y cuando el Código Penal define un delito, hay que estarse a esa definición y no a lo que diga el Diccionario o cualquier otra autoridad en materia lingüística. La definición del Código Penal es que quien dicta una resolución manifiestamente injusta, comete delito de prevaricación. En este caso, la resolución de cerrarles el camino a los Comités de Abastecimiento de las Juntas de Vecinos es manifiestamente injusta, porque atropella una disposición legal, porque infringe una norma constitucional. En consecuencia, es el delito de prevaricación, que el Código Penal sanciona y establece específicamente.

Pero también los funcionarios de DIRINCO, como demostré denantes, en el caso del jefe regional de Valparaíso, cometen este mismo delito. Y la comunicación enviada por él a la unidad vecinal N° 122 de Valparaíso así lo establece al decir: "...Nuestra oficina regional sólo legaliza juntas de abastecimiento y control de precios, JAP, a las cuales se les" otorgan las facultades tales y cuales, y no a las comisiones de abastecimiento que constituyen las juntas de vecinos.

Es decir, todas las instrucciones de gobierno, las que emanan de funcionarios y de direcciones que dependen del Ministro acusado, son las que tienen instrucciones precisas de dictar estas resoluciones, de aplicar esta política. En consecuencia, es esta instrucción general, son estas actuaciones las que en cada caso van configurando delitos de prevaricación, que existe obligación de sancionar en nuestro país.

Las consideraciones del libelo establecen la responsabilidad que cabe al Ministro acusado en la destrucción de la economía del país, en la inflación que sufre nuestra patria y que alcanza las cifras mayores de nuestra historia: más del doscientos por ciento en los últimos 12 meses. La crisis de abastecimiento, la crisis de producción de alimentos, la crisis general que ha desatado la política económica del gobierno tiene, como contrapartida, no una rectificación de rumbos por parte de quien tiene la autoridad de ella, como es el Ministro de Economía, sino, por el contrario, el ir a la formación de estas organizaciones, de estas entidades —como las JAP, que ninguna ley ha creado— y transformarlas en armas de presión para someter a los comerciantes, para controlar a los consumidores, y para ir destruyendo también los derechos que la Constitución otorga a los ciudadanos y habitantes de este país, y la libertad, con que pueden ejercer y sostener sus actuaciones.

Yo creo, señor Presidente, que estos hechos que se repiten constantemente, hechos que se pueden ir señalando en cada uno de nuestros barrios, de nuestras ciudades y pueblos, constituyen casos reiterados de delitos flagrantes que se cometen a través de estas JAP y de sus actuaciones y son, por instrucciones que imparte el Gobierno a Carabineros -la que también constan en los antecedentes que la Comisión ha reunido— amparados por la autoridad.

Por ejemplo, los señores diputados saben que el artículo 168 de la ley 16.464, señala que es un delito la negativa de venta o la venta condicionada. Pues bien, estos organismos de las JAP cometen estos delitos en cada una de las oportunidades en que intervienen, porque niegan la venta a quienes no se encuentran favorecidos por sus tarjetas o no se han sometido a la obligación de inscribirse en ella, o condicional la venta a los comerciantes y su derecho constitucional al trabajo también al hecho de someterse a estos requisitos ilegales para poder obtener de las distribuidoras estatales alimentos o artículos que expender al publico.

Nada de esto se sanciona; nada se denuncia. Por el contrario, se sanciona y se denuncia cada vez que alguien pretende ejercer sus derechos para obtener abastecimiento y cumplir así, en consecuencia, el mandato constitucional que garantiza a los chilenos el pleno ejercicio de su derecho a la vida y a la salud.

Los organismos que dependenden del Ministro de Economía y DIRINCO, en particular, son reincidentes; son, diría yo, reos habituales en estas arbitrariedades, abusos e ilegalidades, y lo son en todo sentido en toda forma.

A la Comisión llegaron, a nuestras manos, antecedentes enviados por otro grupo de trabajadores, como por ejemplo, los trabajadores de la Papelera, que nos revelan como con la política de precios ilegales aplicados por DIRINCO a su respecto, a esta empresa esencial para la libertad de prensa y de expresión en Chile, se le está sometiendo a un proceso de quiebra ineludible y acelerada. La pérdida de 7 millones de escudos diarios significaría, frente a los mil millones que ha perdido la Papelera hasta hoy, en atención a su capital y reserva acumulada de 2 mil 600 millones de escudos, que en 40 días más esa empresa estaría condenada a su destrucción y a su quiebra. Y, frente a todo esto podemos observar como no hay rectificación alguna de las políticas que aplican los organismos dependientes del Ministro acusado, y éste continúa exactamente igual, permitiéndolas, dirigiéndolas o tolerándolas, sin que haya rectificación de su parte.

Señor Presidente, todos los documentos a que he hecho referencia constan en el legajo que al respecto, y en forma oficial, ha reunido la Comisión, y se mantienen en la Secretaría de la misma para ser archivados en esta Honorable Cámara. Ninguno de los antecedentes dados ha sido aportado a este debate por propia imaginación del Diputado informante. Las declaraciones de las personas a que he hecho mención constan en las actas y pueden, en consecuencia, ser plenamente revisadas.

Posteriormente, dentro del tiempo del debate que corresponda para sostener la acusación, ya no en calidad de Diputado informante, sino como simple Diputado y si ello es físicamente posible por la distribución de tiempo que puedan haber hecho al respecto los Diputados que desean apoyarla, podré señalar y extraer conclusiones de tipo personal. Ahora quiero reiterar lo que decía al comienzo.

Bastaría un cuadro muy simple...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ... en que estuviera establecida la disposición...

La señora Lazo seguramente se refiere a que en este instante en la Sala hay dos Diputados comunistas y dos socialistas, lo cual revela, naturalmente, la inmoralidad con que ellos hacen acusaciones y cargos en contra del Congreso Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— ¡No estamos para la chacota...

El señor ARNELLO.— De manera, señor Presidente...

El señor MOYA.— ¡No estamos para la chacota como ustedes!

El señor ARNELLO.— ¡Cuéntelos, Su Señoría, porque con los dedos yo creo que pretándole ayuda, los podría contar en esta oportunidad, al informar a la Sala, quiero decir que los Diputados que integramos la Comisión y que acogimos en ella la acusación nos sentimos profundamente satisfechos.

El señor MOYA.— En vez de legislar.

El señor MONARES.— Para que después desconozcan la ley, como en el caso de El Teniente.

El señor ARNELLO.— ... de haber cumplido con nuestro deber y de contribuir así a

denunciar ante el país atropellos, reiterados y flagrantes a la Constitución y a las leyes específicas, y atropello a la ley que creó las juntas de vecinos, que precisamente, por su sentido de Gobierno debieran ser más cuidadosos en infringir y atropellar.

Nada más, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Sacó un siete!

El señor PARETO (Presidente).— En conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, el señor Secretario dará lectura a la defensa escrita que ha enviado el señor Ministro acusado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Santiago, 19 de Junio de 1973.
SEÑOR PRESIDENTE DE
LA CAMARA DE DIPUTADOS.

PRESENTE
SEÑOR PRESIDENTE:
—Haciendo uso del derecho que me otorga el artículo 265 del Reglamento de esa Cámara, envió por escrito la presente defensa, a fin de que sea leída en el tiempo a que tenga derecho en el debate de la acusación constitucional interpuesta en mi contra.

1.— ESTE ES UN SEGUNDO CAPITULO DE UNA ACUSACION YA RECHAZADA

A fines del mes pasado tuve la honra de ser acusado por segunda vez por parlamentarios del Partido Nacional. Y, como en la primera oportunidad, quedó suficientemente en claro que no era el Ministro precisamente, quien infringía la Constitución y la ley.

El aislamiento fue la condena de la irresponsabilida frivolidad de mis acusadores. Así tuvieron que rendirse a la evidencia de que su oportunista libelo, verdadero insulto a la conciencia jurídica de la propia clase que representan, tenía un nivel menos que deficiente. Una calidad tal, que la directiva del Partido Demócrata Cristiano, que emergiera a la publicidad bajo la consigna-amenaza de "no dejar pasar una al Gobierno", se vio obligada a denunciar como irresponsable.

En efecto, con términos que quisieron ser lo más suaves posibles, el presidente de dicho partido, Senador Patricio Aylwin, debió reconocer que, "quizás con la precipitación con que parece haber sido elaborada", la acusación se apoyaba en hechos no imputables en términos personales al Ministro acusado y en "otros de legalidad discutible que muy difícilmente autorizan para imputar culpabilidad constitucional al acusado".

Un mínimo de coherencia con el respeto que se dice tener por el ordenamiento chileno habría bastado para llegar hasta ahí. Para reconocer la falta de mérito de la cusación y para actuar en consecuencia.

Sin embargo, el Senador Alywin añadió a su declaración la más sorprendente amenaza que se haya hecho en la historia de nuestras instituciones:

La de acusarme a un mes plazo si es que no adoptaba ciertas y determinadas medidas de Gobierno, y la de acusar a todos mis sucesores en el cargo si es que tampoco se allanaban ante la amenaza mencionada.

Es decir, ya no se trataba siquiera de discutir acerca de la tipicidad o de la culpabilidad en relación con los delitos constitucionales a que alude la Carta Fundamental. Ya no se trataba siquiera de plantear acusaciones en términos personales, para hacerlas compatibles en la forma —y solamente en la forma— con los requisitos que exige nuestra Constitución.

2.— CONTRA LA CONSTITUCION QUIERE GOBERNAR LA OPOSICION PARLAMENTARIA

Se trataba, lisa y llanamente, de instalar otra cabeza de puente para establecer programas alternativos de gobierno, elaborados o presentados por parlamentarios de oposición, y destinados a ser ejecutados por las autoridades del Poder Ejecutivo bajo apercibiendto de destitución.

Se trataba, en buenas cuentas, de liquidar la vigencia de los artículos 60 y 71 de la Constitución Política, radicando el mando supremo de la Nación y la administración y gobierno del Estado en manos de las mayorías parlamentarias ocasionales. Con el agravante —si es que puede haber agravante de tamaña barbaridad— de que quienes pretendieran usurpar el poder legítimo del Ejecutivo no asumirían en ningún caso, sus responsabilidades consiguientes.

En resumen, se trataba de establecer una tática de recambio frente a la evidencia del fracaso de la tentativa anterior de gobernar por la vía de las modificaciones constitucionales, sin contar con los dos tercios correspondientes del Congreso Pleno.

Ahora, el que ellos tienen conciencia de que esto es así queda fuera de toda duda.

En sus declaraciones posteriores el Senador Aylwin y quienes lo secundan han dejado suficientemente en claro que para ellos esta táctica, que llaman del "emplazamiento", es mucho más "productiva" que la de sus colegas nacionales.

En esta competencia por la dureza contra el Gobierno, que es, por supuesto, de dureza contra el proceso de cambios, dichos personeros del Partido Demócrata Cristiano "han confesado que estos emplazamientos no tienen nada que ver con las acusaciones constitucionales, por pervertido que sea el uso que de ellas se ha hecho.

Así, es dable leer en el diario "La Prensa" del día 23 de mayo la siguiente declaración del presidente del Partido Demócrata Cristiano:

"Creemos que este emplazamiento interpreta el clamor popular y que es mucho más efectivo que respaldar una acusación constitucional que, incluso en derecho, estaba mal configurada".

Y en la revista "Qué pasa" del 31 del mismo mes, aludiendo a los diversos puntos de su "emplazamiento", explica:

"Algunos de estos puntos claro que no son materia de acusación constitucional..."

En estas circunstancias, H. Cámara, a nadie debe sorprender que el gobierno popular y por supuesto su Ministro de Economía, no haya considerado siquiera remotamente la posibilidad de ceder a la amenaza del Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Cuando lo que está en juego es la vigencia de la Constitución, de las instituciones que juramos defender, de la lealtad al programa que se dio el pueblo para que lo ejecutara su gobierno, resulta impensable toda discusión. Resulta impensable la sumisión a un chantaje político, en virtud de la cual sí que podríamos ser acusados por infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

3.- LA IMPROCEDENCIA DEL LIBELO

La naturaleza de esta acusación, el origen y la forma en que ella se ha desarrollado, me fuerzan a expresar algunas consideraciones previas acerca de su misma legitimidad.

La primera y una de las más importantes facultades exclusivas que corresponden a la Cámara de Diputados, en nuestro régimen de gobierno, es la de acusar al Presidente de la República, a los Ministros de Estado y a otros funcionarios cuando han cometido aquellas faltas o delitos de extraordinaria gravedad que menciona el texto constitucional.

El artículo 39 N° 1 letra b), de la Constitución Política, dispone que los Ministros de Estado son responsables de los "delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la Nación".

Aparece con absoluta fluidez de las normas señaladas que la acusación en contra de un Ministro de Estado no procede por motivos balandíes o de menor cuantía, sino por los graves delitos que la Carta Fundamental indica taxativamente. Menos procede esta acusación constitucional por la forma en que un Secretario de Estado ejercita su ministerio, por la conveniencia, oportunidad o mérito de los actos administrativos que ejecuta, pues la resolución en ese orden de materias corresponde al Gobierno y no al Congreso. En nuestro sistema presidencial, los Ministros de Estado responden, política y administrativamente, sólo ante el Presidente de la República, pues son nombrados por éste, de él dependen y permanecen en sus funciones mientras cuenten con la confianza de Jefe del Estado. Ante el Congreso, los Ministros únicamente responden, como he dicho, por los graves délitos que señala el artículo 39 de nuestra Ley Fundamental.

Es conveniente precisar en esta materia, aunque sea muy someramente, las diferencias que existen entre un régimen de gobierno presidencial y un régimen parlamentario.

En un sistema presidencial como es el que consagra nuestra Constitución Política, los Ministros de Estado no tienen responsabilidad política ante el Congreso. El artículo 60 de la Constitución determina: "Un ciudadano con el título de "Presidente de la República de Chile" administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación. El artículo 71 de la Constitución agrega: "Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado, y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República de acuerdo con la Constitución y las leyes" El artículo 72 de la Constitución prescribe: "Son atribuciones especiales del Presidente... 2° Dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes; ... 5° Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de sus Secretarías a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores..."

Un profesor de Derecho, el señor Silva Bascuñán, no puede menos de reconocer, (página 223 del tomo III de su "Tratado de Derecho Constitucional"). "La Nación titular de la soberanía (Art. 2), se encuentra organizada en Estado (Artículo 1°) de modo que el Presidente es el Jefe Supremo del Estado, pero al mismo tiempo centro del grupo nacional y símbolo del ideal de derecho y de progreso anidado en su seno". En la página 224 precisa: "Al Presidente corresponde el gobierno y la administración del Estado (Arts. 60 y 71). Es indiscutiblemente la cabeza de toda la organización administrativa oficial..." Como explica: "Son, según se ha subrayado, idénticos los términos de este artículo (60) a los que usaba la Carta de 1833, pero, en el sistema introducido en 1925, el Presidente de la República tiene una autoridad de más profundo contenido, en su doble calidad de Jefe de Estado y de Jefe del Gobierno, cuya confusión es un mismo titular caracteriza el presidencialismo". "La unidad está en la Jefatura."

En el libro de Federico Gil "El Sistema Político de Chile" (página 134), se recuerda: "En algunos períodos de la historia chilena, el Congreso, a través de subterfugios de facciones y una ocasional falta de responsabilidad, incurrió en un estigma desafortunado y fue mirado con desdén por la gente que buscaba orden y liderazgo en el primer magistrado".

Esto lo registran las Actas de la Reforma Constitucional de 1925 al referirse al término del régimen parlamentario, cuando dicen que se establece otro "absolutamente peculiar, adaptado a nuestras costumbres políticas y orientado a corregir nuestros males".

Hace notar el profesor Fernando Campos Harriet, en su "Historia Constitucional de Chile" (Pag. 348): "La causa determinante de la dictación de esta Constitución (la de 1925) fue la substitución del régimen de gobierno. La experiencia del ensayo parlamentario, cuyo inevitable fracaso se produjera en el año 1924, significó que la opinión pública, en general, reaccionara en contra de dicho régimen. Esa reacción, a su vez, significó la solución del problema en la adopción de la otra forma que reviste el sistema representativo de gobierno, en el cual se procurará observar una mayor separación entre las funciones del Congreso Nacional y del Presidente de la Republica."

Adquiere, por lo tanto, los caracteres de un propósito de retrotraer la Historia y violar la Constitución, el afán de arrebatarle al Presidente de la República sus atribuciones y usurparlas el Congreso.

De lo que se trata es de que las clases anteriormente dominantes no se resignan a las consecuencias del ejercicio de las normas jurídicas por el pueblo y su gobierno. El Parlamento se ha convertido en bastión de la oligarquía, mientras en el gobierno popular participan hoy la clase obrera y las demás fuerzas sociales progresistas.

La correlación en que el Ejecutivo desempeñó un papel de avanzada y por tanto se le quiso derribar no es algo nuevo. Se expresó en su tiempo en la "frondas aristocráticas" del siglo pasado, en la lucha contra Balmaceda y en las acciones sediciosas tendientes a echar abajo los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda y de Juan Antonio Ríos. Muestra la historia el carácter antidemocrático, antijurídico y antinacional de la oligarquía.

Ahora esta pretensión es de la mayor gravedad. Amenaza la seguridad del Estado. Tiende a dejar al país sin dirección. Favorece los afanes del imperialismo de vengarse por la nacionalización de la gran minería del cobre. Ayuda a las conspiraciones antichilenas que despuntan desde el exterior. Si el Parlamento entrata a compartir en competencia la administración y dirección del Estado, Chile quedaría inerme, anarquizado.

El profesor don Gabriel Amunátegui, analizando extensamente el sistema presidencial que nos rige, afirma parentoriamente que "el Congreso carece de acción fiscalizadora sobre los Secretarios de Estado, quienes son nombrados y removidos por la sola voluntad del Presidente de la Republica" (Gabriel Amunátegui "Regímenes Políticos", Editorial Jurídica. Pag 130)

En cambio, en un sistema parlamentario, el Primer Ministro y los principales miembros de su Gabinete son designados por la mayoría del Parlamento y se mantienen en sus cargos mientras cuentan con la confianza de esa mayoría. "El régimen parlamentario -dice el profesor don Gabriel Amunátegui- es el sistema de gobierno de la mayoría parlamentaria. Esa mayoría impone el Gabinete". (Obra citada, página 103). Los Ministros responden ante el Parlamento y no ante el Presidente. Están obligados, en ese otro régimen, a "dimitir cuando son objeto de una manifestación de desconfianza de la mayoría de la Cámara Política" - (Alejandro Silva Bascuñán, obra citada Tomo III, página 257).

No es necesario insistir en los conceptos anteriores, pues ellos son obvios y forman parte del acervo cultural de toda la ciudadanía. Unicamente reiteraré que una especie de seudo-parlamentarismo rigió en Chile desde 1891 hasta 1925, y "contra esa experiencia política precisamente se reaccionó al sustituir ese régimen por el sistema presidencial". (Véase la obra citada "Regímenes Políticos" de don Gabriel Amunátegui, Pag. 204).

4.- LA PRETENSION DE SOMETER A LOS MINISTROS A LAS DIRECTIVAS DE LA OPOSICION.

Establecidas las premisas constitucionales anteriores corresponde analizar la improcedencia formal e inadmisibilidad del libelo presentado en contra del Ministro de Economía.

Ya he señalado el origen de dicha acusación. El Presidente del Partido Democratacristiano, en una declaración pública, conminó al Ministro de Economía para que adoptara siete medidas administrativas y lo emplazó para que las cumpliera, en un lapso que se le fijó Al mismo tiempo se le "anuncia que si así no lo hace en lo que resta del presente mes -de mayo- no sólo se le acusará constitucionalmente, sino que se hará lo mismo con quien quiera que le suceda, mientras el Gobierno no rectifique esa conducta". Como el Ministro no obedeció las "instrucciones" que le dio el presidente del partido opositor, es ahora objetivo de una acusación constitucional.

Lo anterior constituye una burda y flagrante subversión del sistema presidencial de Gobierno, en que los Secretarios de Estado dependen del Presidente de la República, de él reciben directivas y permanecen en sus cargos mientras cuentan con su confianza. Mediante esta utilización mañosa y abusiva de las acusaciones constitucionales, se pretende transformar a los Ministros en subordinados de los partidos de oposición: ellos les imparten "instrucciones", les fijan plazos para cumplirlas y, en seguida, los destituyen si no obedecen las instrucciones recibidas en los plazos que se les señalan. De acuerdo con esta artimaña que vulnera flagrantemente la Constitución Política, los Ministros pasarían a depender de la confianza de los Partidos opositores y se mantendrían en sus cargos mientras esos Partidos no acordaran destituirlos. Esta no es una mera suposición, ya que, en forma expresa, el sector de la oposición que formuló la acusación constitucional ha anunciado que destituirá a todos los Ministros que me sucedan en el cargo, hasta que el Ejecutivo se allane a gobernar de acuerdo con las "instrucciones" de la oposición.

En la forma expuesta el mecanismo constitucional de las acusaciones, que fuera establecido por el Constituyente para sancionar a los Ministros de Estado que cometieran determinados y graves delitos, se está transformando dolosamente en un instrumento espurio para "subvertir nuestro sistema Presidencial, . . .".

El señor SCARELLA.— Eso constituye un insulto para el Parlamento.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— ". . .para tratar de instaurar un engendro parlamentarista y crear la rotativa ministerial, la obstrucción y el caos en las actividades gubernamentales y administrativas. Ningún Gobierno, cuyo fundamental deber es administrar el Estado y conservar la disciplina social y el orden público, puede aceptar esta utilización bastarda de las normas constitucionales.

Se trata de la misma maniobra que la fronda aristocrática puso en ejecución en contra del Presidente Balmaceda, introduciendo un seudo parlamentarismo anárquico, irresponsable e inconstitucional, de triste memoria. Hay una sola diferencia: existe ahora un pueblo organizado en sus partidos políticos, en sus sindicatos y sus organizaciones sociales, que está dispuesto a defender a su legítimo Gobierno y que cerrará el paso a estas maniobras bastardas que tienen como objeto último provocar el enfrentamiento. Por lo demás, la clase obrera chilena no olvida que fue bajo el imperio de la anarquía parlamentaria,. . ."

El señor SCARELLA.— Otro insulto para el Parlamento.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— ". . .después de derribar al Presidente Balmaceda, que se perpetraron por la oligarquía las más horrendas represiones, entre ellas la masacre de la Escuela Santa María de Iquique.

5.— LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE SE ORDENARON AL MINISTRO bajo "APERCIBIMIENTO" DE DESTITUIRLO.

Ahora bien, si se analizan en detalle las siete medidas que el presidente democratacristiano "ordenó" adoptar al Ministro de Economía, bajo apercibimiento de ser destituido de su cargo si no las acataba en el plazo perentorio que se le fijó, puede comprobarse que todas ellas son medidas esenciamente administrativas o de gobierno, sobre cuya procedencia conveniencia, oportunidad y mérito corresponde resolver exclusivamente al Gobierno y no al Congreso ni a los Partidos de Oposición".

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, para que pase a presidir el señor Koenig.

Acordado

Puede continuar con la lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Una de las medidas que se han querido imponer al Ministro dice a la letra lo siguiente: "Sujeción del manejo de las empresas estatales de distribución, hoy cuoteadas políticamente entre los partidos oficialistas, a la dirección real y efectiva de Oficiales de las Fuerzas Armadas, para que procedan a administrarlas de acuerdo con los criterios no discriminatorios que exige el principio constitucional de igualdad ante la ley". Resulta ahora de acuerdo con este novísimo "sistema institucional" ideado por la Oposición, que no es el Presidente de la República el que "gobierna y administra el Estado" (artículo 71 de la Constitución), ni el que "provee los demás empleos civiles y militares" (Art. 72, N° 7), sino que es un partido opositor el que pretende disponer que ciertas funciones o, empleos públicos sean entregados a las personas que indica, amenazando con la destitución a los Ministros, si esas imposiciones no son acatadas por la autoridad legítima. El atropello a la Constitución Política, al Presidente y al Ministro no puede ser más evidente.

¡Y estas personas son las que dicen defender el estado de derecho!.

Si se efectúa un examen de cada una de las siete "medidas" que se han tratado de imponer al Gobierno utilizando la artimaña o puerta falsa de las acusaciones constitucionales aparecen entre ellas la derogación de una resolución requisitoria, la derogación de instrucciones legítimamente impartidas por la autoridad en relación con las JAP y hasta la asignación de cierta cuota de bienes de consu-

haber empleado los instrumentos vigentes de nuestro Derecho Público Económico, con el fin de combatir los fenómenos de desabastecimiento, de especulación, y de mercado negro, que tan poco preocupan, en los hechos, a los señores parlamentarios que se han negado a proteger al pueblo trabajando en pos de una más completa legislación que reprima el delito económico. En esta oportunidad como los propios parlamentarios democratacristianos tuvieron que reconocer el libelo respectivo era una chacota escriturada que no permitía respaldo posible.

Y en la tercera que por lo visto, no será la vencida, los propios parlamentarios democratacristianos, que se burlaron con cierta piedad de la ineptitud del libelo anterior, incurren en la peor transgresión en la poco edificante historia de las acusaciones constitucionales a los miembros del Gobierno Popular, al acusarme por no someterme a una imposición de faltar a mis deberes, al acusarme por no concurrir con mi voluntad a la comisión del delito político consistente en cambiar la naturaleza del régimen imperante en Chile mediante la ejecución de las políticas diseñadas por parlamentarios de Oposición que, como tales parlamentarios, no tienen ni tendrán competencia alguna para gobernar y administrar la Nación.

En otras palabras, en esta tercera oportunidad se me acusa por ser fiel a mi juramento por salvarguardar la plena vigencia de las normas jurídicas que enmarcan la actuación de los Poderes Públicos.

Esto fuera de que, con una inconsecuencia rayana en lo antológico, los parlamentarios acusantes retoman subsidiariamente, con toda humildad los mismos argumentos seudojurídicos que reprocharon a los acusantes nacionales del turno anterior.

8.— LA OLIGARQUIA SE COLOCA CONTRA LA LEY

¿Qué sentido tiene, entonces, cumplir con el papel que se asigna a los Ministros acusados y presentar a la Cámara esta exposición?

¿Qué sentido tiene aparecer como acusado cuando, en realidad, los acusados son aquellos que, saltando normas éticas y constitucionales quieren cambiar las bases de nuestro sistema de gobierno mediante apercibimiento de destitución?

Estas preguntas ya me las planteé y me las respondí en la primera y segunda acusaciones. Textualmente sostuve hace un mes que "puede parecer que, al asistir nos incorporamos a una gran farsa, aceptamos en ella un papel el de acusado, a pesar de que el libelo de turno no reúne los requisitos que le exige la Constitución y contribuimos a que se presenten otros como supuestos jueces objetivos e integérrimos". Pero, agregué, debe quedar en claro que no hablo para la Cámara solamente sino para el país". "Para un pueblo que percibe cada ve más claramente que el afán de restarle atribuciones al gobierno del Presidente Allende, de impedirle solucionar apremiantes problemas de ahondar las dificultades de conducir al caos, es un afán que afecta vitalmente a todas las familias de la gente de trabajo perjudicando sus intereses más fundamentales".

En esta oportunidad con mayor razón aún, este documento que remito, a la Cámara se propone exponer mis argumentos frente al pueblo.

El obrero que produce artefactos que después tiene que comprar en el mercado negro, la dueña de casa que debe hacer colas diariamente y para la cual es imperativo solucionar su problema de consumo en la unidad vecinal; el funcionario o el empleado que se ven sometidos a las seudotentaciones del mercado negro en sus propias oficinas, todos aquellos trabajadores, todos aquellos compatriotas que no viven para especular con las necesidades de los demás, tienen derecho a saber que, mientras el gobierno popular lucha por resolver estos problemas sobre la base de un orden social **más justo que el** anterior, que restringía el consu**mo en** la planilla de sueldos o con la cesantía, los representantes de la Oposición tienen otras preocupaciones. Fundamentalmente, tienen la preocupación de aprovecharse de los problemas que ellos mismos generan por acción o por omisión, para sacar ventajas politiqueras en su papel contrarrevolucionario. Por acción, concurriendo algunos directamente a los planes de la sedición, por omisión, dejando de legislar en favor del pueblo. Por acción, planteando conflictos de competencia entre poderes, por omisión, cerrando toda posibilidad de diálogo democrático. Por acción, haciendo de la acusación constitucional, una peligrosa chacota, por omisión viendo con complacencia como la rabia que ellos llamaron a juntar pugna por convertirse en guerra civil.

Ese pueblo único interlocutor que reconozco en esta exposición, está en condiciones ahora de entender qué es lo que hay detrás de tanta frivolidad, de tanta irresponsabilidad, de tanta ceguera.

Está en condiciones de entender que, detrás de este juego de acusaciones inconstitucionales está una nueva maniobra de los enemigos de Chile que piensan que sólo la salida del cauce institucional y sus consecuencias inmediatas pueden impedir que el pueblo consolide su poder y que la verdadera democracia se realice en nuestro país.

Por ello es que llamo la atención acerca de la línea homogénea de las tres acusaciones que se me han formulado, en el sentido de que ellas, en su esencia, son una represalia por haberme mantenido dentro de la Constitución y de la ley.

Esta línea homogénea tiene un solo significado. Hemos llegado en Chile a un nivel tan elevado de conciencia de las masas **y el** pueblo está tan seguro de cual es el proyecto social que le pertenece, que para detener el avance de su proceso ya no le sirve a la reacción la legislación vigente.

En otras palabras, al aprender el pueblo a usar las instituciones y las normas jurídicas, tanto las creadas hegemónicamente por la burguesía como aquellas que reflejan la presión de las masas en ascenso, la oligarquía nacional ha quedado en la estacada. Ha entendido que ya ni siquiera su derecho, burgués y todo, es una garantía perfecta para continuar con su sistema de explotación. Ha verificado que las instituciones vigentes no pueden ser desnaturalizadas de una manera tan grosera que sirvan para disfrazar un retorno del pleno poder de los monopolios y de los agentes del imperialismo norteamericano.

Frente a esta evidencia y conscientes del fenómeno, los enemigos del pueblo han perdido el control y hasta los modales.

Como ya no pueden usar el ordenamiento jurídico en su favor para la oposición obcecada que hoy día me acusa por cumplir con mi deber, ya no se trata de determinar honestamente si el gobierno popular actúa o no actúa dentro de la Constitución y de la ley, sino de dar por establecida su ilegitimidad sobre la base de unas cuantas declaraciones que corresponden siempre a los mismos "especialistas" de su clase, con vistas a derribarlo. Aunque no lo pretendan los llamados a suscribir esta acusación constitucional, ella presta un servicio a los que atentan contra la seguridad del país y la vida del pueblo.

9.- ES ODIOSO LANZAR LAS JUNTAS DE VECINOS CONTRA LAS JAP.

Como en la acusación anterior, en ésta se apunta contra las políticas implementadas por el Gobierno para enfrentar los problemas del abastecimiento, mercado negro y distribución. El Núcleo central sigue siendo el instrumento llamado Jap, que se definió desde su creación por la resolución N° 112, de 1972, de Dirinco, como "aquella agrupación de trabajadores que lucha por mejorar las condiciones de vida del pueblo dentro de cada unidad vecinal, de preferencia esforzándose por lograr un adecuado abastecimiento, velando por un eficaz control de los precios, luchando contra la especulación y los monopolios, promoviendo el mejor aprovechamiento de los medios de subsistencia del pueblo y cooperando en general, con todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio". Es decir, se las comenzó definiendo como instituciones básicamente cooperadoras de las autoridades del Estado. Incluso tal definición aparece en una norma posterior a aquella que dispone la creación del Departamento de Juntas de Abastecimiento y Control de Precios y en la que delega en su jefe la función, de fundar o promover ligas de consumidores denominadas JAP, debiendo asimismo impartir las normas necesarias para su adecuada organización.

El libelo pretende que el gobierno popular, y particularmente su Ministro de Economía, habría optado por prescindir de las Juntas de Vecinos, encomendando la representación exclusiva (el subrayado es de los acusadores) de los habitantes de cada unidad vecinal a las JAP. Curiosa forma de plantear en el fondo la misma situación y los mismos argumentos desarrollados en la acusación anterior, donde se hablaba de que las facultades de las Juntas de Vecinos para "colaborar en la fiscalización de los precios, distribución y venta de artículos de primera necesidad" serían exclusivas y excluyentes. Por lo demás, esta misma formulación del Partido Nacional aparece repetida por el Senador Aylwin, en "La Prensa" del día 23 de mayo, cuando afirma que las Juntas de Vecinos son las "únicas organizaciones legales autorizadas para intervenir en materia de distribución de alimentos", afirmación reiterada en el editorial del mismo diario de fecha 14 de junio, al sostener que "los únicos organismos que legalmente tienen atribuciones para intervenir en asuntos de abastecimiento" serían las Juntas de Vecinos. Denuncio como una maniobra antidemocrática este intento de dividir al pueblo haciendo luchar algunas Juntas de Vecinos contra las JAP.

Los asertos de los acusadores aparecen desprovistos de todo fundamento a la luz del ordenamiento jurídico vigente, y contrarían una serie de leyes que son centrales en nuestro Derecho Público Económico. Su falta de seriedad es tal que, de aceptarlos, habría que dar por inexistente desde la Dirección de Industria y Comercio hasta el propio Ministerio de Economía, que, de acuerdo con su ley orgánica- DFL N° 88, de 1953 "tendrá a su cargo toda la intervención que realiza actualmente el Estado a través de sus diversas reparticiones en las actividades del comercio y de la industria en virtud de leyes y reglamentos vigentes y los que se dicten en el futuro".

Previendo, justamente, algún desborde "exclusivista" de tal naturaleza, la propia Constitución, en su artículo 10 N° 17, inciso final, dejó claramente establecido que las Juntas de Vecinos, entre otras organizaciones, no podrán arrogarse "en ningún caso", el nombre o representación del pueblo "ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado.

Pero, en mérito de los acusadores del tercer turno, reconozcamos el hecho de que ya no argumentan sobre la base de una pretendida derogación "tácita u orgánica", que, como demostré al contestar la acusación anterior, era una base argumental que no resistía un análisis detenido y serio del problema, a la luz de claros dictámenes de la Contraloría General, frente al tenor expreso y al sentido de la ley N° 16.880, y frente a la historia fidedigna de su establecimiento, en que tuve ocasión de citar el propio informe de la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara.

10.- EL CARACTER DEMOCRATICO DE LAS JAP

Sin embargo, como se trata en el fondo de antagonizar las JAP con las Juntas de Vecinos, sobre la base de los Arts. 6° y 22° N° 4 de la ley N° 16.880, se afirma que el Ministro de Economía habría "usurpado" la representación de la comunidad organizada que tanto la ley como la Constitución encomiendan a las Juntas de Vecinos".

Nada más alejado de la realidad. Ya en la exposición que hice frente a la acusación anterior tuve oportunidad de manifestar mi criterio totalmente opuesto a aquel de poner en contradicción las JAP con las Juntas de Vecinos. En efecto, expresé: "Queremos que, en los hechos, colaboren las Juntas de Vecinos en la labor de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, apoyándolas, fiscalizándolas y asegurando que interpreten al total de las familias de cada Unidad Vecinal". Más aún, dije que esas dos clases de instituciones, tampoco podían monopolizar estas tareas. Al respecto, precisé: "Atribuimos un papel que ha de ser cada vez más importante a las cooperativas, como órganos creados por el pueblo para abordar con un nuevo sentido, superior, la solución de sus problemas". Por ser obligación de nuestro gobierno, revolucionario y popular, basarse en promover la movilización dinámica de las masas y su participación consciente y responsable en la solución de los problemas, no podemos hoy ni podríamos mañana cegarnos frente a la posibilidad de que nuestro pueblo haga surgir nuevos instrumentos de acción, nuevos organismos de base. Por eso, no podríamos pretender congelar el desarrollo social adjudicando, por acto de autoridad, representatividades únicas, exclusivas y excluyentes. Eso no lo ha hecho el gobierno ni ha estado en su mente hacerlo. Nada hay en la conducta de este Ministro que pudiera interpretarse en tal sentido. Aún más, en el Instructivo General sobre el funcionamiento de las JAP, fechado en febrero del presente año y que fuera preparado por el Departamento de Juntas de Abastecimiento y Control de Precios de la Dirección de Industria y Comercio y por la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización, después de dejarse claramente establecido que las JAP son organizaciones legales, amplias, de **afiliación voluntaria** de vecinos de una misma unidad vecinal, a la cual también es conveniente que se integren los comerciantes, se puntualiza que son organizaciones esencialmente democráticas en cuanto a su organicidad y normas de funcionamiento, añadiéndose: "Los organismos del Estado las deberán considerar **representativas de las inquietudes y aspiraciones de toda la población que agrupan en relación a los problemas de distribución, abastecimiento, comercialización y control de los artículos de consumo habitual**". De manera pues, que son representativas de las inquietudes y aspiraciones de toda la población que se ha voluntariamente afiliado a ellas, y con relación a los problemas de distribución, abastecimiento, comercialización y control de los artículos de consumo habitual. Queda así claramente precisada la magnitud de su representatividad y los objetivos para los cuales se las reconoce.

11.- NUESTRA POLITICA: LA ACCION CONJUNTA DE LAS JAP Y JUNTAS DE VECINOS.

Analicemos lo que dice el libelo: que el Ministro infrascrito, a propósito de la aludida representatividad, habría USURPADO LA REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA QUE TANTO LA LEY COMO LA CONSTITUCION ENCOMIENDAN A LAS JUNTAS DE VECINOS.

En primer lugar, la ley N° 16.880 jamás estableció esta suerte de monopolio de representación de la comunidad organizada en favor de las Juntas de Vecinos. Muy por el contrario, esa misma ley, en su artículo 39, se refiere a las que llama organizaciones funcionales, que tienen por finalidad, justamente, "representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centro de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Clubes Deportivos, Grupos Corales, Cooperativas y otras que tengan características similares". Resulta, por ello, sintomático y curioso que, cuando los acusadores invocan el N° 4 del artículo 22 de la referida ley, para fundamentar mayormente la función de las Juntas de Vecinos, citando que a ellas le corresponde "CAUTELAR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD", citen dicha disposición en forma trunca y parcial, por cuanto allí se precisa que tal función se debe ejercer **"en coordinación con los organismos funcionales señalados y de acuerdo con los organismos municipales y públicos respectivos"**.

En segundo lugar, en el conjunto de normas que precisan la forma de integración de las JAP y su accionar, se deja claramente establecida la voluntad de considerar a todos los organismos de base existentes en la correspondiente unidad vecinal. En efecto, el Instructivo General para las JAP, fechado en febrero de este año y que prepararon DIRINCO y la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización, dispone que en la asamblea constitutiva de las JAP participan los organismos de masas que funcionen en la unidad vecinal respectiva (Junta de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Sindicatos, Agrupaciones de Comerciantes Detallistas Centros de Estudiantes, etc). Y agrega a continuación: "Dicha participación se concretará a través de delegaciones debidamente acreditadas, las que podrán, optar, por una parte, a ser elegidas integrantes de las directivas de las JAP o a integrarse a las comisiones que sea necesario constituir para coordinar el trabajo de las JAP". Y, más aún, se considera a todos los organismos de masas en un pie de igualdad, puesto que se estatuye de inmediato. "En una JAP no hay organismos de masas que tengan más importancia que otros"... Puede afirmar con toda certidumbre, entonces, que es política del Gobierno tratar de que las JAP sean lo más amplias y democráticas posible que en su seno participan todos los organismos de masas del respectivo territorio vecinal en condiciones de igualdad. Esto porque es de indudable conveniencia pública terminar con la pretensión de antagonizar las JAP con las Juntas de Vecinos, puesto que, fuera de cumplir así con el tenor claro y categórico de la legislación vigente, se estará contribuyendo a no exaltar los ánimos de algunos vecinos que, instruidos políticamente en sentido inverso, generen situaciones de odiosidad que afectan la convivencia al interior de la unidad vecinal. En los escasos pero muy destacados casos en que los prejuicios o las posiciones partidistas de algunos dirigentes obcecados de Juntas de Vecinos mantienen divididas a las familias de una unidad

vecinal, patrocinamos la coordinación, en una Comisión Coordinadora de Abastecimiento, cuya sigla COCOA es ya popular en igualdad de condiciones, de la JAP respectiva y la Junta de Vecinos, y su reconocimiento por la JAP comunal y por DIRINCO.

"Queda en claro, entonces, que este Ministro no ha usurpado representatividad alguna, y que quienes sí han atribuido ilegalmente una representatividad exclusivista a las Juntas de Vecinos han sido los libelistas, en un espíritu que debe ser superado, porque resulta jurídicamente injustificado crear antagonismos entre las JAP y las Juntas de Vecinos. Así lo ha entendido, hasta el Contralor General de la República cuando, en su comparecencia ante la Comisión que conoció de mi anterior acusación, declaró: "Yo creo que no son excluyentes las JAP con las Juntas de Vecinos". Agregando: "Creo que las dos pueden coexistir".

12.- LA CONSTITUCION PROHIBE A LAS JUNTAS DE VECINOS ASUMIR FUNCIONES DEL ESTADO.

"El capítulo segundo del libelo acusatorio reitera la pretensión de antagonizar las JAP con las Juntas de Vecinos, aduciéndose ahora el argumento de la distinta jerarquía normativa que presentarían ambos tipos de instituciones. En efecto, una, la Junta de Vecinos, gozaría de la majestad de la creación legal y debería ser preferida frente a la otra, la JAP que "no ha tenido su origen en una ley o en un decreto supremo, sino en una simple resolución administrativa". Sobre esta base, de la diferente jerarquía normativa de su acto generacional, se pretende edificar la peregrina infracción que yo habría cometido con respecto a los arts. 3° y ° y 10° N° 17 de la Constitución Política. La base de tales infracciones se encontraría, según los acusadores, en "el intento de otorgar a las JAP una autoridad o poder político que la ley y la Constitución no le reconocen", pero que el Gobierno a través de ciertas medidas que se estarían adoptando en el Ministerio de Economía estaría de hecho contribuyendo a crear. Por supuesto que no se citan las medidas que, supuestamente, estarían confiriendo poder político a las JAP. Los libelistas afirman que las JAP" podrán tener el carácter que se quiera, pero jamás el de organizaciones democráticas, libres y representativas de toda la comunidad". Aquí los acusadores deben saber que nunca el gobierno ha pretendido que estas instituciones definidas como esencialmente cooperadoras de DIRINCO, puedan tener un carácter autárquico y regirse por normas que separadamente surjan en el seno de cada Junta de Abastecimiento y Control de Precios. Por el contrario, debo recordar que el art. 1° de la Resolución N° 112 de Economía dispuso, con fecha 3 de marzo de 1972, que sería el Jefe del Departamento de Juntas de Abastecimiento y control de Precios de DIRINCO quien debía impartir las normas necesarias para la más adecuada organización, capacitación, asesoría, coordinación y supervigilancia de dichas Juntas, enmarcándose dentro de las disposiciones generales que señalara dicha Resolución. Y, como tuve ocasión de demostrarlo al referirme al capítulo anterior, las JAP sólo representan a sus miembros voluntariamente afiliados y para ciertos y determinados propósitos.

"En su afán de inventar fundamentos, los libelistas llegan al extremo de citar trunco, y de manera maliciosa, el propio texto constitucional. En efecto, citan el párrafo siguiente de la Constitución, que a la letra dice: "Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas, y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les corresponden y para generar demócraticamente sus organismos directivos y representantes, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros". De allí coligen que la organización de las JAP infringiría dicho texto constitucional y el art. 4° de la Constitución, porque el Gobierno les habría otorgado "una representación y funciones que no les corresponden, "conducta de la cual es responsable el Ministro de Economía".

"En primer lugar, debo completar la cita de mis acusadores. En efecto, el inciso final del N° 17 puntualiza: " EN NINGUN CASO ESAS INSTITUCIONES PODRAN ARROGARSE EL NOMBRE O REPRESENTACION DEL PUEBLO NI INTENTAR EJERCER, PODERES PROPIOS; DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO". Es decir, quedó claro para el constituyente que las instituciones de la comunidad al nivel local son organismos que **colaboran** en la tarea de atender y solucionar los problemas locales, función que es responsabilidad de las autoridades de gobierno y para el caso de los problemas de distribución y comercialización, del Ministerio de Economía a través de Dirinco y otros organismos asesores. No podía ser de otra manera por cuanto dichas funciones son de administración y corresponden, por naturaleza al poder ejecutivo. Por lo tanto la Constitución prohibe a las Juntas de Vecinos suplantar al Ministerio de Economía a DIRINCO y a las JAP. Las que lo hagan deben ser reorganizàdas, porque violan groseramente el ordenamiento jurídico.

"En segundo lugar debo recordar que el párrafo constitucional sobre las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, etc, antes citado debe entenderse dentro del marco de propósitos señalado por el inciso primero de dicho numeral, que se refiere al "derecho a participar activamente en la vida social, cultural cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional". Dentro de este orden de ideas debo expresar que las JAP han sido definidas desde su creación como entes de colaboración al nivel de asesoría cuya creación el Gobierno promueve y orienta a través del respectivo Departamento de DIRINCO.

13.— ES INCONSTITUCIONAL DESCONOCER LAS ATRIBUCIONES DE DIRINCO Y DE LAS JAP.

"Merece subrayarse la constante búsqueda del antagonismo, por parte de los acusadores, entre las JAP y las Juntas de Vecinos. Como puede apreciarse es un tema recurrente, tanto cón relación a la acusación anterior, como respecto a los diversos capítulos de este propio libelo.

"A este respecto, el compañero Maira, diputado informante sobre el libelo anterior, ya tuvo oportunidad de dejar claramente establecido como lo cierto es lo contrario. Esto es que de nuestro ordennamiento se desprende la necesidad de coordinar la labor de las Juntas de Vecinos y de las JAP y no la de imponer a un organismo por sobre el otro, sobre la base de razonamientos tinterillescos, oportunistas o maliciosos como aquellos que se basan en mostrar una parte de la Constitución, ocultando el resto.

"Desbrozando entonces, esta maleza de citas constitucionales truncas e interpretaciones antojadizas de los libelistas, los mismos que en la acusación anterior se abstuvieron de apoyarla, este Ministro demuestra una vez más que quienes intentan vulnerar el texto y el espíritu de la propia Constitución Política son los libelistas, al intentar separar de la legítima competencia de las autoridades de gobierno las tareas de administración relativas a la distribución y al abastecimiento.

"Antes de pasar a referirme al próximo capítulo del libelo acusatorio deseo observar la manifiesta equivocación de hecho en que incurren sus autores cuando reclaman que ni en la Resolución 112 ni en el Instructivo se contienen normas que garanticen la participación de **todo** el vecindario en la organización de las JAP o en la elección de su directiva. Sobre este punto debo expresar que estas instituciones asesoras, de colaboración con la Dirinco en las tareas de abastecimiento y distribución, no han sido creadas para obligar a todos los habitantes de una Unidad Vecinal a incorporarse y participar coactivamente en sus tareas. Muy por el contrario se trata de instituciones de afiliación voluntaria, y mal podría el gobierno o el Ministro de Economía por acto de autoridad disponer la afiliación obligatoria. De manera que, sin duda alguna, los acusadores parten por suponer propósitos inexistentes para lamentar después que estos no se encuentren correctamente implementos. Esta precisión no se contradice con el propósito del gobierno de que dentro del carácter voluntario de la afiliación es útil y conveniente que en las JAP participe el mayor número de habitantes. Tal voluntad está ampliamente reflejada en el Instructivo General sobre las JAP, que en diversos párrafos se refiere a la necesidad de que en la asamblea constitutiva participe el mayor número de vecinos residentes en la unidad vecinal respectiva y especialmente los organismos de masa que allí funcionen. Incluso se establece que "en todo caso, será responsabilidad del Departamento de JAP de Dirinco, el promover reuniones en las que participen estos organismos de masa a través de su directiva y la directiva del JAP". Busca también el instructivo que la participación directa de los vecinos sea lo más amplia posible, cuando dispone que los cargos en las comisiones internas de la JAP sean rotatorios, "de tal manera que se permita la incorporación de nuevos vecinos a las tareas de las JAP".

"Habiendo precisado por enésima vez, como se dice, los términos de la representación y funciones que corresponden a las JAP, y su consecuente y armónico engarce con el resto del ordenamiento legal y constitucional que nos rige, queda suficientemente demostrada la falta de asidero legal o constitucional del capítulo segundo de la actual acusación.

14.— ES RIDICULO CALIFICAR A LAS JAP COMO "EMPLEOS PUBLICOS".

"En el capítulo tercero se insiste majaderamente en que el Ministro de Economía habría infringido el N° 5 del art. 44° de la Constitución Política según el cual sólo en virtud de una ley se puede "crear o suprimir empleos públicos; y determinar o modificar sus atribuciones".

"Este cargo es una repetición como imaginativa del libelo anterior y ello me ahorra la necesidad de examinarlo con mayor extensión y profundidad. Me remito pues, en esta parte a lo expresado en mi respuesta anterior, y dejo constancia del ningún fundamento de este cargo.

"Sin embargo, quiero hacer un comentario adicional sobre lo que los libelistas llaman "la más importante infracción legal" en esta parte, la cual sería haber otorgado facultades de tipo ejecutivo o decisorio tanto a las JAP como a las Secretarías Regionales de Distribución". En cuanto a las JAP, recordemos que cualquier tarea que ellas realicen se efectúa en estrecha colaboración y bajo la dirección y supervigilancia del respectivo departamento de Dirinco y, en cuanto a las Secretarías Regionales de Distribución baste notar que el libelo dice que se les ha encomendado "una serie de funciones ejecutivas relacionadas con el abastecimiento, la distribución", etc, **sin precisar cuales serían esas funciones.** La vaguedad que inspiró en esta parte a los libelistas me exime de la necesidad de hacer comentarios adicionales.

15.— RECHAZAMOS LAS DISCRIMINACIONES EN EL ABASTECIMIENTO.

"Los libelistas, en el cuarto capítulo de la acusación, imputan al Ministro de Economía la infracción del art. 10° N° 1 de la Constitución, que establece la igualdad ante la ley, ya que "con las atribuciones que se han conferido a las JAP y con la forma en que de hecho se está tolerando que actúen tales organismos" se habría roto en Chile el principio de la igualdad ante la ley ya que se estaría discriminando en la entrega y distribución de bienes de consumo.

"Sobre este aspecto es preciso una vez más señalar que jamás este Gobierno ni sus autoridades han autorizado ni patrocinado discriminaciones con las necesidades de abastecimiento de la población. Resultaría lamentable en este sentido que el antagonismo artificial que se ha tratado de promover entre las Juntas de Vecinos y las JAP produjera algún tipo de discriminación política.

"Pero ello, obviamente, sería de exclusiva responsabilidad de quienes tratan de lanzar a vecinos contra vecinos para satisfacción de revanchismos u odiosidades.

"La política del gobierno en la especie, consiste en que los beneficiarios de la distribución que ejecuta DIRINCO, con la valiosa colaboración de la JAP, sean todos los habitantes de la Unidad Vecinal respectiva, **sean o no miembros de la JAP correspondiente.** De manera que debo calificar como absolutamente inconsistente y falto de fundamentación el cargo de infracción al art. 10 N° 1 de la Constitución que han presentado los libelistas y por el contrario, debo señalar que el conjunto de la acción del Gobierno Popular se orienta precisamente a realizar, con decisión irrevocable las transformaciones revolucionarias que impidan, para siempre que se juegue con las necesidades básicas del pueblo.

"Finalmente faltaba el toque grotesco en esta farsa.

"No teniendo fundamento el escrito de los acusadores en la Constitución ni en la ley, y no pudiendo encontrar actuaciones personales del Ministro infrascrito que pudieran dar lugar a algún reproche jurídico, el libelo cita una declaración del MIR. Señala que ella contraviene el artículo 3° de la Constitución Política y, sobre la marcha, acusa a este Ministro, al iniciar el capítulo correspondiente por infringir el mencionado texto constitucional.

"¿Haría falta alguna otra demostración para juzgar la magnitud del descato con que se procede? ¿Para apreciar el olímpico desprecio no ya por el contenido, sino hasta por las formas que impone la Constitución cuando de un acusaciones se trata?

"Habrá algún seudo-tratadista opositor capaz de sintonizar esta onda excéntrica, en virtud de la cual se pretende que los Ministros repondan constitucionalmente hasta de las declaraciones de organizaciones políticas que ni siquiera forman parte de la combinación de gobierno que representan?

16.—LAS INJURIAS A LAS FUERZAS ARMADAS.

Señor Presidente, la acusación anterior, de los parlamentarios nacionales, llegó al extremo insólito de anunciar la probanza de supuestos delitos cometidos por el General Bachelet en el ejercicio de las funciones que le fueran encomendadas por este Ministro.

"En el triste camino de dicha acusación, no llegó jamás a concretarse la probanza de la insolencia enunciada, pese a ser requerida directamente, entre otros, por el distinguido oficial injuriado.

"Tan deleznable proceder -de tan obvia finalidad- ha tratado de ser corregido en el segundo libelo.

"Sin embargo, la corrección pretendida es sólo formal, porque no alcanza a disfrazar el menosprecio de clase que sienten los acusadores por nuestros soldados.

"En efecto, si bien en esta oportunidad no se arremete de frente, en forma burda, contra el General Bachelet, se lo hace de soslayo. En forma que pretende ser sutil.

"Antes, los acusadores nacionales lo injuriaron al imputarle derechamente la comisión de delitos. Ahora los acusadores democratacristianos tratan de disminuirlo, al sostener paternalistamente que él no es culpable de los mismos supuestos delitos, ya que no tiene legalmente ninguna autonomía para actuar" pues "está obligatoriamente compulsado a ceñirse a las instrucciones y acuerdos que adopten sus superiores".

"En buen romance, sugieren que el General Bachelet cumple acuerdos ilegales y viola la Constitución constreñido por una carencia de autonomía.

"Es, en el fondo, otra manera de decir lo mismo, y que podría explicarse como la diferencia de "estilo político" que existiría entre las dos colectividades que se han entretenido acusándome en los últimos treinta días.

"Lamento profundamente la pertinacia de los acusadores al no recoger mi solicitud anterior, en el sentido de que se sacara del debate a las Fuerzas Armadas.

"Y lo lamento, porque no es manera de sacarlas del debate el plantearse frente a ellas con ese paternalismo complaciente, de acuerdo con el cual, se les "perdonan" las ilegalidades cometidas, en vista de que el Ministro asume la respondabilidad.

"Al asumir la plena responsabilidad por la política gubernamental en el campo de la distribución, lo he hecho en la convicción de que no he dado ni daré instrucciones ilegales y en el entendido de que los oficiales que colaboran patrióticamente en la materia cumplen con su deber de una manera nacional y nc mecánica.

"Por ello, este soslayado intento de la oposición no pasa de ser otro ardid politiquero que se suma a la campaña de desprestigio de nuestras Fuerzas Armadas y de intentos de socavamiento de la verticalidad del mando en su interior.

"No habla bien de los acusadores que no hayan sabido anteponer los intereses superiores del país a los subalternos intereses de su "emplazamiento" inconstitucional.

17.—VOLVEMOS A LLAMAR A LA CORDURA.

"Dadas las circunstancias de esta acusación, el país ya debe tener suficientemente claro que la oposición obcecada anticonstitucionalista, ha demostrado con esmero que no pretende respetar las instituciones que dice defender.

"La vez anterior formulé un llamado a nombre del gobierno, para deponer malevolencias por lo menos ante la necesidad de solucionar los problemas de abastecimiento.

"La circunstancia de que la respuesta haya consistido en la ejecución del "emplazamiento", indica con meridiana claridad que los intereses de la oposición se contradicen con la necesidad de velar por los intereses del pueblo.

"La mayoría parlamentaria llamada a co-legislar para poner atajo a las maniobras del capital especulativo, a la dramática succión de recursos humanos y materiales que implica la existencia del mercado negro, ha preferido obstinarse en su revanchismo pasional.

"Un festín de acusaciones ha venido a ocupar su agenda en el último tiempo.

"Para el pueblo debe quedar suficientemente claro que bajo está máscara de frivolidad existe la determinación abusiva incostitucional y sediciosa de usurpar el mando de la Nación confiado por él al Presidente Allende.

"El Gobierno no cederá frente al chantaje.

"Pero tampoco imitará a sus frívolos opositores estableciendo, consolidando o promoviendo una situación de división absoluta del país.

"El gobierno, que actúa en el interés superior de la patria y que confía tanto en la fuerza de las masas como en la razón del derecho, confía en que la cordura no abandonará de manera defitiniva a todos los sectores de la oposición.

"El deplorable espectáculo que brinda en estos instantes la mayoría parlamentaria, no debe seguir.

"Por el bien del país.

ORLANDO MILLAS
Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción

El señor KOENIG (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la proposición de acusación constitucional.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Pido la palabra.

El señor KOENIG (Presidente accidental). Tiene la palabra el señor Sergio Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Señor Presidente, la acusación constitucional formulada en contra del Ministro de Economía, señor Millas, ha sido analizada con gran acuciosidad en la Comisión encargada de conocerla y su informe es concluyente al señalar la responsabilidad del señor Ministro, como infractor de la Constitución y por grave atropellamiento de la ley N° 16.880.

Para valorar en profundidad las graves infracciones a la Constitución y a la ley que son materia de esta acusación, es necesario conocer, también, la crisis económica que afronta nuestro país y que ha permitido y facilitado el intento de someter a los chilenos a un sistema que repudiamos, porque es ilegal y porque pretende implantar un control político que contraría abiertamente la tradición democrática de nustra Patria.

Por esta razón, deseo hacer un breve análisis de la situación económica chilena.

Las arbitrariedades cometidas por el actual Ministro de Economía, anunciadas e iniciadas por su antecesor en el cargo, no habrían sido posibles a no mediar dos circunstancias muy determinadas: primero, la profunda crisis económica que azota al país; y, segundo, la decisión de establecer un férreo control centralizado y político que anima al Gobierno de la llamada Unidad Popular.

Ambas circunstancias, es preciso analizarlas con detención para comprender en su magnitud la responsabilidad que le cabe al Gobierno y al Ministro de Economía.

¿Cuál es la catástrofe que hemos sufrido para encontrarnos en la situación actual? ¿Cuál es la guerra que hemos perdido? ¿qué cataclismo habrá devastado a nuestra Patria, dislocando su economía? Ninguna de estas circunstancias ha ocurrido y, sin embargo, nadie duda de que la crisis económica que nos afecta es la más grave de nuestra historia.

No existen antecedentes que sean más negativos que los

...dores económicos produci... en 1972, y peores aún serán ... que se obtendrán en 1973. ... no sólo se aprecia la situa... crítica cuando se examina ... nuestra historia económica.

También la vemos, con profunda preocupación ... crítica, cuando observamos lo ... han avanzado los países de América Latina durante el año 1972 y, muy especialmente, ... aquellos que integran el Pacto Andino.

Algunos antecedentes ... permitirán dimensionar la magnitud de la crisis económica ... ha servido de apoyo para los ... cometidos por el ... señor Millas.

Desde que existen ... antecedentes confiables, jamás nuestro país había disminuido ... producción por habitante, ... la tasa de ahorro fue tan ... y nunca hubo una inflación ... desatada.

Junto con ello, el déficit de la balanza de pago, la disminución ... las inversiones, la cesantía ... ada de ocupación ... productiva, el desabastecimien... y el mercado negro, confir... un cuadro desolador que ... duele y avergüenza como ...

Entre tanto, ¿qué han logrado ... restantes países de América ... durante 1972?

En materias de aumento de la producción, sólo Barbados y ... tuvieron resultados ... a Chile. Los demás ... del continente tuvieron ... extraordinariamente favorables que los nues... Lo dramático de esta situa... se refleja en que en todos ... la producción por habitan... mientras en Chile se ... una baja. Para mostrar lo que estamos ... citaremos las cifras ... que integran el Pacto Andino, en sus tasas de ... de la producción ... 1972, según anteceden... por CEPAL ... 4,5% Colombia, 6,5% ... 11,8%, Perú, 5,9% Boli...

Mientras esto sucedía en los ... citados, Chile apenas ... su producción en ... lo que ... más grave, lo ... a costa de incrementar los ... pues los sectores ... de bienes materia... experimentaron, en conjunto, ... de 1%. Se destacan en ... resultado negativo la ... de la producción ... de la producción mine... de muchas industrias ... fábricas.

... cuando las cifras oficiales ... un leve aumento de ... producción de cobre, es preci... que en 1972 se inclu... la estadística gran canti... de escorias y concentrados ... estimada en 25 mil ..., lo que hace ... comparables las cifras con los ... anteriores en los ... no se usó este criterio.

... aumento global de la ... en Chile de sólo 0,8% ... con claridad ... que, frente a un ... de la población ... en un 2,4% cada ... dispuso de menos bienes ... que durante el año ...

La inflación.- Mientras en ... la inflación llegaba a un ... durante 1972, los países ... Pacto Andino anotaban las ... cifras en el mismo ... Venezuela, 3,3% ... 14,3%, Ecuador, 8%, ... 7,2%, Bolivia, 6,6%.

La Balanza de Pagos.- Mien... en Chile el déficit de la ... corriente de la Balanza ... de Pagos llegó a 600 millones ... de dólares, representando poco ... de un 55% de las exportacio... los restantes países mostra... las siguientes cifras y ... porcentajes: Venezuela, un défi... de 270 millones, equivalente ... 8,1% de su exportación, ... Colombia, 217 millones, con un ...; Ecuador, 170 millones con ... 13,4%, Perú, 152 millones ... 14,1% y Bolivia, 49 millo... con un 23,9%.

Con excepción de Ecuador, que no alcanzó a percibir durante 1972 todos los beneficios de su explotación petrolera, Chile fue el país del Pacto Andino que más se endeudó con el exterior, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

Mirando el intercambio comercial con los países integrantes del Pacto, se anota que Chile tuvo un déficit con cada uno de ellos durante 1972, con las siguientes cifras: con Venezuela, 5,3 millones de dólares; con Colombia, 15,4 millones de dólares; con Ecuador, 5,5 millones de dólares, con Perú, 2,3 millones de dólares, y con Bolivia, 16,4 millones de dólares.

Todo esto a pesar de haber invocado las cláusulas de salvaguardia del Pacto Andino, que limitan extraordinariamente el intercambio.

Es necesario agregar que a este déficit de 600 millones de dólares producido en el año 1972, según datos de la CEPAL en el Informe Económico para América Latina, debe sumarse la disminución de las reservas en moneda extranjera, que alcanzó a 350 millones de dólares durante el año 1971. Estas cifras nos indican que este Gobierno ha consumido, en sólo dos años, 950 millones de dólares en exceso a los ingresos del país.

Vale la pena recordar que en todo el período del ex Presidente Frei, el aumento de la deuda externa utilizada no alcanzó a los 700 millones de dólares, que se dejó como reserva una cifra cercana a los 500 millones de dólares y que prácticamente el total de esa deuda se generó en inversiones de capital.

Ahora tenemos contraídas obligaciones exigibles de inmediato y consumidas en su gran mayoría en alimentos, situación que se verá acrecentada en el presente año, configurando un cuadro de dependencia externa que compromete seriamente nuestra autonomía y seguridad como nación soberana.

Esta realidad causa preocupación incluso en las esferas de Gobierno, y así lo apreciamos en el informe confidencial del MAPU, que en su acápite 24 expresa: "La existencia de divisas había llegado a cero el 3 de enero si no hubiese sido por el viaje al extranjero de Allende, realizado en noviembre".

"Los préstamos permiten mantener a flote el barco de la economía chilena siquiera hasta fines de abril. Para esa fecha, si no se ha encontrado una solución, nuestro país no podrá pagar ni las deudas contraídas ni todas las importaciones de productos que necesita para el consumo y la producción".

Vale la pena acotar que, en este aspecto, ha habido veces en que el "stock" de trigo para el consumo de las provincias de Valparaíso y Santiago ha llegado sólo al suficiente para dos días de abastecimiento.

Estos antecedentes sólo sirven para apreciar y caracterizar la crisis que estamos viviendo. Lo importante, sin embargo, es mostrar la forma en que esta crisis fue desatada por la política económica del actual Gobierno, y cómo ha sido utilizada por el Ministro de Economía para imponer procedimientos discriminatorios que favorecen la meta política que se han propuesto.

Analizaremos, a continuación algunos antecedentes para configurar el cuadro interno y sus causas.

Era inevitable que la política económica seguida desde un comienzo por este Gobierno condujera a una inflación sin precedentes en la historia del país. Así se le hizo saber al Gobierno reiteradamente, sin que aceptara la veracidad de la advertencia. El ex Ministro señor Vuscovic llegó a declarar: "Los vaticinios de los reaccionarios están bastante desprestigiados cuando anuncian que la inflación aumentará, porque lejos de suceder eso, ha disminuido".

Lo que se inició como una política populista, con la clara intención de obtener resultados electorales favorables al Gobierno, en abril de 1971, y posiblemente para conducir a un plebiscito, en el curso del mismo año, produjo efectivamente un mejor aprovechamiento de la capacidad industrial instalada durante 1971, pero simultáneamente estableció las bases necesarias y suficientes para desatar la inflación y producir la crisis que hoy estamos viviendo. Junto a la emisión de billetes sin correspondencia con aumentos de la producción, se produce el desorden social, la disminución de las inversiones y la baja de la productividad.

Este proceso se acelera a fondo desde julio de 1972. El cuantioso déficit en la llamada Area Social, el empleo de mano de obra en forma improductiva, el mal uso de los recursos fiscales, determinan continuar con la política de emisión de billetes, en tal forma que esa cantidad es ahora entre 9 y 10 veces superior a la existente en noviembre de 1970. En efecto, de 8.640 millones de escudos pasamos a 77.804 millones de escudos el 19 de marzo del presente año -último dato oficial- y se calcula que en el mes de mayo se alcanzó a la cantidad de 84 mil millones de escudos.

Vale la pena anotar la similitud que tiene la emisión de billetes con el déficit de caja acumulado por las empresas del Area Social, el que, según informaciones fidedignas, estaría bordeando los 75 mil millones de escudos.

En materia de pérdidas y de déficit de caja en las empresas del Area Social, es útil hacer algunas reflexiones. Por lo general, han sido mal administradas y en ellas, o en muchas de ellas, se actúa con criterio político y no de eficiencia; se las utiliza para absorber o disimular la cesantía, dando ocupaciones improductivas; se incrementan sus pérdidas utilizándolas como poder político para movilización de masas, para mantener brigadas de choque y para financiar los medios de publicidad afectos al Gobierno, y aún podríamos agregar mucho más.

Sin embargo, sabemos que no sólo esto es la causa de sus pérdidas. La principal debe ser la política de precios oficiales deliberadamente bajos, implantada con una triple finalidad:

1°.- En un vano intento de mantener artificialmente bajo el índice oficial de precios al consumidor, aunque ello no significa controlar la inflación, puesto que sus pérdidas son soportadas con emisiones de billetes;

2°) Para mantenerlas sometidas a un control centralizado que se ejerce a través de los recursos crediticios que tiene que otorgarles el Banco Central, para que puedan continuar su operación, y

3°) Porque con esa política de precios bajo el costo y con un régimen inflacionario acelerado, provocan las pérdidas y la dependencia en el área de producción privada, presionando su traslado al Area Social, o, al menos, su estricto sometimiento a las políticas del Gobierno.

Si unimos la emisión descontrolada de billetes a la detención del crecimiento de la producción — en otras palabras, si aumentamos la cantidad de dinero en diez veces, o sea en 1.000%, y la cantidad de bienes sólo crece en un 9% en el total del período y, más aún, comienza a decrecer en los últimos meses — el resultado salta a la vista y se llama inflación.

Ya dijimos que en 1972 la variación del índice de precios al consumidor fue de 163,4%. En los últimos doce meses, hasta mayo del presente año, el aumento llegó al 238%, superando el "record" anterior, y pensamos que inexorablemente se cumplirá la previsión que hicimos en febrero de este año, cuando señalamos que el aumento del costo de la vida llegará en 1973 a un 300%. Esto significa que el índice de precios al consumidor alcanzará en diciembre de 1973 una cifra del orden de 1.730 puntos, la que, comparada con los 135 puntos que tenía en noviembre de 1970, nos mostrará que el costo de la vida, en cifras oficiales, será 13 veces superior al que existía a fines de 1970.

Este tipo de inflación encierra el evidente peligro de que se transforme en el fenómeno más grave, que los economistas han denominado la hiperinflación, de la que han sufrido países como Alemania, entre agosto de 1922 y noviembre de 1923, con variaciones mensuales de 32.000%, o la que soportó Rusia entre los años 1921 y 1924, cuando los precios subieron 124.000 veces, lo que se traduce en que si un pan vale, por decir E° 1, al cabo de 4 años el precio de la misma unidad llega a E° 124.000.

El señor KOENIG (Presidente accidental).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de término de la sesión.

Queda pendiente la discusión de la proposición de acusación constitucional.

Su Señoría queda con el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 15 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones

cines

AUDITORIO Inst. Chileno-ASoviético Ejército 57 (89644) 19 hrs. Festival de Carlos Chaplin

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Mi primera novia. La millonaria y el Caradura

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

CALIFORNIA Irarrázabal 1568 (498061) a las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. El gato de las 9 colas

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. El boxeador Chino. Señoritas Señoras

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Historia de Amor

HOLLYWOOD Irarrázabal 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Arizona Colt. Dios no paga el Sábado

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16.30, 18.30 y 22.30 hrs. La gran Barrera de Coral

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16, 19 y 22 hrs. Viernes Perfecto

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs. Otra vez Saltando sobre los Charcos

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 15 hrs. El Secreto de Santa Vitoria. Nunca en Domingo

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16, 19 y 22 hrs. El gato de las 9 colas

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) Desde las 16, 19 y 22 hrs. El Mensajero del Amor

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Operación Alfa. El Arquero de Fuego

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. 5 dólares a Ringo. Django el Cruel

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Así es Buenos Aires

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. La Pandilla Salvaje. El Salvador

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. En territorio enemigo. Fiebre de codicia

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Simba el marinero. Infierno en las Nubes





13.15 APERTURA - 13.20 PROGRAMA DE CULTURA POLITICA - 13.35 NOTICIERO - 14.00 MUSICA, MUSICA - 15.00 TRIBU BRADY - 15.30 CHAPLIN - 16.00 TANDEM (incluye Transitómbola y Tugar, tugar, salir a bailar). 20.00 AREA 12 - 20.30 DIGNO DE CONOCERSE - 20.55 T.V. TIEMPO - 21.00 PATRULLA JUVENIL 22.00 NOTICIERO - 22.30 TRILOGIA POLICIACA - 24.00 LA REVISTA DEL TANGO - 24.30 CIERRE



13.00 CARTA DE AJUSTE - 13.20 CADENA DE CULTURA POLITICA - 13.40 NOTICIARIO. Lee: Sergio Neri - 13.50 24 HORAS DE INGLATERRA - 14.00 LAS MUJERES OPINAN - 15.00 CASOS Y COSAS Animación de Pablo Aguilera - 15.35 LARGOMETRAJE - 17.00 LARGOMETRAJE - 18.30 CINE SERIE - 19.00 DANIEL BOONE - 20.00 MANNIX - 21.00 NUEVEDIARIO 73 - 21.30 CONTRAGOLPE con Fernando Rivas e Irene Geiss - 22.00 BOX Campeonato de los barrios - 23.45 CIERRE



13.30 CULTURA POLITICA - 13.51 EQUILIBRIO, los problemas de la contaminación del medio ambiente programa a cargo del Depto. de Prensa de Canal 13 - 14.00 TELETARDE - 14.15 PASADO MERIDIANO - 15.15 SABADOS GIGANTES - 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA - 20.00 LOS PICAPIEDRAS, dibujos animados - 20.30 HAWAI 5 - 0, serie policial - 21.30 ALCANCE LAS ESTRELLAS con Julio Jung 22.00 TELETRECE - 22.35 NOCHES DE ESTRENO. La cara del terror, con Ricardo Montalban y Elizabeth Ashley

6 JUDICIALES Y LEGALES

VEINTISEIS presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Salvador González Labraña. Secretaria.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Rodríguez Menares a Lucy , Sara y Celina Rodríguez Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Correa.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alvaro Jiménez Maldonado a Víctor Jiménez Maldonado y María Mercedes Jiménez Cabrera. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Horacio Valdés Hurtado a Bernardita Eliana Horacio Andrés, Carmen, Germán y Bernardita Gemita Valdés Montes, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Montes.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Flor María Vargas a Domingo, María, Jorge, Francisco y Aurora Rojas Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Rojas Rojas. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintisiete presente. quince horas. Secretaria.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Américo Gustavo Porcile Rotger, a María Alicia, María Loreto, Carolina Myriam y Rossana Porcile Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta Jiménez. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciseis horas.

A-23-6

LIBRETA Ahorros N° 10664683 Banco Estado - Huérfanos. Nula por extravio.

A. 23/6

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques Banco O'Higgins cuenta 6.124.445 Serie 1426677-700 queda nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 23/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Nicanor Lora Velazco, a Nicanor y María Ina Lora Reskusic, sin perjuicio derechos cónyuge Perina Reskusic Petric.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Luis Roberto Fregosi Croce, a Josefina María, Vilma Mafalda y Luis Roberto Fregosi Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Miguelina Fuenzalida.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Filomena Silva Alvarez, a Jesús de las Mercedes Silva, María Verónica y Margarita Yolanda Silva Lara, sin perjuicios derechos cónyuge José de la Cruz Silva. Practicaré inventario solemne veintiseis actual, dieciseis horas.

A-23-6

SINDICATO Aseo y Mantención Empresa Chile" con fecha 9 de junio ante la presencia del inspector del trabajo Sr. Miguel Cancino se efectuó la elección de directiva quedando compuesta en esta forma. Presidente Mario Moreno Sánchez, Secretaria Gladys Muñoz Soto, Tesorero Berta Maulén Rubio, Directores Oscar Rios Urra, Oscar Becerra Solari. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código de Trabajo: El Directorio.

A. 23/6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Serie B números 1449152 al 200 Bco de Crédito e Inversiones quedan nulos por aviso correspondiente (Cta. Cte. 10089896)

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heriberto Olayo Jara Lillo a Heriberto Mauricio Jara Santi, sin perjuicio derechos cónyuge María Nelly Lepe López.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Quiroz Mujica y Manuel Maldonado Quiroz a Manuel Bartolo Maldonado Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge Flor Osorio Calderón.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Tomás Macario Flores Flores a Macarios Flores Alvarez y Juan Manuel Flores Flores. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raimundo Cano Hormazábal a Olga Yolanda del Carmen Cano Moya, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Moya Finamarca.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Alfredo Mursell Oneto a Liliana María y María Teresa Mursell Lazo, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia Lazo Guerra.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Blanca de los Reyes Pizarro Segovia a Marcos Nicolás Monroy Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Marcos Augusto Monroy Pizarro.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Undurraga Correa a José Luis, María Isabel, Victoria, Patricia y Jaime Undurraga Matta, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Matta Vicuña.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Eliseo García Castro a cónyuge María Luisa Ayuso Temiño.

A-22-23-25-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago, con fecha 18 de Mayo de 1972, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Oscar Díaz se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Soc. Ind. Frigoríficos Sn. Miguel S.A., quedando su Directorio provisional compuesto como sigue. Presidente Rosa de Barbieri Moya. Secretario Alejandro Rubio Clavel, Tesorero Andrés Parraguirre Escobedo. Directores Eugenio Zapata Neira y Ernesto Chaw Flores.

A. 23/6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Autc 8473-7-1 "Casteñeda Carrasco Diomerina con Ramírez Riquelme Julio - nulidad matrimonio, resolución 29 marzo 1973 ordenó notificar 3 avisos extractados El Mercurio y La Nación, resolución 11 enero 1973 que recibió causa a prueba sobre siguientes hechos: 1° Si Julio Ramírez Riquelme carnet 4.581.595 Santiago, estaba unido en matrimonio no disuelto con Blanca de las Nieves Basáez Basáez momento contraer matrimonio con Diomerina del Carmen Castañeda Carrasco 2°. Si cónyuge Blanca de las Nieves Basáez Basáez encontrabase viva 20 diciembre 1966, fecha segundo matrimonio demandado. Fijaronse audiencia prueba dos últimos días probatorio, 15 horas. Secretario.

Z. 23/6

EXTRAVIO de carnet de contador C. C. N° 17.135 de Santiago, Sr. Freddy T. Chivite Campos, ruego sea devuelto a dirección indicada o al Colegio de Contadores.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie A-90 N° 4312601 al 625 Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Flores Hurtado, para Antonio y Fabiola Andrés Flores; sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Andrés Urbieta. Practicaré Secretaria Inventario Solemne veintiocho juntio 1973, quince horas.

A. 26/6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Cecilia Aspee Huidobro comerciante. Apoquindo 4754 solicitando principal declárese nulo matrimonio contraído con Oscar Lacote Cociancich, chofer, domicilio desconocido celebrado 11 de diciembre 1958 ante oficial Registro Civil Circunscripción "Universidad Santiago, inscrito número 804 Registro Matrimonio ese año, por carecer contrayentes, domicilio, residencia legal dentro esa Circunscripción ya que ella teníales Valparaíso calle Simón Bolívat 663 y demandado en Santa María 237 de Santiago. Invoca también causal nulidad por vínculo matrimonio no disuelto ya que demandado fecha su matrimonio, estaba casado con Rosa Degan, en Triste, Italia, matrimonio celebrado 6 enero 1946. Cita artículos 9. 27. 31 Ley Matrimonio Civil, para terminar solicitando declárese nulo matrimonio contraído con demandado por causales invocadas. Primer otrosí, documentos segundo custodia, tercero, notificación, avisos cuarto designa patrocinante apoderado a Carlos López Hernández calle Estado 152 oficina 504 Iltma. Corte designó este Juzgado conocer juicio, quien proveyó. Santiago, 10 abril 1973. Acompáñense documentos, autorícese poder N° 5757 Papel E° 9.50 Alvarez Elia Osorio Santiago 13 abril 1973 Principal traslado primero segundo otrosíes, como se pide tercero, despáchanse oficios. Correos Investigaciones. Registro Civil Carabineros. cuarto téngase presente Alvarez Elia Osorio. Devueltos oficios, reitérose notificación avisos y que demandado designara domicilio dentro radio urbano Tribunal Proveyéndose. Como se pide al apercibimiento de fijación domicilio efectúese notificación demandado resoluciones dictadas avisos en La Nación 3° La Hora y Diario Oficial Alvarez Elia Osorio. Lo que notifico a Oscar Lacote Cociancich, apercibiéndolo fije domicilio dentro radio urbano. Tribunal dentro tercero día bajo apercibimiento. Secretaría

A-23-6

ORDEN No pago cheque serie K. N° 005511792 Bco. Sudamericano, Suc. Providencia, por extravío.

A-25-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Mercedes Pérez Silva, para José y Jesús Pozo Pérez; sin perjuicio derechos cónyuge José Pozo Baeza.

A 23/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Margarita (Margaret) Kovari Barta a Rolando, Francisco y Pedro Radó Kovari.

A-23-6

BANCO Osorno Central cheques RHB 49691 al 49700 en blancos nulos por robo talonario Banco Osorno Central cheques CSA 3425432 al 3425450 en blanco nulos por robo. Banco Osorno Central cheque CSA 3514752 al 3514775 en blanco nulos por robo.

A-25-6

QUIEBRA. Sociedad Molinare y Cía. Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 20 junio 1973 fijó la audiencia del día 12 de julio 1973, a las 16.30 horas, para el remate de propiedad ubicada en calle Las Rosas N° 4686, Comuna Maipú, inscrita a fs. 1590 N° 2787 del Registro de Propiedades año 1955 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para comenzar posturas E° 1.900.000. Precio Remate: 50% contado, saldo dos cuotas iguales, reajustables alza costo vida, con vencimiento a tres y seis meses plazo; intereses 8% anual y máximo convencional caso mora, constituyéndose hipoteca en garantía deuda. Para tomar parte subasta, acompañar boletas consignación orden Juzgado, vale vista o dinero por E° 200.000. Demás antecedentes cuaderno Administración Tribunal y Sindicatura Quiebras Santiago. SECRETARIO.

C-26-6

NOTIFICACION. Ante el 5° Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse abogado César Leal González, por Departamento Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, por don Rudecindo Morales Barreia, solicitando se inscriba nombre de éste sitio rural ubicado en calle Olea s/n, Villita Arriba, comuna Isla de Maipo, departamento de Talagante, provincia de Santiago. El sitio tiene una superficie aproximada de 865,70m2 y deslinda: Norte, Samuel Santibáñez en 32 mts. separado por cerco; Este, Calle Olea, en 29 mts; Sur, Armando Morales, en 33 mts. separado por cerco; y Oeste, Ramón Morales, en 30,50 mts. separado por cerco. Invoca disposiciones del D.F.L. N° 6, de 1968. Los terceros que crean tener derechos sobre el sitio disponen 30 días corridos desde última publicación para hacerlos valer ante Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante la tramitación. El Secretario.

A-23-25-6

SEGUNDO Juzgado [...] posesión efectiva Rosa [...] San Martín a Berta [...] y Ester Torrealba Alvarez [...] caré inventario solemne [...] ría, veintiseis presente [...] horas Secretaria.

RENOVACION de Directiva [...] fecha 19 de junio de 1973 [...] presencia del Sr. Inspector [...] Trabajo, se efectuó en calle [...] Marta 123 de Maipú, la elección de directorio para el [...] 1973-1974 del Sindicato Profesional de EEPP [...] Industrias Textiles Nylon [...] quedando formada de [...] siguiente manera. Presidente Gustavo González [...] secretario Raul Carrasco [...] Tesorero Juan Carlos [...] Peralta 1 Director [...] Rejas Escobar 2 Director Sergio Flores Pilgrin. Se hace presente publicación de acuerdo a la ley.

SINDICATO Prof. de Conductores de Automóviles de Santiago [...] fecha 2 de junio de 1973 en Santo Domingo 1431 ante presencia de la Sra. [...] Cornejo Leighton, Inspectora [...] Trabajo, se procedió a efectuar renovación de la Directiva [...] Sindicato Profesional de Conductores de Automóviles [...] Santiago por el período 73-74 quedando constituida de [...] siguiente manera: Presidente Jorge Farfán Pérez (reelegido) Secretario: Ernesto Torres [...] Tesorero Mario Angel [...] Directores. Robustiano [...] Henríquez y Juan [...] Banda. Se hace la presente publicación de acuerdo al [...] 378 del Código del Trabajo. Secretario.

QUIEBRA. Sociedad Viviendas Económicas Incoval Ltda. [...] Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución [...] mayo 1973 se declaró la quiebra de Sociedad Viviendas Económicas Incoval Ltda. sociedad [...] con domicilio en calle Nueva [...] N° 53, oficina N° 13 Representada por los señores Jaime [...] de la Reza y Gastón [...] Arévalo, ambos ingenieros civiles y del mismo domicilio de la fallida. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida debe entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la [...]. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". Secretario.

C-21-22-23-25-26-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazón. Hígado. Riñón. Estómago. Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención
Teléfono N. 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Teléfono N. 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142.2. piso. Of. 204
Teléfono N. 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto 916
Teléfono N. 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones. curaciones venereas. Gabinete. Domicilios.
San Francisco 1869. Teléfonos 568142 - 50554
Consultorio Médico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

XIMENA GAUTIER GREVE
Psicólogo. Bueras 172 - A. Depto. 8
Teléfono 34293

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS
Neurosis. Problemas Matrimoniales. Sexuales
Teléfono 93266 (Santiago) 33526 (Talca)

Aviso económico La Nación

¡GRATIS!

Su diario La Nación le ofrece la oportunidad de publicar un día su aviso económico sin costo para usted. Utilice este formulario y llévelo a Agustinas 1269. Máximo 10 palabras.

TEXTO: ____________________

Para publicar el día ____________________

NOMBRE: __________ Nº Carnet __________

DIRECCION: ____________________

JUDICIALES Y LEGALES

...NDOSE extraviado ... Nº 6867141, serie Q.B ... 29.000 del Banco Chile ... nulo por haberse dado el ... correspondiente.

A-25-6

...NDO Juzgado concedió ... efectiva Marta Cuevas ... a Juan Acevedo Cavie- ... como cesionario Victoria ... Acuña Tramitase ... 33 37 Ley 16271

A-23-6

...NDO Juzgado concedió ... efectiva Luis Aravena ... a María Estela Ugarte ... Tramitase artículos ... Ley 16271

A-23-6

...NDO Juzgado concedió ... efectiva José Fuen- ... Espinoza a Carlos Fuentes ... sin perjuicio derechos ... Carmen Silva

A. 22-23-25/6

...NDO Juzgado concedió ... efectiva Luis Martínez ... a María Alicia Riquel- ... sin perjuicio sus ... cónyuge

A. 22-23-25/6

...NDO Juzgado concedió ... efectiva Pablo ... Stich a María, Elsa y Hu- ... Pérez, sin perjuicio ... cónyuge Emelina Ol-...

A. 22-23-25/6

...NDOSE extraviado la ... Nº 4040392 del Banco Estado de Chile, ... a Flor María ... Aguilera queda nula por ... dado aviso.

A. 25/6

...NDOSE extraviado ... de pensión emitido por ... Provincial de Santia- ... nombre de Doña Castro ... Fidelisa Nº E - 07- ... por Eº 1.000 de fecha 1º ... de 1973. Queda nulo por ... dado el aviso ... ndiente.

Z 25/6

...CTO del Estatuto ... de Vivienda y Servi- ... Habitacionales "Salomón ... Limitada", constituida ... ciudad de Santiago con ... 18 de junio de 1973 según ... de la escritura de ... ización de fecha 15 de ... 1973 ante Notario de ... señor Arturo Carvajal ..., Está com... por 62 socios ... todos ellos Avda Las ... 582 de Santiago que ... cada uno un aporte de ... Eº 16.032,25 cada ... y que declaran domicilio ... en la ciudad de Santiago, ... Avda. Las Palma Nº 5828. ... construcción de ... económicas al costo ... socios. Domicilio: la ... de Santiago. Duración: ... Capital suscrito Eº ... Capital Pagado Eº ... Fondos constituirán el ... de responsabilidad, las ... sociales, cuotas, de ... ción y fondos de educa- ... cooperativa. Directorio ... Consejo de ... ración: Titulares ... Manuel Mattus Jara, ... Álvarez Gutiérrez, Mario ... Zamorano, Quiterio ... Carrasco, Luis ... Durán. Suplentes ... Manuel, Cabeza ... Olegario Zúñiga ... Aurelio Díaz Mesa, ... Quintero Pavez, Hugo ... Saldaño. Junta de ... Titulares señores ... Carrasco Carrasco, Héctor ... Miranda, Armando Araya

A 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Vado Vio a Paola Teresa Vado Motto

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elsa Wolff Palma a Claudio y Eugenio Aránguiz Wolff

A. 22-23-25/6

JUZGADO de Letras Maipo Buin. Causa 14.442 Auto 19 Junio 1973 concediose posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Clementina Gajardo Poblete vda de Hernández a hijos legítimos Eliana de las Mercedes, Zulema de las Mercedes, María, Juan Francisco, Filomena de las Mercedes, Emilia de las Mercedes y Ricardo Eugenio Hernández Gajardo Tramítase según Ley 16.271 Secretario

A 23/6

COOPERATIVA de Proyectos múltiples eléctricos Ltda constituida con fecha 11 de mayo de 1973, según consta en Protocolización de fecha 7 de junio de 1973, ante notario don Rafael Zaldívar Díaz, sus Estatutos han sido modificados por instrucciones de la División de Cooperativas, mediante Protocolización de fecha 19 de junio ante notario don Rafael Zaldívar, agregándose el Título "Del capital social y de los aportes de capital" que consta de 6 artículos. Capital suscrito Eº 2.500.000. Capital pagado 10%. 25 socios fundadores declaran suscribir un aporte de capital de Eº 100.000 c/u

A 23/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Peirano Gatti a Romilda y Alejandro Peirano Allegretti, sin perjuicio derechos cónyuge Luigia Allegretti. Practicaré inventario solemne, secretaría veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A-23-6

ELECCION Complementaria de Directiva Provisoria del Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres de la Villa Bernardo O'Higgins de la comuna de la Florida, en el Centro Comunitario Nº 1 de la villa Bdo. O'Higgins, La Florida, ubicado en Pasaje 44 esquina de calle Santa Julia con fecha 10 de Marzo de 1971, y ante el Inspector del Trabajo Sr. Héctor Valdivia, Moya, se efectuó la elección complementaria para elegir dos directores, siendo elegidos por mayoría los socios Luis René Parada Muñoz y Sabino Calfún Arias, quedando constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente Héctor Raúl Murúa Aliaga, Secretario Luis René Parada Muñoz, tesorero Roberto Arriaza Cabrera, directores Carlos Becerra Ulloa y Sabino Calfún Arias. Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A. 25/6

CINZANO Chile S.A.I. Establecimientos Elaboradores de Vinos y Licores. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Consejo cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el lunes 9 de julio próximo a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Vicuña Mackenna Nº 3747, con el objeto de autorizar al Directorio, tal como lo dispone el inciso final del Artículo 25º de los Estatutos para enajenar el inmueble de que es dueña la Sociedad en la población Aurora de la Comuna de San Clemente, Talca y acordar todo cuanto fuere necesario o conveniente para llevar adelante la operación antedicha. El Presidente. Cierre del Registro. Para los efectos de la Junta indicada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 de julio próximo hasta el 9 del mismo mes, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A 23/6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Armando José Manuel Aldunate Undurraga, audiencia veintiocho junio, 15.30 horas, fin deliberar nombramiento curador bienes Secretaria

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva Toribia de Las Mercedes Aguilar Salazar a María Prieto Tonti. Tramítese conformidad beneficios ley 16.271 Secretario.

A 23/6

NOTIFICACION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Causa "FIOL CON BERNAIN", resolución 18 junio actual, decretó que BLANCA BERNAIN GONZALEZ, no tiene libre disposición de sus bienes. Secretario

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía Santiago 31 de mayo de 1973 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Doña Marina Corina Puig Calderón a doña María Corina Olivos Piña

Z 22-23-25/6

EN EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se llevará a efecto comparendo para discutir la solicitud de interdicción presentada en contra de doña MARIA HAYDEEE GOMEZ PINOCHET. Para tal efecto se cita a sus parientes a la audiencia del día 27 de junio a las 15 hrs.

Z 22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Olga Juana Daucet Gaete a Juan Katunaric Lazaneo y a Laura Gaete Allende

A 22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Clara Inés Osses Orellana a José Manuel Cáceres Muñoz, sin perjuicio sus derechos como cónyuge

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva René Hartley Gajardo a Elvira Figueroa Martínez, sin perjuicio sus derechos cónyuge

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marcos Meza Fernández a Nieves Adriana Meza Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Rosa Ibarra Bustamante

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Holga Inez Núñez Hidalgo a María del Carmen Duggan Núñez sin perjuicio derechos cónyuge Mu... Duggan Aguilera

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Migeot Rojas a Yolanda Haydée, Sonia y Mónica Migeot Peña, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Peña. Tramítase artículos 33 37 Ley 16271

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Sabat Guiha a Emilia, Oscar, Eliana, Pedro, Odette, Victoria, Ramón y José Sabat Marcos, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Marcos Lamas

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Alejandro González Canales a Jaime Fernando, Juan y Carlos González Melelli, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Melelli Roumat. Practicaré inventario solemne veintiocho Junio, quince horas. Secretaria

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Rosa Castro Valencia a Marta Cristina, Francisco José y María Irene Sáenz Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Sáenz Iñíguez. Practicaré inventario solemne veintiocho junio, dieciséis horas. Secretaria

A-22-23-25-6

7 REMATES

AVISO de Remates. Martes tres julio 1973, 16 horas, ante Tercer Juzgado del Trabajo Santiago, en juicio caratulado "Caja Previsión Empleados Particulares con Lechera Maipú S.A." Rol 58.645 por cobro imposiciones y recargos, se rematará bien raíz propiedad de ejecutada, ubicado Camino a Rinconada 976, comuna Maipú, Departamento Santiago, Rol Avalúos Nº 50/22 superficie 45 metros por 80 metros con edificaciones, inscrita Reg. Propiedades conservador Bienes Raíces Santiago año 1960, fs 8118 Nº 10.669. Mínimo posturas Eº 259.574 (2/3 avalúo fiscal). Pago contado hasta Eº 500.000, dentro décimo día, saldo excedente, dentro 90 días subasta. Para participar remate, depósito previo 10% mínimo (Eº 25.958), dinero efectivo, vale-vista o boleta garantía orden Tribunal. Totalidad gastos, impuestos y derechos, incluso contribuciones insolutas, si las hubiere, de cargo exclusivo, subastador. Demás bases y antecedentes en Secretaría Tribunal, Agustinas 1127, Tercer Piso. Carlos Ríos Rojas. Secretario

A-15-23-30-2-3-7

8 CITACIONES

CITACION. El Sindicato Profesional de Empleados Maestranza Lo Espejo Ltda cita a reunión gral. para efectuar elección de directorio, el día 28 de junio, a las 17.45 horas, en calle Bima Nº 0340. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes del trabajo vigentes.

A-23-8

COOPERATIVAS de Viviendas y Servicios Habitacionales Indura Ltda. Cita a reunión extraordinaria el Dgo. 24 del 6 del 73 a las 9.30 horas en 1ª citación y a las 10 horas 2ª citación. Tabla: 1º Lectura acta anterior, 2º Trazado terreno, 3º Tesorería 4º Varios. La Directiva.

A-24-8

CITACION. Sindicato Profesional de Empleados Administrativos de S.A. Fundición Libertad, cita a Asamblea General de Socios a efectuarse el 28 de Junio de 1973 a las 18,15 y 18.30 Hrs. en 1º y 2a citación ocal Sotomayor Nº 72 (altos). Tabla: Aprobación Reforma Estatutos Sociales. El Secretario.

A-23-6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Los Ruiseñores" Ltda cita a sus socios a reunión extraordinaria para el día 3 de Julio a las 14 hrs. en 1º citación y 15 hrs. en 2º citación en el Hospital Manuel Arriarán (Santa Elvira 637). Tabla: 1.- Adjudicación de los sitios., 2.- Ratificar el alza de la cuota capital a Eº2.000. 3. Detalle sobre construcción. 4. Varios.

A-25-6

CITASE a Junta General Ordinaria de Socios de Tecnicoop Sociedad Auxiliar Limitada, a celebrarse en Av. Bernardo O'Higgins Nº 1592 Piso 2º Santiago, el día Jueves 28 de junio de 1973, a las 19.00 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda, con el objeto de conocer la Memoria, Inventario y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio de 1972, pronunciarse sobre el otorgamiento de intereses, y acordar el destino del remanente, proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración y a la elección de la Junta de Vigilancia y conocer de las demás materias propias de esta clase de Juntas. Santiago, Junio de 1973. El Presidente.

A-24-8

GENERAL Mills de Chile Alimentos S.A.C.I. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1973 a las 17.00 horas en el domicilio de la Sociedad, calle José Besa Nº 641 San Bernardo.

C. 23/8

GENERAL Mills de Chile Alimentos S.A.C.I. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio 1973 a las 18.00 horas en el domicilio de la Industria, calle José Besa Nº 641 San Bernardo, con el objeto de abordar los siguiente puntos: — Modificación de la Razón Social. — Modificación y adecuación de los estatutos de la Sociedad a la Reglamentación vigente. — Aumento del capital Social de Eº 1.500.000 a Eº 4.000.000.

C. 23/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

PANADERIA necesita cocedor. Sierra Bella 1500

A-28-10

NECESITO cocinera. Sierra Bella 1500

A-28-10

COMPRO catres bronce, viejo, usados San Pablo 1682, fono 715734.

A-27-10

MANICURE con experiencia en su profesión necesito. Bilbao 2791

A-27-10

TRICICLO reparto nuevo, material importado. Fono 64942. Domeyko 1755.

A-23-10

COMPRO casa Sector Sur o Central. Fono 584354, 14 a 18. Clara Quiroga.

A. 23/10

VENDO moto Gilera 125 cc. perfecto estado, Eº 140.000, ver en Los Pamperos 392, por Recoleta alt. 1.800

A-24-10

PEDICURO domicilio, durezas ojo de gallo, uñas encarnadas. Hernández, Registro 38 SNS Teléfono 511561

A. 1/10

SE VENDE camión Ford — A trabajando. Tratar Guanaco 2875. Campamento de Tránsito Terremoto 71 Casa 14 Conchalí.

25-10

LIVING oriental felpa finísimo mitad valor por término talleres facilidades. Atención hoy. Manzano 456 C. Cuarta cuadra Recoleta.

A. 25/10

VENDO Máquina lavadora automática, calentador Mademsa grande, máquina cortar pasto y varios en billetes, sábado y domingo. Foster Sur 207 Apoquindo.

A-24-10

RADIO Tocadiscos AM—FM Stereo pilas y corriente, maletín James Bond. Por viaje extranjero Eº 75.000 Simón González 8880 2 cuadras Sur Plaza Ossandón La Reina.

A-24-10

VENDO Eº95.000 Ensamble Ford 46.100 HP. Reacondicionado con culatas y distribuidor J. M. Borgoño 2780. Cerca Panamericana Norte Con Domingo Sta. María.

A-24-10

PERMUTO dos negocios (juntos) especial para venta repuesto buena ubicación San Francisco 710-702. Por auto o camioneta. Trata en Bombero Núñez 260 casa 10, de 2 a 3.30 P.M.

A. 30 10

MOTO coupé Isseta BMW 1961 motor 607907 patente ZM 536 La Florida, 1972. Reg. motor 9658. Inscripción motorizados 9658 Santiago, vence plazo inscripción presuntiva pasa a nombre de Eduardo Borne.

A-25-6

NECESITO maestro somierero. San Pablo 1682

A. 25/10

STA. FRANCESA busca pieza central - llamar 61550.

A. 24/10

HAGO clases de Inglés. Traducciones fono 237303

A-27-10

APRENDA en 2 horas a cortar y confeccionar pantalón de señora. Fono 743089

A-25-10

COMPRO planchas de zinc para terminar de construir casita llamar lunes 86077

A-24-10

TRADUCCIONES de Inglés castellano, Castellano inglés fono 237303

A-27-10

VENDO colchón CIC, nuevo 1 plaza. Porto Alegre 1409 Villa Palma Norte, Independencia alt. 3.100 detrás Liceo 12.

A-24-10

MATRIMONIO mayor desea arrendar con urgencia habitación grande sin muebles, con derecho a cocinar. Sector Central. Conteste a M. S. D. Miguel de la Barra 430 Dep. 21.

A-25-10

URGENTE vendo auto carrera 5 personas "Lancia-Torino" recién ajustado. 4 C. 5 Vel. tapiz neumáticos nuevos. Gral. Velásquez 1229

A-24-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumadoras, fonos 85479 - 89927

A-30-10

COMPRE máquinas escribir, sumar, calcular. Bandera 517, Fono 85479. Amunátegui 431. Fono 89927

A-30-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular, lleve- las a Talleres Continental. Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431, Fono 89927

A-30-10

12 BOMBEROS

SEGUNDA Compañía de Bomberos "Esmeralda" de orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el domingo 24 del Pte. a las 10.00 Hrs. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

O-24-12

CUERPO de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina" Cito al cuerpo a los funerales del voluntario de la 3a Compañía don Raúl Silva Moya, con premio por 50 años de servicios, para hoy sábado 23 de junio, a las 16.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión para las delegaciones de Compañías: Plazoleta del Cementerio General. El Secretario General.

O-23-12

NOVENA Compañía de Bomberos de Santiago. Deber y Abnegación. Don Enrique Chereau Reichmardt, ha sido elegido 4 Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, después de ocupar a lo largo de sus 25 años de Servicio, diferentes cargos de Oficial de Compañía y de Comandancia, desempeñándose en estos últimos 5 años como Capitán de nuestra Compañía y poseedor de una excelente Hoja de Servicios. En consecuencia y por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día lunes 25 del mes en curso a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Capitán. Otros asuntos. El Secretario.

O 25 12

LOS ARTISTAS SE UNEN CONTRA LA SEDICION

Hoy se inicia en el Parque O'Higgins la OFENSIVA CULTURAL ANTIFASCISTA. Una adhesión al Gobierno del Pueblo.

Intensa actividad han tenido los artistas preparando la OFENSIVA CULTURAL ANTIFASCISTA que hoy, a las 16 horas, se inaugurará en el Parque O'Higgins.

La programación que se ofrecerá al público consulta actos como los siguientes:

GRAN RAMADA: Roberto Parada ofrecerá un recital de poesía combatiente.

Una vez terminado el recital, la Asociación Nacional de Teatro Aficionado (ANTACH) presentará a cinco de los grupos afiliados, ofreciendo una jornada del FESTIVAL NACIONAL DEL SKETCH.

PLAZA DE LA ARTESANIA: Durante todo el dia habrá exposición de proyectos de afiches y venta de serigrafias impresas en tirajes muy reducidos, autografiados por los artistas. El tema de estas seriagrafias, asi como el lema de toda esta Ofensiva Cultura es NO A LA GUERRA CIVIL. NO AL FASCISMO.

JAULA DORADA: Desde las 17 horas se presentará un gran festival de cine antifascista, con grandes producciones nacionales y extranjeras entre las cuales podemos mencionar las siguientes: FASCISMO CORRIENTE; LA RESPUESTA DE OCTUBRE, filme de Patricio Guzmán; CANCIONERO POPULAR de Ianiszcewski y Hubner; ¿CREES TU QUE YO PUEDA?, de Luis Cornejo; NO ES HORA DE LLORAR, de Chaskel y Sana; VENCEREMOS, de Chaskel y Rios; BRP de Alvaro Ramirez y SANTA MARIA DE IQUIQUE de Claudio Sapiain.

EL CHANCHO EN LA BATEA: En este recinto también se ofrecerá cine en 35 mm con dos grandes policulas extranjeras: LA LLAVE, filme checo y OCURRIO EN UNA BRIGADA DE EXPLORACION, soviética. Ambos filmes merecieron muchos premios en exposiciones internacionales.

ARTE ESTE FIN DE SEMANA Y LOS SIGUIENTES.

Los artistas han manifestado que están dispuestos a trabajar con gran entusiasmo no sólo para presentar esta programación en el fin de semana, sino que también durante los próximos y durante el tiempo que sea, pues todos tienen amplia conciencia de la impostergable necesidad de luchar contra la escalada fascista en que están empeñados el Partido Nacional, Patria y Libertad y ciertos sectores dirigentes de la Democracia Cristiana.

DOMINGO

El programa de hoy domingo tendrá algunas variantes

GRAN RAMADA: 11 horas: presentación del Ballet Folklórico AUCAMAN.

15 horas: Presentación de los grupos de teatro afiliados a ANTACH.

18 horas: El teatro del Nuevo Extremo presentará LA ZAPATERA PRODIGIOSA.

20 horas adelante: habrá presentaciones de los más destacados folkloristas nacionales.

El resto de la programación seria igual en ambos dias.

CAMPAÑA MUNDIAL DE ADHESION AL GOBIERNO POPULAR

El comité de artistas que ha tomado a su cargo la dirección de esta gran ofensiva cultural antifascista que ha surgido como respuesta a la carta pública de Pablo Neruda, está tomando contacto con grandes personalidades del mundo intelectual de todos los paises, muchos de los cuales han expresado anteriormente su abierta solidaridad con el Gobierno Popular de Salvador Allende.

Es el caso, por ejemplo, de aquellos pintores que obsequiaron muchas de sus mejores obras y con las cuales se ha formado el MUSEO DE LA SOLIDARIDAD.

También los periodistas, científicos, artistas de diversas especialidades que estuvieron en Chile en la Operación Verdad, dejaron claramente manifestado, en aquella ocasión, su apoyo total al Gobierno Popular y su deseo de apoyar las iniciativas antifascistas, si la reacción usaba ese recurso contra los trabajadores.

Cabe mencionar, finalmente, que la carta de Neruda ha tenido difusión mundial y que los agregados culturales, en todas las embajadas, están desarrollando una amplia labor en este sentido.

SIDARTE INTERVIENE EN SUSPENSION ARBITRARIA DE OBRA "ORACION", DE ARRAB

"...La obra ORACION, de Arrabal, no gustó a un sector del público que fue a verla al Instituto Chileno-Francés de Cultura. Hicieron presiones y como nunca habia sucedido, en 48 horas la sacaron de programa...".

La denuncia la hizo Italo Ricardi, chileno que ha triunfado en Europa y que hoy quiso, en nuestro medio, dar una obra de un creador como Arrabal, resistido por el fascismo y cuyo padre murió durante la Guerra Civil Española.

Italo Ricardi ha señalado...

"...SIDARTE, mi sindicato, está contra la actitud asumida en la Dirección del Instituto Chileno Francés de Cultura. Hemos pedido el apoyo de otros sectores del teatro chileno y daremos respuesta que estas actitudes merecen...".

¿...Como recibió la obra la gente...

"...Las reacciones fueron contro das...".

¿Cómo han reaccionado los act ante esta actitud de censura...?

"...Hay una solidaridad total. C mos que es una nueva expresión. U nueva experiencia. No merecíamos ta actitud y reacción. Ahora cree que no puede hacerse esto con un tor como Arrabal...".

La sacada de "Oración" de escen puede traer más cola.

El gremio artístico, en este mom to, está en campaña. Esta actitud no conocía en Chile.

SIGUE INTERES POR TRIUNFADORES 73

Otro nuevo exito constituyó la presentación de los TRIUNFADORES 73 en su tercera etapa por Radio Portales.

El programa, que tiene el apoyo de nuestro diario, Revista Onda, el sello IRT y la primera de Chile, sigue entregando nuevas voces y algunos elementos con muchas posibilidades para ser incorporados al medio artistico chileno, que necesita una renovación de sus valores.

INSCRIPCIONES

En Radio Portales se sigue recibiendo inscripciones para participar en este evento, que ha sido llamado TRIUNFADORES 73. En él pueden par todos los jóvenes estudian trabajadores que busque posibilidad artistica. interesados deben inscribirse Radio Portales TODOS DIAS, entre las 11.00 hor las 13.00, y por la tarde entre 16.00 y las 20.00 horas.

TODOS LOS VIERNES

Los preseleccionados de presentarse: todos los vie a las 16.00 horas para en su actuación, que debe ser 19.00 horas.



APARCOA, el conjunto que recién llega después de una exitosa gira por Europa, se incorpora desde hoy a los trabajos que el Chile Nuevo necesita. Los cinco muchachos que han cantado la música de nuestra tierra vuelan en estos momentos a Chuquicamata para estar presentes en las jornadas de trabajo de este fin de semana que tendrá la presencia del Ministro Luis Figueroa, quien recibirá un apoyo a su gestión de los trabajadores de ese mineral.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN

GEMINIS (21 de mayo - 20 de junio). Se prepara algo grande para usted. Posiblemente un viaje, una sorpresa de incalculables proyecciones o algo por el estilo. La cosa no está muy clara aún, pero aguarde sin poner sus nervios en tensión.

CANCER (21 de junio - 22 de julio). Usted tiene dotes para ser líder, pero no abuse de ellas. Además que el estado de sus nervios no está como para que asuma nuevas responsabilidades.

LEO (23 de julio - 22 de agosto). Si continúa en ese tren de actividades va a terminar como candidato a la camisa de fuerza. Todos reconocen su capacidad de mando y personalidad, pero no abuse de ello, que va a terminar aburriendo a medio mundo.

VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre). Aproveche este fin de semana para terminar esos proyectos o concretarlos definitivamente. El amor también se aspecta bien, por lo que el fin de semana puede ser el comienzo de un gran idilio.

LIBRA (22 de septiembre - 22 de octubre). Opérese de esas amistades que sólo le están causando dificultades. Una cosa es ser buena persona pero otra muy diferente pasar por gil. Bien dicen que más vale andar sólo que mal acompañado.

ESCORPION (23 de octubre - 22 de noviembre). Cuidado con las cosas del corazón durante este fin de semana. Muchas oportunidades para "pinchar", pero sepa que sólo una de ellas es la que realmente vale. El problema es totalmente suyo. Sepa elegir y podrá ser feliz.

SAGITARIO (23 de noviembre - 21 de diciembre). No le recomendamos que tome esa decisión que tanto pesa en el futuro de los suyos. Mejor aproveche este fin de semana para meditar y clarificar ideas, que bien pueden hacerle ver que está en un error.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 19 de enero). Despeje su cabeza con paseos o haciendo mucho deporte en estos días en que estará liberado de sus tareas habituales. Así podrá volver a enfrentar la vida con mayor optimismo y sus proyectos podrá verlos con mayor claridad.

ACUARIO (20 de enero - 19 de febrero). Haga tripas de corazón y enfrente esa situación molesta de una vez por todas. Si usted tiene la verdad en sus manos, no debe temer lo que sucederá, aunque para ello otra persona salga lastimada. Decisión, que sólo así se triunfa.

PISCIS (19 de febrero - 20 de marzo). Buen día para dedicarlo al arte. Sus aptitudes en tal sentido no debe descuidarlas. Dibujar, esculpir o cantar, producen satisfacciones que si bien no dan utilidad monetaria, en cambio levantan de sobremanera el espíritu.

ARIES (21 de marzo - 19 de abril). Usted siempre anda por los extremos. Está bien que se quiera poner a tono con la época, pero no se disfrace de hippie para ir a la oficina. A sus años ese atuendo no le va y seguramente que sus jefes no van a aprobar su idea.

TAURO (20 de abril - 20 de mayo). Con su actitud de encerrarse y amurrarse porque no se le da lo que usted quiere, sólo está perjudicándose. Además de que está provocando dolor en personas que le estiman mucho y desean darle lo mejor, pero no pueden.

CESAR ISELLA AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION POPULAR

César Isella, el combativo intérprete de la canción testimonial argentina, vendrán al Primer Festival Internacional de la Canción Popular que se debe iniciar el viernes 28 en Valparaíso para finalizar en Santiago el día 30.

Los pueblos tienen necesidad de expresarse a través del arte. Y ese arte, debe necesariamente reflejar los sentimientos del pueblo.

Hasta el surgimiento del "PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION POPULAR", no existía en Chile un evento tal, que expresara mediante la música, cómo canta nuestro pueblo, cómo ama, ríe sufre y se divierte, y a la vez, cómo trabaja y se esfuerza por conseguir ese futuro más feliz, que en este momento construye.

Todos los artistas que participarán en este Festival, mostrarán reflejadas en sus canciones, algunas de estas facetas poniendo en cada una de sus interpretaciones, toda su alma y espiritu generoso, teniendo como único interés y objetivo, el de ser artistas verdaderos, artistas insertos en el devenir histórico de los pueblos.

DESDE FINLANDIA CON MUSICA.- Son siete jóvenes finlandeses. Entre todos tienen un promedio de 24 años. Se trata del conjunto de música juvenil popular AGITPROP, formado por un cuarteto vocal (dos voces femeninas, dos masculinas), y un trío instrumental formado por piano batería y contrabajo. Han participado en innumerables Festivales de la Canción en el continente europeo.

AGITPROP música juvenil finlandesa para el Festival Internacional de la Canción Popular.

DOCUMENTO MUSICAL

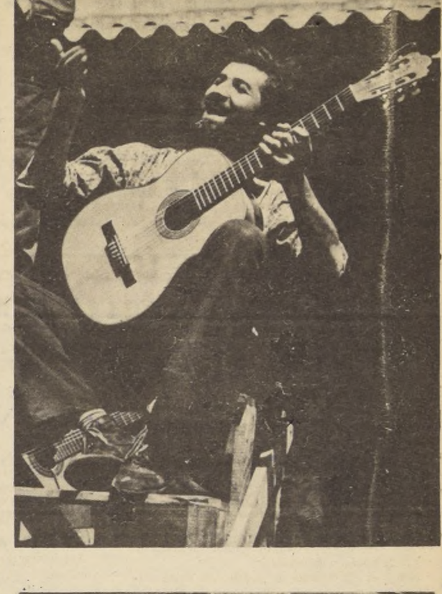
Un documento musical quedará como recuerdo de este Festival Durante la velada del próximo sábado en el Estadio Chile, el equipo de exteriores de grabación de IRT dejará registrados los temas, que "en vivo y en directo" serán editados en un LP (Sello DICAP) Este album se pondrá a la venta en la primera quincena de Julio e irá como regalo y saludo al "X FESTIVAL MUNDIAL" a realizarse en Berlín.

Este "FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION POPULAR" a realizarse en nuestro medio, está auspiciado por el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, la Federación Mundial de la Juventud, y por el Comité Preparatorio chileno al "X Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes".

Lo que es muv importante de recalcar e informar: TODOS los artistas solistas conjuntos, intérpretes del extranjero, participarán gratuitamente durante el trascurso de este evento musical internacional.

INVITADOS

Uruguay. Alfredo Zitarrosa y su conjunto; **Argentina:** Quinteto Vocal Tiempo y César Isella, **Cuba:** Flora Margarita Mansorra Rolando Ojeda: **Finlandia:** Conjunto Agitprop. Eso es por parte de los extranjeros. En cuanto a los chilenos: Charo Cofré Patty Chávez, Isabel Parra, Payo Grondona, Tito Fernández, Víctor Jara, Villadiego, Pato Renán, Marcelo, Julio Zegers, Bal, Pucará, Inti-Illimani, Quilapayún, Illapu, Aparcoa, Marta Contreras, Fabian Rey, Orquesta Festival (Sergio Arellano - 20 músicos) La conducción correrá por cuenta de Yasna Carrión y Freddy Hube.





Agitprop: conjunto finlandés que viene al festival internacional.

VIDA DE GARDEL EN "PORTALES"

Ayer se inició en Radio Portales una serie de tres programas sobre la vida de Carlos Gardel que continuará en el día de hoy, y terminará mañana domingo.

Estos tres programas especiales tienen como aporte para el auditor, testimonios recogidos a personas que conocieron al Zorzal Criollo durante su vida artística. El programa fue preparado por el equipo del laureado programa "Discografía".

Los horarios de transmisión, incluyendo mañana domingo, son de 10.00 a 11.00 horas.

Cartilla del Fútbol

"LA TINCADA"

1º PREMIO: Eº 5.000.-
2º Premio: Suscripción (3 meses). a Revista Estadio.
y cuatro terceros premios: 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

MAGALLANES		CONCEPCION	
Naval		U. de Chile	
U. Católica		U. Española	
Wanderers		Huachipato	
Lota		San Felipe	

Nombre ______________________

Dirección ______________________

Carnet ______________________

Ciudad ______________________

EL MERCURIO TIENE SANTOS EN LA CORTE

EN UN FALLO que no sorprendió a nadie, ya que habia sido anticippado por el propio Director del matutino monopolista, fue revocada la clausura de seis dias contra el diario "El Mercurio", impuesta por el Ministro, Raúl Moroni.

Esta sanción la aplicó el Magistrado en el proceso iniciado a petición del Gobierno contra el diario de los Edwards, por haber insertado en su edición del miércoles 20 una información reproduciendo una declaración suscrita por el Partido Nacional. En ella se dice que el Presidente de la República "ha viciado su mandato presidencial por ilegitimidad en el ejercicio de su cargo".

La gravedad que revestia esta publicación motivó la sanción contra "El Mercurio" que ya habia tenido problemas similares durante otras administraciones, pero sin llegar a la clausura judicial.

El fallo revocatorio fue acordado por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, integrada por los Ministros Emilio Ulloa, quien la presidió, Gustavo Chamorro y M. Araya.

Defendió a la empresa el abogado Miguel Schweitzer (hijo) a quien secundó el lider de "Patria Y Libertad", Pablo H. Rodriguez. Este director sostuvo una prolongada conversación con René Silva Espejo, Director del diaric comprometido. Schweitzer sostuvo que la responsabiliad correspondia enteramente al Partido Nacional, ya que "El Mercurio" sólo se habia remitido a recibir un "aviso económico".

Levantada la clausura por la Corte de Apelaciones.

En el diario reaccionario lo sabían todo antes de conocerse el fallo y habían trabajado en forma normal.

En representación del Gobierno alegó en favor de la suspensión el abogado Jorge Mera.

Como dato de interés, podemos informar que la edición del diario EL MERCURIO destinada a provincias habia sido despachada horas antes de conocerse oficialmente el fallo. La edición para Santiago, se encontraba en prensa en esos momentos.

Mera, en su alegato sostuvo que el texto de la información (aviso según "El Mercurio") era gravemente sedicioso, añadiendo para mostrar la complicidad de este diario, que uno de sus tabloides "Las Ultimas Noticias" sostuvo ayer editorialmente que "Ei Mercurio" estaba moralmente obligado a publicar la declaración del Partido Nacional.



"Abogados de El Mercurio", Pablo Rodríguez y Miguel Schwe quienes sostuvieron una larga conversación antes de los alegatos.

Por orden del Magistrado sumariante

INCOMUNICAN A JUAN ETCHEPARE

Cómplice en la muerte del pintor Henríquez

EN CALIDAD de incomunicado ingresó a la Cárcel Pública de Concepción, Juan Gustavo Etchepare, integrante del comando que asesinó al obrero, Jorge Tomás Henriquez y posteriormente robó equipos electrónicos de la Dirección de Servicios Eléctricos.

Luego de su arribo a la ciudad penquista, fue interrogado exhaustivamente, por el Ministro Sumariante, Eleodor Ortiz, para conocer con exactitud el papel que desempeñó en este siniestro plan.

Juan Gustavo Etchepare, miembro de "Patria y Libertad", evadió a la policia hasta que el martes se presentó ante el Magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, Roberto Ibarra, quien dispuso su envio a Concepción.

El traslado lo efectuó una patrullera de Investigaciones, con personal de prisiones, y un actuario del Tribunal de Santiago.

Etchepare, radiotécnico, junto a Rafael Undurraga, actualmente reo en libre plática, integraron la banda dirigida por el agente de la CIA, Michael Townley, sindicado como el autor material y cerebro de este complot.

Todos estos individuos penetraron en el inmueble donde vivía, Jorge Tomás Henríquez, el 18 de marzo, para robar los equipos electrónicos que permanecian en una casa vecina a la de la victima.

Luego de cometido el crimen, se separaron y cada uno siguió su camino. Townley huyó a Miami, junto con su familia. Undurraga continuó trabajando en Bolocco y Etchepare se escondió en algún lugar de Santiago.

Hasta el momento, se señaló que Townley, fue el autor del homicidio, porque se comprobó según declaraciones de Undurraga, que él amordazó con tela adhesiva al obrero, Undurraga, sólo compró este material. Este hecho permitió que el juez cambiara la tipificación de autor del crimen a Undurraga, por el de cómplice, lo que le significará una pena menor.

Actualmente, Undurraga permanece en libre plática en la Cárcel Pública, lugar donde también debe permanecer Etchepare, pero en calidad de incomunicado.

En las próximas horas, se espera que sea declarado reo, y que se ordenen nuevas detenciones, como el caso de María Inés Fuller, dueña de la vivienda donde vivia el trabajador, y facilitó las llaves a Carlos de la Sotta, para que ingresaran a ese lugar.

También se informó que la Interpol, estaria tramitando la extradición de Michael Townley, desde Estados Unidos.

Daniel Vergara

32 ATENTADOS TERRORISTAS EN LOS ULTIMOS DIAS

32 atentados terroristas se han registrado desde el 17 de este mes hasta ahora, informó ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quién dió a conocer a los periodistas los últimos incidentes provocados por elementos de la reacción.

Vergara, señaló también que a las 17 horas de ayer, frente al número 1692 de calle Huérfanos se produjo un baleo, entre grupos antagónicos. Agregó que de acuerdo a informaciones proporcionadas por Carabineros, a esa hora pasaba frente a la sede de la Juventud del Partido Nacional un grupo de personas, las que se trenzaron en un altercado de palabra y luego de hecho, produciéndose varios disparos desde ese local. A consecuencia de los hechos resultó herido a bala en el abdómen costado izquierdo, Iván Armijo Jofré, y se detuvo a una persona.

Daniel Vergara, continuó diciendo que la generalización de los atentados, cada vez más reiterados, está desembocando en una situación grave dentro del contexto que se traduce en una escalada, hecho que se agrava más si se tiene en cuenta que el rasgo predominante es el uso de armas de fuego y explosivos.

ULTIMOS ATENTADOS

Asimismo informó que en la madrugada del viernes lanzaron desde un vehiculo en marcha un artefacto explosivo a la Casa Residencia de Protocolo de la Presidencia de la República, ubicada en Las Condes, causando daños de consideración.

En Temuco, el jueves a las 19,15 horas dispararon balines contra el Edificio de Correos y Telégrafos quebrando varios vidrios. También el jueves a las 19.50 horas, desde un Fiat 125 en marcha, lanzaron un artefacto explosivo al frontis de la Embajada de la Unión Soviética, destruyendo una camioneta de esa Embajada.

En San Antonio, a las 18.30 horas del jueves, un auto Simca 1000, en el cual iban 4 ocupantes se lanzó contra el centinela tratando de atropellarlo, disparando después. Más tarde se detuvo al chofer del vehiculo.

También se han producido atentados en Chillán y Concepción.

QUERELLAS

El Subsecretario del Interior, dio a conocer una serie de querellas presentadas por el Gobierno por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La primera de ellas, interpuesta contra el Director responsable de la Revista PEC, porque en su última edición se hace una apologia a la sedición, a la alteración del orden público, desprestigia las Instituciones del Gobierno y sus autoridades.

Las otras, son contra la banda fascista "Patria y Libertad" y el Partido Nacional.

la nación

Presidente del Consejo y Director Oscar Waiss Band
Representante Legal Jorge Arratia Urzua
Director reemplazante Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica Silvia Contreras
Propietario EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

CHILE NO PARTICIPARA EN REUNION DEL CIAP

Habiéndose dado ya a conocer por la propia Secretaria del CIAP en Washington, el gobierno entregó a la publicidad la nota, enviada a comienzos de esta semana, por la cual declina participar en la próxima reunión anual de ese organismo en que se considerarian los problemas relacionados con el financiamiento externo de Chile. El texto de esa nota es el siguiente:

SEÑOR
CARLOS SANZ DE SANTA MARIA
WASHINGTON

Señor Presidente del CIAP

Desde la iniciación del Gobierno del Presidente Allende, se ha mantenido con usted y sus colaboradores de la Secretaria del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) una permanente relación en términos muy positivos, la que nuestro gobierno valora y aprecia.

En los últimos meses las autoridades chilenas mantuvimos contactos con la Secretaria del CIAP, en que examinamos las perspectivas de la participación de nuestro pais en el Subcomité destinado a estudiar las necesidades de financiamiento externo de Chile y que ustedes habian previsto convocar en Washington a principios de julio. Personalmente, me fue grato departir con el profesor señor Rosentein Rodan y con el funcionario de la Secretaria señor Walter Sedwitz.

Esta comparecencia fue examinada al alto nivel del Comité Económico de Ministros y nuestro gobierno ha resuelto no concurrir a la reunión antes indicada.

Esta decisión se fundamenta en la experiencia recogida por el gobierno de Chile luego de las reuniones del Subcomité del CIAP realizadas en 1971 y 1972, en que participó el Ministro Pedro Vuscovic. Las recomendaciones de este Subcomité no han sido tenidas en cuenta en modo alguno por los organismos de financiamiento internacional que concurren a tales reuniones y a los cuales están destinadas dichas recomendaciones. Esto se expresa en el hecho en que, durante años y en lo transcurrido de 1973, no ha existido un solo préstamo otorgado a Chile por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las entidades dependientes del gobierno de Estados Unidos, tales como AID y Eximbank.

El financiamiento externo que ha estado captando nuestro pais proviene de fuentes distintas de las que participan en el mecanismo del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Por lo tanto, en verdad no se cumple con las funciones propiamente de evaluar las necesidades y orientar el financiamiento externo cuando se concurre a un mecanismo en el que se dá la doble contradicción de que, por una parte, no intervienen en él aquellas fuentes de financiamiento externo dispuestas a colaborar con los esfuerzos de desarrollo económico y social de Chile y, por otra parte, las entidades que allí participan no cumplen las recomendaciones del CIAP y no contribuyen al financiamiento externo del país debido a razones ajenas al análisis técnico económico y financiero de nuestros requerimientos de recursos.

Ha sido, en buena medida, este tipo de situaciones el que ha movido al gobierno de Chile a plantear, en la última Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), efectuada en marzo último en Washington, que las funciones de evaluación de las necesidades de financiamiento externo que ha tratado de cumplir el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) sean ubicados en otro marco, posiblemente a nivel de un esquema institucional latinoamericano, en el que se evite la politización del financiamiento externo y la desproporcionada influencia que, en los mecanismos hoy existentes, ejerce el Gobierno de Estados Unidos.

No es ésta la oportunidad para describir en detalle cómo visualizamos un adecuado mecanismo de de evaluación las necesidades de financiamiento externo y su correspondiente coordinación, pero, en todo caso, deseamos señalar al señor Presidente q nos parece obvio que en mecanismo debieran particip las fuentes de financiamie que estén dispuestas a coope en el desarrollo económico social de un determinado país no aquellas que mantienen u actitud negativa y discriminato frente a tal país.

En las condiciones actuale nos parece qué efectuar una nu va reunión del Subcomité d CIAP para el examen y formul ción de recomendaciones sob los requerimientos de recurs externos de Chile, no conducir resultados útiles y que, por o parte, tendria el inconvenien de acentuar los elementos frustración y desagrado que ex ten, tanto a nivel de la opi pública y el gobierno de frente al incumplimiento recomendaciones formulada el pasado por el CIAP co seguramente en el plano de propios funcionarios de Secretaria de esa entidad, q con tanta dedicación y entusi mo han trátado de cooperar c los esfuerzos del gobierno y pueblo de Chile.

Las consideraciones an res, obviamente, no implica critica alguna ni para el Presid te del CIAP ni para s colaboradores, sino que consti yen el reconocimiento de u situación de hecho, en la qu lamentablemente, predomin factores de tipo político vincul dos a la influencia de gran empresas multinacionales, q escapan a la decisión de ustede

Reitero los agradecimien por la actitud que permane mente, ha tenido usted, se Sanz de Santa Maria frente Chile y la del Sr. Walter Sedw la Secretaria del CIAP, así co por la que han demostrado demás funcionarios de Secretaria que en los últim meses han estado trabajando los asuntos relativos a nues pais.

Lo saluda con la m consideracion.

ORLANDO MILLAS
Ministro de Economía
Fomento y Reconstrucción